

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LIMONAL CANTON DAULE - PROVINCIA DEL GUAYAS 2020-2025



Limonal productivo



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR



“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

PRESIDENTA:

Kenya Del Rocío Rivas Arias

VICEPRESIDENTA:

Zulay Johanna González Plúas

Andrés Fidel Mascote Tutiven

Humberto Simón Molina Cantos

Cresencio León Chiriguaya

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

PRESIDENTE:

Kenya Del Rocío Rivas Arias

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES:

Humberto Simón Molina Cantos

TÉCNICO AD HONOREM:

Wellington Cantos Burgos

PRIMER REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA:

Kerly Patricia Mora Pita

SEGUNDO REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA:

Sergio Lucio Salazar

TERCER REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA:

Mitsy Vargas Jurado

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Limonal 2020-2025, demandó la participación activa de un Equipo Externo de la Firma Consultora Jeszattsa. S.A., en conjunto multidisciplinario con amplia experiencia y conocimiento en la planificación estratégica y desarrollo local, además manejo de ARGIS, AutoCAD, geodatabase, teledetección, interpretación visual de ortoimágenes y ortofotos, manejo de GPS y experiencia en campo.

EQUIPO EXTERNO CONSULTOR JESZATTSA S.A.

COMPONENTES

RESPONSABLE

BIOFÍSICO:

Arq. Laura Marisol Ochoa Ubilla, MSc.

ECONÓMICO:

Econ. Giovanni Agenor Serrano Aspiazu

SOCIOCULTURAL:

Soc. Roberth Vicente Parraga Cepeda

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Arq. Henry Andrade Gaibor

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Ab. Erwin Samuel Torres Moncada

ESPECIALISTA Y EXPERTO GIS:

Ing. Jimmy Martillo Bustamante, MSc.

APOYO AL PROCESO

PROMOTOR SOCIAL

José Xavier Briones Arreaga

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jorge Luis Villegas Caballos

DACTILÓGRAFA

Dania Verónica Fernández Nava

FOTOGRAFÍA

Zobeida Lissette Lema Hernández

APOYO DE ENLACE

TÉCNICA DE ENLACE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

CPA. Eva Beatriz Ronquillo Jurado

TÉCNICA DE ENLACE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

Julisa Andreina Robles Plúas

Los derechos sobre la metodología, alcance y contenido técnico del presente plan son de exclusiva propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal y la compañía Jeszattsa S.A.

Queda prohibido reproducir este documento de manera total o parcial con fines comerciales o para ser utilizado en estudios similares sin autorización previa y escrita del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal.

Tabla de Contenido

Mensaje a la Ciudadanía	11
Presentación de documentos	13
Metodología	14
1. Análisis del PDOT vigente.....	17
1.1. Elementos del PDOT	17
1.1.1. Diagnóstico por componentes del PDOT vigente.	17
1.1.2. Objetivo del PDOT vigente.	24
1.1.3. Metas del PDOT vigente	25
1.1.4. Programas/ proyectos/actividades	26
1.1.4.1. Proyectos/actividades	27
1.1.5. Análisis estratégico territorial del PDOT vigente.	29
1.1.6. Análisis de las categorías de ordenamiento territorial (COT)	32
1.1.7. Observación de la Propuesta del PDOT vigente	34
2. Mapeo de actores que influyen en el territorio.	35
3. Diagnóstico Estratégico del PDOT	41
3.1. Síntesis de los componentes del instrumento de planificación	41
3.1.1. Síntesis del componente Biofísico.....	42
3.1.2. Síntesis del componente Económico/ productivo.....	44
3.1.3. Síntesis del componente Sociocultural.	46
3.1.4. Síntesis del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.	47
3.1.5. Síntesis del componente Político institucional.	49
3.2. Sistematización de problemas y potencialidades	50
3.3. Modelo territorial actual	60
4. Propuesta del PDOT	65
4.1. Decisiones estratégicas de desarrollo	67
4.1.1. Determinación de Visión	67
4.1.2. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo	68
4.1.3. Definición territorializada de políticas públicas	71
4.1.4. Definición de estrategias.....	71
4.1.5. Metas	71
4.1.6. Indicadores	73
4.1.7. Programas/proyectos/actividades.....	74
4.2. Modelo Territorial Deseado	81
5. Modelo de gestión del PDOT.....	92
5.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	93
5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	98
5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	99
5.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	101

Tabla T 1. Componentes del Diagnóstico del PDOT vigente	17
Tabla T 2. Breve análisis de la información del componente Biofísico	18
Tabla T 3. Breve análisis de la información del componente Sociocultural	19
Tabla T 4. Breve análisis de la información del componente Económico	20
Tabla T 5. Breve análisis de la información del componente Asentamientos Humanos.....	21
Tabla T 6. Breve análisis de la información del componente Movilidad, Energía y Conectividad	22
Tabla T 7. Breve análisis de la información del componente Político Institucional y Participación Ciudadana	23
Tabla T 8. Análisis de los objetivos del PDOT	24
Tabla T 9. Análisis de las Metas	25
Tabla T 10. Análisis de los Programas	26
Tabla T 11. Análisis de los Programas/ proyectos/actividades	27
Tabla T 12. Programas/ proyectos/actividades.....	28
Tabla T 13. Análisis Estratégico Territorial	29
Tabla T 14. Análisis de variables estratégicas.....	30
Tabla T 15. Variables	30
Tabla T 16. Modelo territorial actual.....	31
Tabla T 17. Modelo Territorial Deseado	32
Tabla T 18. Categoría General, Categoría Específica, Propósito COT	32
Tabla T 19. Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial	33
Tabla T 20. Fase de Propuesta del PDOT vigente	34
Tabla T 21. Vinculación con indicadores / metas	34
Tabla T 22. Análisis del Modelo de Gestión del PDOT vigente	34
Tabla T 23. Actores Públicos representativos en el territorio	35
Tabla T 24. Sector Privado	35
Tabla T 25. Número de Organizaciones Registradas en RUOS de la parroquia rural del Limonal.	36
Tabla T 26. Sociedad Civil	36
Tabla T 27. Localización de Iglesias/ Centros de Culto, como organizaciones sociales	37
Tabla T 28. Mapeo de actores	38
Tabla T 29. Caracterización general de la parroquia rural de Limonal.....	41
Tabla T 30. Análisis de amenaza a nivel parroquial	43
Tabla T 31. Relación de los sectores económicos con la PEA.	46
Tabla T 32. PEA por Rama de actividad.....	46
Tabla T 33. Población proyectada al año 2020	46
Tabla T 34. Población por sexo	47
Tabla T 35. Autoidentificación según su cultura y costumbres.....	47
Tabla T 36. Discapacidad Permanente.....	47
Tabla T 37. Organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal.	49
Tabla T 38. Sistematización de problemas identificados en el componente Biofísico	50
Tabla T 39. Sistematización de problemas identificados en el componente Económico	51
Tabla T 40. Sistematización de problemas identificados en el componente Sociocultural	52
Tabla T 41. Sistematización de problemas identificados en el componente Asentamiento Humano	53
Tabla T 42. Sistematización de problemas identificados en el componente Político Institucional.....	54
Tabla T 43. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Biofísico	55
Tabla T 44. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Económico.....	56
Tabla T 45. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Social Cultural	56
Tabla T 46. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Asentamiento Humano.....	57
Tabla T 47. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Político Institucional.....	57
Tabla T 48. Elaboración programática según acciones consolidadas	58
Tabla T 49. Elaboración programática según acciones consolidadas	59
Tabla T 50. Elementos del Modelo Territorial Actual	60
Tabla T 51. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Biofísico	65
Tabla T 52. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Económico/Productivo	65
Tabla T 53. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Social Cultural.....	65
Tabla T 54. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Asentamiento Humano	66
Tabla T 55. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Político Institucional	66
Tabla T 56. Elaboración programática según acciones consolidadas	66
Tabla T 57. Elementos a consideraren la construcción de la visión de desarrollo	67

Tabla T 58. Determinación de Visión de desarrollo	67
Tabla T 59. Objetivos estratégicos de desarrollo.....	68
Tabla T 60. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2017 – 2021.	68
Tabla T 61. Alineación directa Objetivo PND.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla T 62. Políticas Publicas	71
Tabla T 63. Definición de estrategias	71
Tabla T 64. Anualización y vinculación con indicadores / metas.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla T 65. Matriz de indicadores de resultado mínimos	73
Tabla T 66. Matriz de indicadores de resultado referenciales 1	73
Tabla T 67. Matriz de indicadores de resultado referenciales 2	74
Tabla T 68. Programas enlazados según competencias por niveles de gobierno	74
Tabla T 69. Propuesta de programas de competencias exclusivas y concurrentes	75
Tabla T 70. Propuesta de programas que no tienen relación con las competencias.....	75
Tabla T 71. Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 1.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla T 72. Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 2.....	77
Tabla T 73. Matriz referencial de programas	78
Tabla T 74. Matriz referencial de programas y/ proyectos	¡Error! Marcador no definido.
Tabla T 75. Clasificaciones y subclasificaciones de suelo parroquial	82
Tabla T 76. Tabla de Uso de Suelo de la Parroquia Rural de Limonal	82
Tabla T 77. Estructura urbana de la parroquia rural de Limonal.	82
Tabla T 78. Red de asentamientos humanos	85
Tabla T 79. Principales equipamientos de la Parroquia Rural de Limonal.....	87
Tabla T 80. Descripción de variable de patrimonio cultural y natural tangible.	88
Tabla T 81. Descripción de variable de patrimonio cultural intangible.	88
Tabla T 82. Áreas de conservación	88
Tabla T 83. Localización o área de influencia programas y proyectos definidos en la Propuesta.....	89
Tabla T 84. Descripción de la variable estructura y capacidades del gobierno parroquial	92
Tabla T 85. Comisiones	92
Tabla T 86. Competencias exclusivas de los GAD Parroquiales	93
Tabla T 87. Competencias exclusivas y concurrencias de los GAD Parroquiales	93
Tabla T 88. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Programas.....	94
Tabla T 89. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Programas.....	94
Tabla T 90. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3 Programas.....	95
Tabla T 91. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Proyectos	96
Tabla T 92. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Proyectos	97
Tabla T 93. Ficha de seguimiento y evaluación al objetivo estratégico de desarrollo.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla T 94. Marco normativo	100
Tabla T 95. Acciones para la Promoción y difusión del PDOT.....	101

[Índice Imagen Satelital IS.](#)

Imagen Satelital IS 1. Cabecera parroquial rural de Limonal	83
---	----

[Índice Mapas](#)

Mapa M 1. Mapa Base de parroquia rural de Limonal.....	42
Mapa M 2. Riesgo por inundación.	44
Mapa M 3. Formas actuales de ocupación y uso del suelo.....	45
Mapa M 4. Relaciones del territorio con sus circunvecinos.....	48
Mapa M 5. Modelo territorial actual.....	61
Mapa M 6. Subclasificación del Suelo Parroquial.....	84
Mapa M 7. Red de asentamientos Humanos.....	86
Mapa M 8. Modelo Territorial Deseado.....	89

Siglas y acrónimos

ALC:	Asambleas Locales Ciudadanas
ANI:	Agenda Nacional para la Igualdad
CIM:	Comité Interinstitucional del Mar
CNC:	Consejo Nacional de Competencias
CNP:	Consejo Nacional de Planificación
COA:	Código Orgánico del Ambiente
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CP –TEA:	Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CPL:	Consejo de Planificación Local
CTUGS:	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN:	Estrategia Territorial Nacional
EP:	Equipo Permanente.
GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM:	Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS:	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE:	Ministerio del Ambiente
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET:	Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA:	Secretaría del Agua
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGAD:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL:	Sistema de Información Local
SNDPP:	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE:	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI:	Sistema Nacional de Información
SOT:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC:	Sistema de Participación Ciudadana

“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

Para el Equipo Técnico Consultor Jeczattsa S.A., instituyó un privilegio asesorar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal, en el proceso de actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para los años 2020-2025.

Nuestro agradecimiento especial para el equipo técnico permanente y al liderazgo de la Señora Kenya del Rocío Rivas Arias, quien, con su involucramiento, intervención activa, junto con los miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, contribuyeron a la realización de este proceso participativo.

Reconocimiento a todas/os las/os señoras/es vocales, a las/los funcionarias/os, servidores/as a la sociedad Limonaleña, por su colaboración y aportación a este proceso.

Jorge Luis Villegas Cevallos
Jeczattsa S.A

“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

El presente instrumento de planificación de la parroquia rural de Limonal recoge las problemáticas y potencialidades del territorio de los cinco componentes propuestos desde la Secretaria Técnica Planifica Ecuador; Biofísico, Económico, Sociocultural, Asentamientos Humanos, y Político-Institucional.

El diagnóstico estratégico parroquial permitió una lectura múltiple de los problemas versus las potencialidades; y la propuesta que contiene la visión estratégica participativa por todos ustedes; hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes; jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades, profesionales, académicos, trabajadores, migrantes, Comunidad GLBTTI, pueblo montubio y afro ecuatoriano, personas con enfermedades catastróficas, agricultores, transportistas, comerciantes minoristas autónomos, así como de autoridades y servidores públicos y otros niveles de gobierno.

El Plan se consolida una visión para guiar la acción pública durante los próximos 5 años (2020-2025), establece los ejes rectores del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como la visión, los objetivos, estrategias, políticas, metas, programas, proyectos y actividades, que se habrá de emprender en esta y otras administraciones, con la activa y entusiasta participación en la planificación, gestión, ejecución y toma de decisiones, entre todas y todos.

Este documento marca la hoja de ruta de las cuales se desprenden todos los programas, proyectos y actividades específicas que esta administración y las que le sucedan, realizarán para dar soluciones a corto, mediano y largo plazo, a los problemas identificados por la población.

En mi calidad de Presidenta, asumo el compromiso histórico, en conjunto y corresponsabilidad con las y los vocales de la Junta Parroquial, y los otros niveles de gobierno, en beneficio de la colectividad y de una gestión eficaz e integrada.

Ante la amenaza latente del Covid19, nuestra sociedad y este Gobierno Parroquial deberán ineludiblemente adaptarse a las nuevas condiciones y dar respuesta a la emergencia a través de una real panificación institucional y parroquial, incorporando en los componentes del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, con el objeto de garantizar los derechos de las personas, por lo que se propone un Plan que responda a la realidad parroquial en su situación actual y de forma prospectiva hasta tanto se supere la pandemia, considerando las demandas sociales exigibles por la ciudadanía; por ello, el Plan es un instrumento ajustable y flexible, que está sujeto a un proceso participativo, democrático y continuo de evaluación, monitoreo, actualización y rendición de cuentas.

Al mismo tiempo, el PDOT, al ser fruto de la concertación ciudadana, será una invitación permanente para el diálogo con todos los ciudadanos de esta Progresista parroquia rural de Limonal, por ello exhortó a;

“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

Sra. Rivas Arias Kenya del Rocío
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL**

“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

Presentación de documentos

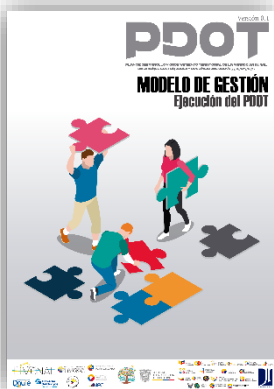
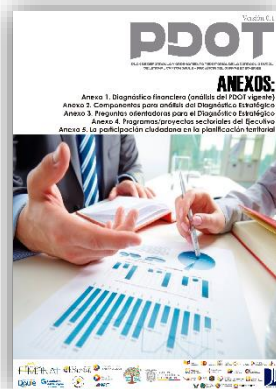
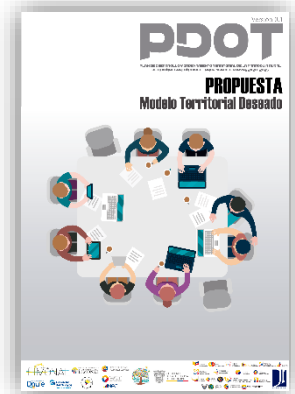
La presente encuadernación contiene los siguientes documentos:

- I.- Memoria narrativa del análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente.
- II.- Memoria descriptiva del Diagnóstico Estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural de Limonal 2020- 2025.
- III.- Memoria gráfica de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural de Limonal 2020- 2025.
- IV.- Memoria técnica del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural de Limonal 2020- 2025.
- V.- Anexos del proceso de actualización del PDOT

Con el propósito, que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial sea un instrumento efectivo para la planificación estratégica alineada a la cristalización de un territorio competitivo, cohesionado y sostenible, teniendo la certeza que su eficacia esté basado en la coordinación y cooperación de todos los actores territoriales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, comprometido en ejecutar la competencia exclusiva de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal, provincial y central, acciona una serie de estrategias impulsadas por la Señora Kenya Del Rocío Rivas Arias en calidad de Presidenta, en forma conjunta con los miembros de la Junta Parroquial, Consejo de Planificación, autoridades y ciudadanía parroquial.

A continuación, se ilustra el resumen de contenidos de cada documento:



La metodología empleada en el proceso de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2020-2025, establece en su Parte I, enfatizar la metodología, el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, el Diagnóstico Estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural de Limonal 2020- 2025, la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural de Limonal 2020- 2025, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Parroquia Rural de Limonal 2020- 2025, en su Parte II, destaca los soportes de las fases para la formulación/ actualización del PDOT-2020-2025 y finalmente los anexos del proceso de actualización del PDOT ; todo el proceso de planificación comprende una serie de acciones desarrolladas por parte del Equipo Técnico Consultor Jeszatts y el Equipo Técnico Interno que se detallan a continuación:

Fase 1. Inicio.

1. Conformación del Equipo permanente. (EP)
2. Informe del equipo técnico para iniciar el proceso.
3. Conformación del Sistema de Participación Ciudadana.
4. Conformación del Consejo de Planificación Local. (CPL)
5. Análisis de los instrumentos de planificación.
6. Notificación del inicio del procedimiento a los GAD circunvecinos y de otros niveles de gobierno.

Fase 2. Formulación/ actualización del documento PDOT.

1. Recopilación de información.
2. Formulación/actualización y validación del Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión.
3. Presentación del documento preliminar del PDOT al SPC.
4. Envío de la propuesta del PDOT a los GAD circunvecinos y de otros niveles de gobierno.
5. Sistematización de aportes, análisis y contestación de observaciones de la ciudadanía y de otras entidades públicas.
6. Elaboración de la versión corregida del PDOT.

Fase 3. Validación del PDOT.

1. Conocimiento del PDOT completo por parte del Consejo de Planificación Local.
2. Informe de observaciones y recomendaciones.
3. Preparación de la versión final.

Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia del PDOT.

1. Consideración de la Junta Parroquial la versión final del PDOT.
2. La Junta Parroquial, conoce la resolución favorable del Consejo de Planificación Local.
3. Mediante resolución se aprueba el PDOT
4. El GADPR define la estrategia para la difusión e implementación del PDOT.
5. Seguimiento y evaluación del PDOT.

En todas las fases se desarrollaron talleres de socialización, cabildos populares, las convocatorias para estas actividades fueron coordinadas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal.

El análisis del PDyOT Vigente, configura el punto de partida para identificar los elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos de planificación.

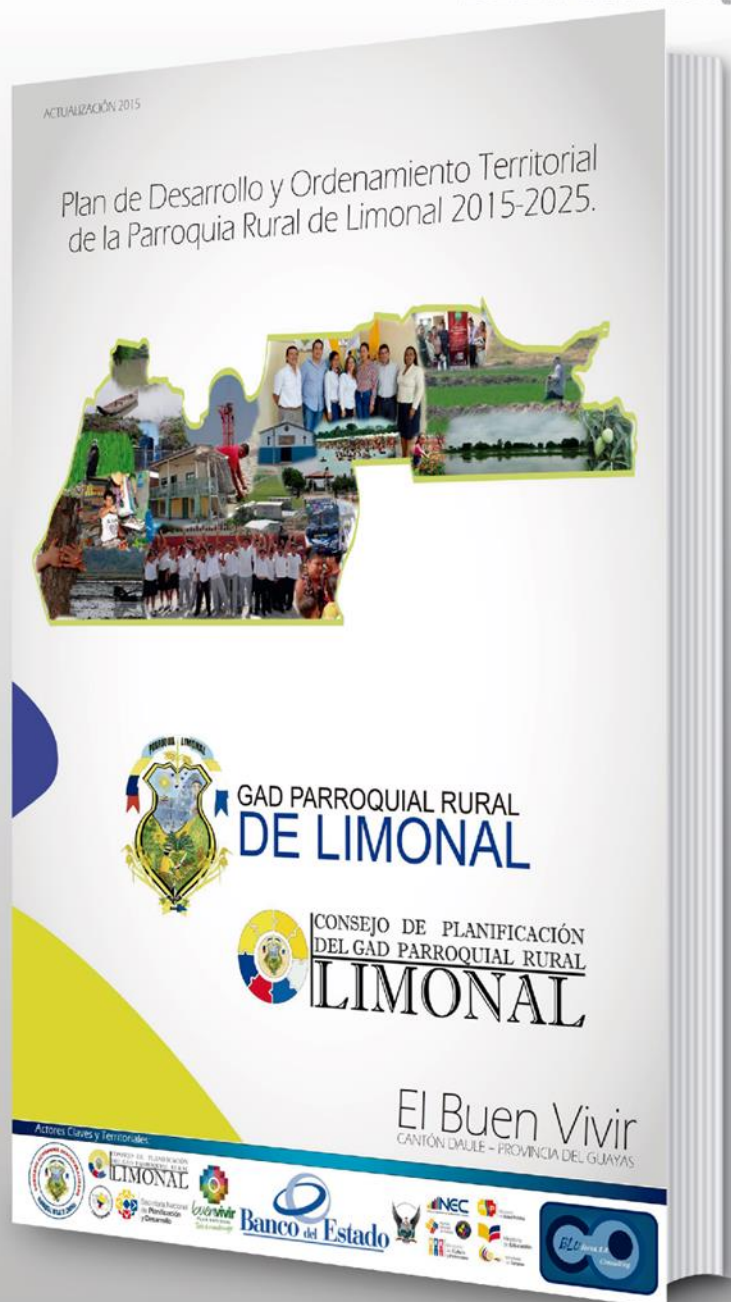
La base de la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Daule, Gobierno Provincial del Guayas, La Secretaria Técnica Planifica Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores sociales del Ecuador (SIISE), CONALI información relevante de las instituciones del régimen dependiente con incidencia en el territorio y otras establecimientos públicos y privados.

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LIMONAL CANTON DAULE - PROVINCIA DEL GUAYAS 2020-2025

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LIMONAL 2015-2025



“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

1. Análisis del PDOT vigente.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025, fue aprobado por el pleno de la Junta Parroquial, mediante Resolución No.18-2015 de fecha 15 de octubre del 2015.

Este instrumento de planificación fue actualizado en el año 2017, realizándose la alineación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal con el Plan Nacional de Desarrollo PND 2017 – 2021.

De acuerdo a las directrices de Planifica Ecuador, el proceso de actualización debe partir del análisis del PDyOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo.

Para el efecto se ha analizado con los integrantes del Sistema de Planificación de Parroquia Rural de Limonal, esta herramienta de programación que tiene proyección hasta el año 2025.

1.1. Elementos del PDOT







Los elementos de análisis del instrumento de planificación vigente de la parroquia rural de Limonal comprenden los siguientes:

- a) Diagnostico descrito en la memoria técnica.
- b) Objetivos.
- c) Metas.
- d) Programas/ proyectos y actividades.
- e) Análisis estratégico territorial del PDOT Vigente.
- f) Análisis de las categorías de ordenamiento territorial. (COT)

1.1.1. Diagnóstico por componentes del PDOT vigente.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 Vigente se encuentra estructurado por cuatro componentes que describieron la base para la toma de decisiones referente al desarrollo parroquial y dos componentes concernientes al ordenamiento territorial de esta unidad territorial.

En la siguiente Tabla, se describe los seis componentes del diagnóstico del PDOT vigente.

Tabla T 1. Componentes del Diagnóstico del PDOT vigente	
	COMPONENTE BIOFÍSICO. - Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.
	COMPONENTE SOCIOCULTURAL. - Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.
	COMPONENTE ECONÓMICO. - Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía local.
	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. - El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía.
	COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD. - Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones movilizand así población, bienes e información.
	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. - El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, sociedad civil y la cooperación internacional, para promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural De Limonal 2015-2025 vigente.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.	

Los equipos; Técnico Consultor y Permanente, conjuntamente con el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, procedieron revisar de forma integral cada componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural De Limonal 2015-2025 vigente.

1.1.1.1. Revisión del componente Biofísico.

El análisis de la información de las temáticas del componente Biofísico, es fundamental, para el proceso de actualización del instrumento de planificación que entrara en vigencia después de la aprobación del pleno de la Junta Parroquial Rural de Limonal.

La Tabla T2., se detalla un breve análisis de la información descrita en el componente Biofísico.

Tabla T 2. Breve análisis de la información del componente Biofísico				
Temáticas	Información relevante		Soporte	Requiere de actualización
	Si	No		
Relieve	Si		(formato .shp)	Si
Geología	Si		(formato .shp)	Parcial
Suelos	Si		(formato .shp)	Si
Cobertura del suelo	Si		(formato .shp)	Si
Factores climáticos	Si		(formato .shp)	Si
Agua	Si		(formato .shp)	Si
Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	Si		(formato .shp)	Si
Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Si		(formato .shp)	Si
Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	Si		(formato .shp)	Si
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Si		(formato .shp)	Si

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Observación: El presente análisis verifica la calidad y contenido de la información enunciada en la memoria técnica, la misma que está estructurada con las 10 temáticas que describen el componente Biofísico del PDOT vigente.

Este componente se sustenta con un número de 12 mapas temáticos que representan la situación territorial del periodo de análisis, además de las cartografías en formatos shp que contienen información relevante a ser actualizadas.

Es importante destacar que las cartografías deberán ser reemplazadas con el nuevo vector proporcionado por el Comité Nacional de Límites Internos CONALI del año 2019.

Para realizar el diagnóstico estratégico del PDOT a actualizarse, se ha priorizado las temáticas del componente Biofísico, las mismas que sustentaran las preguntas orientadoras del diagnóstico estratégico.

Temáticas a utilizar del componente Biofísico:

- ✓ Agua
- ✓ Clima /Temperatura y Precipitación
- ✓ Residuos sólidos/ Saneamiento
- ✓ Relieve/ Suelos
- ✓ Subsuelo/ Recursos naturales no renovables
- ✓ Producción y consumo responsable
- ✓ Cobertura natural vegetal
- ✓ Uso de la tierra
- ✓ Amenazas y riesgos Naturales y antrópicas

1.1.1.2. Revisión del Componente Sociocultural.

El análisis de la información de las temáticas del componente Sociocultural, es fundamental, para el proceso de actualización del instrumento de planificación.

La Tabla T3., se detalla un breve análisis de la información descrita en el componente Sociocultural.

Tabla T 3. Breve análisis de la información del componente Sociocultural				
Temáticas	Información relevante		Soporte	Requiere de actualización
	Si	No		
Análisis demográfico	Si		(formato .shp)	Parcial
Educación	Si		(formato .shp)	Si
Salud	Si		(formato .shp)	Si
Acceso y uso de espacio público y cultural	Si		Tablas	Si
Necesidades Básicas Insatisfechas	Si		Tablas	Si
Organización Social	Si		Tablas	Si
Grupos Étnicos	Si		Tablas	Parcial
Seguridad y convivencia ciudadana	Si		Tablas	Si
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	Si		Tablas	Si
Igualdad	Si		Tablas	Si
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	Si		Tablas	Parcial

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural De Limonal 2015-2025 vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Observación: El presente análisis verifica la calidad y contenido de la información enunciada en la memoria técnica, la misma que se estructura con las 11 temáticas que describen el componente Sociocultural del PDOT vigente.

Este componente se sustenta con tablas, gráficos y dos mapas temáticos que representan la situación territorial del periodo de análisis, además de las cartografías en formatos shp que contienen información relevante a ser actualizadas.

Es importante destacar que las cartografías deberán ser reemplazadas con el nuevo vector proporcionado por el Comité Nacional de Límites Internos CONALI del año 2019.

Para realizar el diagnóstico estratégico del PDOT a actualizarse, se ha priorizado las temáticas del componente Sociocultural, las mismas que sustentaran las preguntas orientadoras para el diagnóstico estratégico.

Temáticas a utilizar del componente Sociocultural:

- ✓ Población
 - Pobreza.
 - Alimentación.
 - Salud.
 - Educación.
 - Igualdad de género.
 - Reducción de las desigualdades.
 - Uso de espacio público.
- ✓ Cultura y patrimonio.

1.1.1.3. Revisión del Componente Económico.

El análisis de la información de las temáticas del componente Económico, es fundamental, para el proceso de actualización del instrumento de planificación.

La Tabla T4., se detalla un breve análisis de la información descrita en el componente Económico.

Tabla T 4. Breve análisis de la información del componente Económico				
Temáticas	Información relevante		Soporte	Requiere de actualización
	Si	No		
Trabajo y Empleo.	Si		Tablas	Parcial
Principales productos del territorio	Si		Tablas	Si
Seguridad y soberanía alimentaria	Si		Tablas	Parcial
Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico	Si		Tablas	Parcial
Financiamiento	Si		Tablas	Si
Infraestructura para el fomento productivo	Si		(formato .shp)	Si
Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	Si		Tablas	Si
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural De Limonal 2015-2025 vigente				
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.				

Observación: El presente análisis verifica la calidad y contenido de la información enunciada en la memoria técnica, la misma que se estructura con las 7 temáticas que describen el componente Económico/productivo del PDOT vigente.

Este componente se sustenta con tablas, gráficos y mapas temáticos que representan la situación territorial del periodo de análisis, además de las cartografías en formatos shp que contienen información relevante a ser actualizadas.

Es importante destacar que las cartografías deberán ser reemplazadas con el nuevo vector proporcionado por el Comité Nacional de Límites Internos CONALI del año 2019.

Para realizar el diagnóstico estratégico del PDOT a actualizarse, se ha priorizado las temáticas del componente Económico/productivo, las mismas que sustentaran las preguntas orientadoras para el diagnóstico estratégico.

Temáticas a utilizar del componente Económico/ productivo:

- ✓ Actividades económicas/Sectores productivos
 - Agricultura
 - Trabajo decente
 - Crecimiento económico
- ✓ Factores de producción
 - Industria, innovación e infraestructura
- ✓ Vulnerabilidad
- ✓ Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicio

1.1.1.4. Revisión del Componente de Asentamientos Humanos.

El análisis de la información de las temáticas del componente Asentamientos Humanos, es fundamental, para el proceso de actualización del instrumento de planificación.

La Tabla T5., se detalla un breve análisis de la información descrita en el componente Asentamientos Humanos.

Tabla T 5. Breve análisis de la información del componente Asentamientos Humanos				
Temáticas	Información relevante		Soporte	Requiere de actualización
	Si	No		
Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior	Si		(formato .shp)	Si
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos	Si		(formato .shp)	Si
Acceso de la población a vivienda y catastro predial	Si		(formato .shp)	Si
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	Si		Tablas	Si

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural De Limonal 2015-2025 vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts.

Observación: El presente análisis verifica la calidad y contenido de la información enunciada en la memoria técnica, la misma que se estructura con las 4 temáticas que describen el componente Asentamientos Humanos del PDOT vigente.

Este componente se sustenta con tablas, gráficos y 6 mapas temáticos que representan la situación territorial del periodo de análisis, además de las cartografías en formatos shp que contienen información relevante a ser actualizadas.

Es importante destacar que las cartografías deberán ser reemplazadas con el nuevo vector proporcionado por el Comité Nacional de Límites Internos CONALI del año 2019.

Para realizar el diagnóstico estratégico del PDOT a actualizarse, se ha priorizado las temáticas del componente Asentamientos Humanos, las mismas que sustentaran las preguntas orientadoras para el diagnóstico estratégico.

Temáticas a utilizar del componente Asentamientos humanos:

- ✓ Centros poblados
- ✓ Relaciones entre asentamientos humanos
- ✓ Flujos de servicios, bienes y personas

1.1.1.5. Revisión del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad.

El análisis de la información de las temáticas del componente Movilidad, Energía y Conectividad, es fundamental, para el proceso de actualización del instrumento de planificación.

La Tabla T6., se detalla un breve análisis de la información descrita en el componente Movilidad, Energía y Conectividad.

Tabla T 6. Breve análisis de la información del componente Movilidad, Energía y Conectividad				
Temáticas	Información relevante		Soporte	Requiere de actualización
	Si	No		
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Si		(formato .shp)	Si
Potencia instalada y tipo de generación de energía	Si		(formato .shp)	Parcial
Redes viales y de transporte	Si		(formato .shp)	Si
Red de riego	Si		(formato .shp)	Si
Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad	Si		(formato .shp)	Si
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Si		(formato .shp)	Si

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural De Limonal 2015-2025 vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Observación: El presente análisis verifica la calidad y contenido de la información enunciada en la memoria técnica que se estructura con las 6 temáticas que describen el componente Movilidad, Energía y Conectividad del PDyOT Vigente.

Este componente se sustenta con tablas, gráficos y 6 mapas temáticos que representan la situación territorial del periodo de análisis, las cartografías están en formatos shp.

Es importante destacar que las cartografías deberán ser actualizadas con el nuevo vector proporcionado por el Comité Nacional de Límites Internos CONALI del año 2019.

Para realizar el diagnóstico estratégico del PDOT a actualizarse, se ha priorizado las temáticas del componente Movilidad, Energía y Conectividad, las mismas que sustentaran las preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico.

Temáticas a utilizar del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones:

- ✓ Movilidad, transporte y tránsito
- ✓ Hábitat/ vivienda
- ✓ Telecomunicaciones
- ✓ Energía

1.1.1.6. Revisión del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

El análisis de la información de las temáticas del componente Político Institucional y Participación Ciudadana, es fundamental, para el proceso de actualización del instrumento de planificación.

La Tabla T7., se detalla un breve análisis de la información descrita en el componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

Tabla T 7. Breve análisis de la información del componente Político Institucional y Participación Ciudadana				
Temáticas	Información relevante		Soporte	Requiere de actualización
	Si	No		
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente	Si		Tablas	Si
Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	Si		Tablas	Si
Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión territorio, incluye análisis del talento humano	Si		Tablas	Si
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente	Si		Tablas	Si
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural De Limonal 2015-2025 vigente				
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.				

Observación: El presente análisis verifica la calidad y contenido de la información que estructura las 4 temáticas que describen el componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

Para realizar el diagnóstico estratégico del PDOT, se ha priorizado las temáticas del componente Político Institucional y Participación Ciudadana, las mismas que sustentan las preguntas orientadoras para el diagnóstico estratégico.

Temáticas a utilizar del componente Político institucional:

- ✓ Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
- ✓ Promoción de sociedades pacíficas
- ✓ Actores
- ✓ Participación
- ✓ Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

1.1.2. Objetivo del PDOT vigente.

En el PDOT vigente se identificaron 9 objetivos estratégicos alineados al PND 2017 – 2021., los mismo que orientaron al desarrollo de la parroquia, creando una expectativa de alcanzar el bienestar anhelado. Sin embargo, como se podrá ver en las siguientes tablas, las metas planteadas no resolvieron la mayoría de las problemáticas existentes para alcanzar los objetivos planteados.

La Tabla T8., señala el análisis de los objetivos del PDOT vigente.

Tabla T 8. Análisis de los objetivos del PDOT			
Objetivos del PDOT	Estado	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 1.- Impulsar la conservación del patrimonio natural y cultural con el uso responsable de los recursos naturales en el medio ambiente	No se cumplió	Falta de coordinación con organismos competentes	Priorizado
Objetivo 2. Prevenir y mitigar los impactos negativos, la ocupación de áreas vulnerables y de riesgos con usos relativos a la residencia	No se cumplió	Falta de Coordinación efectiva con organismos competentes	Priorizado
Objetivo 3.- Coordinar la calidad de los servicios sociales con enfoque de derechos de genero intergeneracional, intercultural e inclusión	Parcialmente	Decisiones políticas y efectiva coordinación con organismos competentes	Priorizado
Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos de la parroquia.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
Objetivo 5. Implementar el fortalecimiento de las cadenas productivas, redes de economías populares y solidarias, innovación tecnológica e inversión agraria productiva de acuerdo con las potencialidades territoriales de la parroquia.	No se cumplió	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
Objetivo 6. Programar y mantener la infraestructura de servicios sociales y espacios públicos en las áreas urbanas	Parcialmente	Coordinación con organismos competentes	Priorizado
Objetivo 7. Coordinar la programación y mantenimiento de la infraestructura vial en la jurisdicción parroquial	Parcialmente	Falta de coordinación con organismos competentes	Priorizado
Objetivo 8. Promover el dialogo, la concertación y el fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia articulando redes con las organizaciones territoriales de la parroquia	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural De Limonal 2015-2025 vigente			
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.			

El análisis de cumplimiento de los objetivos del PDOT vigente, de acuerdo a esta información presentada en este instrumento, el cumplimiento de los objetivos fue medido principalmente en base a la ejecución presupuestaria, sin considerar el cumplimiento físico de las metas o el impacto de la ejecución de los proyectos y actividades.

En este sentido, el índice de cumplimiento de metas ICM de los ocho objetivos presenta una realidad parcial.

En el componente Político-Institucional, se presentará el análisis de los objetivos, programas y proyectos adicionales que fueron reportados en la plataforma SIGAD.

Se recomienda priorizar y actualizar los objetivos estratégicos de desarrollo, considerando el número de componentes propuesto en la guía metodológica y que respondan a la conservación de los ecosistemas, el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de una prestación segura de los servicios básicos en marco de sus competencias, así como el fortalecimiento de la identidad cultural y la promoción agropecuaria y turística de Limonal.

1.1.3. Metas del PDOT vigente

En el PDOT vigente se identificó 19 metas al PND 2017 – 2021, como se puede notar, la amplitud, de los objetivos propuestos podrían presentar muchos tipos de indicadores y metas. Sin embargo, las metas publicadas en el documento de planificación son analizadas en la siguiente tabla:

Tabla T 9. Análisis de las Metas			
Metas	Estado ¿se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
M1. Alcanzar el 40 % las superficies naturales bajo conservación y protección para el 2020	No se cumplió	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M.2 Conseguir el 30 % que viviendas y otras infraestructuras se ubiquen en áreas sin riesgo a 2020	No se cumplió	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M3. Gestionar al 20% el mejoramiento de la calidad de servicios sociales a 2020	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M4. Incrementar en un 15% la participación del adulto mayor en espacios que promueven la inclusión social a 2020.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M5: Incrementar en un 10% la participación de la población de las personas con discapacidad en los espacios que promueven los derechos 2020.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M6: Incrementar en 10% los espacios que promueven los derechos de personas con discapacidad a 2020.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M7: Incrementar en un 10% los espacios que promueven los derechos de los adultos mayores a 2020.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M8: Incrementar en un 20% las actividades que incentiven la participación en la parroquia a 2020.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M9: Incrementar en un 15% las actividades que fortalecen las capacidades productivas de las mujeres a 2020.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M.10. Alcanzar el 30% el desarrollo de las actividades productivas comunitarias en los sectores agrícola, agropecuario y turístico para el 2020.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M11. Alcanzar el 20% de actividades que promueven las iniciativas del turismo rural comunitario a 2020.	No se cumplió	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M12. Incrementar en un 10% las actividades que fomentan la productividad y comercialización de arroz mediante la implementación tecnológica agropecuaria a 2020.	Parcialmente	Se realizó coordinación y acciones para cumplir la meta	Priorizado
M13. Incrementar en un 15% las actividades que fortalezcan las cadenas productivas, redes de economía popular y solidaria a 2020.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M14. Mantener al 10% la infraestructura de los servicios sociales y espacios públicos para el 2020.	Parcialmente	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
M15: Contribuir al mejoramiento del 20% las áreas deportivas, recreativas y de servicio a la comunidad existentes en la parroquia	Parcialmente	Esta meta no está dentro del alcance o competencia del GAD parroquial rural de Limonal	Priorizado
M 16. Gestionar el 7% de las vías en buen estado a 2020.	Parcialmente	Esta es la meta donde más recursos se asignan por parte del GAD Parroquial.	Priorizado
M17, Incrementar un 13% el acceso al sistema de riego en la parroquia a 2020.	No se cumplió	Se debe fortalecer y mejorar	Priorizado
M18. Alcanzar al 7% de fortalecimiento de la gestión pública 2020	Se cumplió	Esta meta corresponde a un proceso permanente y debe ser replanteada y priorizada	Priorizado
M19: Incrementar del 5% al 20% la participación de las organizaciones de la parroquia a 2020.	Parcialmente	Esta es la meta no se asignaron los recursos necesarios por parte del GAD Parroquial	Priorizado

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025-Vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts.

1.1.4. Programas/ proyectos/actividades

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), publicado en el Sistema Nacional de Información de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (sin.gob.ec) se identificó 19 programas, los mismos que no fueron considerados en la alineación con el PND 2017 – 2021.

La Tabla T10., señala el análisis a nivel de los Programas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente.

Tabla T 10. Análisis de los Programas			
Programas	Estado ¿se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
PRO1. Protección del Ambiente.	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO2. Gestión de riesgos y amenazas	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO3. Gerencia social y atención a grupos vulnerables	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO4. Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO5. Desarrollo de actividades productivas comunitarias	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado con reforma
PRO6. Actividades agropecuarias.	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado con reforma
PRO7. Servicios públicos de agua potable	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO8. Servicios públicos de alcantarillado	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO9. Servicios públicos de desechos solidos	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO10. Ordenamiento territorial	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO11. Vivienda social	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO12. Infraestructura física y equipamientos educación y salud	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO13. Vialidad rural	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO14. Riego	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO15. Vialidad urbana	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO16. Conectividad y energía	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO17. Participación ciudadana y control social	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO18. Fortalecimiento organizacional	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
PRO19. Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial	No se cumplió	El instrumento de planificación, fue actualizado y se planifico a nivel de proyectos	Priorizado
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025-Vigente			
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.			

En la tabla anterior se registra un numero de 19 programas del PDyOT vigente, los mismos que fueron considerados desde su aprobación, programas planteados originalmente, todos fueron excluidos por no haberse definido de manera adecuada según criterio de la actualización en el proceso de la alineación con los objetivos del plan nacional toda una vida, y por condiciones desfavorables para su implementación o por el cambio de las condiciones que en su momento se valoraron como oportunas. Dicha exclusión ha seguido los procesos correspondientes determinados por Planifica Ecuador.

A pesar de que en el PDyOT vigente., existe un esquema de articulación con otros actores del territorio, no es claro si las actividades que se realizaron en la parroquia fueron ejecutadas de acuerdo a la planificación. Esto se debe, en parte, a que muchos de los programas y proyectos presentados en el PDyOT vigente, como se analizó anteriormente no tenían competencia, o sus metas no estaban bien formuladas, o simplemente no se priorizaron y no hubo ejecución presupuestaria.

1.1.4.1. Proyectos/actividades

En el PDOT vigente identificó 26 proyectos alineados al PND 2017 – 2021., en el año 2018, se realizó una actualización y priorización de los proyectos los mismos que fueron publicados en el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

La Tabla T11., señala el análisis a nivel de Proyectos del PDOT vigente.

Tabla T 11. Análisis de los Programas/ proyectos/actividades				
Proyectos	Estado cumplió? ¿se	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta	
PROY1. Proyecto de Recuperación del recurso forestal y de reforestación en las zonas declaradas de conservación para la recuperación de la biodiversidad y los recursos naturales de la parroquia Limonal	No se cumplió	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado	
PROY2. Proyecto de evaluación de vulnerabilidades y de reducción de Riesgo ante amenazas naturales o antrópicas en la Parroquia Limonal.	No se cumplió	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado	
PROY3 Proyecto de promoción de los derechos para la construcción de la equidad social e inclusión de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Limonal	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY4 Proyecto de desarrollo Infantil (Convenio de Cooperación Económica DI -05-09-D20- 02-173 -D Entre el MIES y GADPRL para la implementación del Servicios de Desarrollo Infantil	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY5 Proyecto mejorando el acceso e inclusión laboral de mujeres económicamente activas de la Parroquia Limonal	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY6 Proyecto "Promover mejores prácticas durante la etapa de embarazo y lactancia en las mujeres de la parroquia Limonal	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY7 Proyecto de fortalecimiento y rescate de la identidad cultural de la parroquia rural Limonal	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY8 Proyecto para fomentar el deporte y la recreación en los y las ciudadanas de la parroquia Limonal	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY9 Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida Desarrollo Integral Viceministro de Inclusión Social y Ciclo de Vida " Atención Intergeneracional Adulto Mayor Años Dorados"	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY10 Proyecto de Cooperación para Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad en Servicios Centros Diurnos de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad Atención en el Hogar y la Comunidad.	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY11 Proyecto Fortalecimiento del sistema de inclusión y equidad para la atención de las personas con discapacidad de la Parroquia Limonal.	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY12 Proyecto de fortalecimiento del sistema de inclusión, equidad y protección del adulto mayor y personas con enfermedades catastróficas de la parroquia Limonal.	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY13 Proyecto de desarrollo integral para fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes de la parroquia Limonal.	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	
PROY14 Proyecto de desarrollo competitivo de las capacidades		Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar	

productivas de las mujeres de escasos recursos económicos de la Parroquia Limonal	Ejecutado		
PROY15 Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar
PROY16 Proyecto de asesoramiento y asistencia técnica para establecer la comercialización de producción	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar
PROY17 Proyecto de fortalecimiento de las iniciativas de turismo rural comunitario en la Parroquia Limonal	No cumplió	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
PROY18 Proyecto de fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria.	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar
PROY19 Proyecto de fortalecimiento de las cadenas productivas, redes de economías populares y solidarias como apoyo a las iniciativas de emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar
PROY20 Proyecto de construcción, mantenimiento de equipamientos sociales y de servicios; y, espacios de uso público de los asentamientos humanos de la parroquia Limonal	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar
PROY21 Proyecto de repotenciación de áreas deportivas, recreativas y de servicio a la comunidad en la parroquia Limonal	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar para la busca de financiamiento provincial y cantonal.
PROY22 Proyecto de mantenimiento rutinario para el mejoramiento de vías que conectan a los asentamientos humanos de las zonas rurales y de la parroquia	Ejecutado	Mantenimientos progresivos en todos los caminos vecinales con la intervención de maquinaria del concejo provincial del Guayas y alquilados del GAD parroquial	Se planea efectuar un proyecto similar
PROY23 Proyecto de mantenimiento rutinario para el mejoramiento de las calles de los centros poblados de la parroquia Limonal	Ejecutado		Se planea efectuar un proyecto similar
PROY24 Proyecto para promover el uso de sistema de riego alternativos	No cumplió	Falta de decisión política y coordinación con organismos competentes	Priorizado
PROY25 Proyecto de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal.	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar
PROY27 Proyecto de Fortalecimiento para la gestión y organización comunitaria de la Parroquia Limonal	Ejecutado	Ninguna	Se planea efectuar un proyecto similar

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Adicionalmente se identificó 14 actividades considerados en el presente análisis, de lo expuesto, se determina un nivel de cumplimiento de los proyectos planteados, alcanzando el número de 23 proyectos ejecutados que puede considerarse como muy bueno.

La Tabla T12., se describe el número registrado a nivel programas/ proyectos/actividades del PDOT vigente.

Tabla T 12. Programas/ proyectos/actividades		
Descripción	Numero de Programas/ proyectos/actividades ejecutados	Observación
Programas	0	Se planea programar a nivel de programas
Proyectos	23	Se planea efectuar proyectos similares
Actividades	14	Se planea identificar las actividades

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

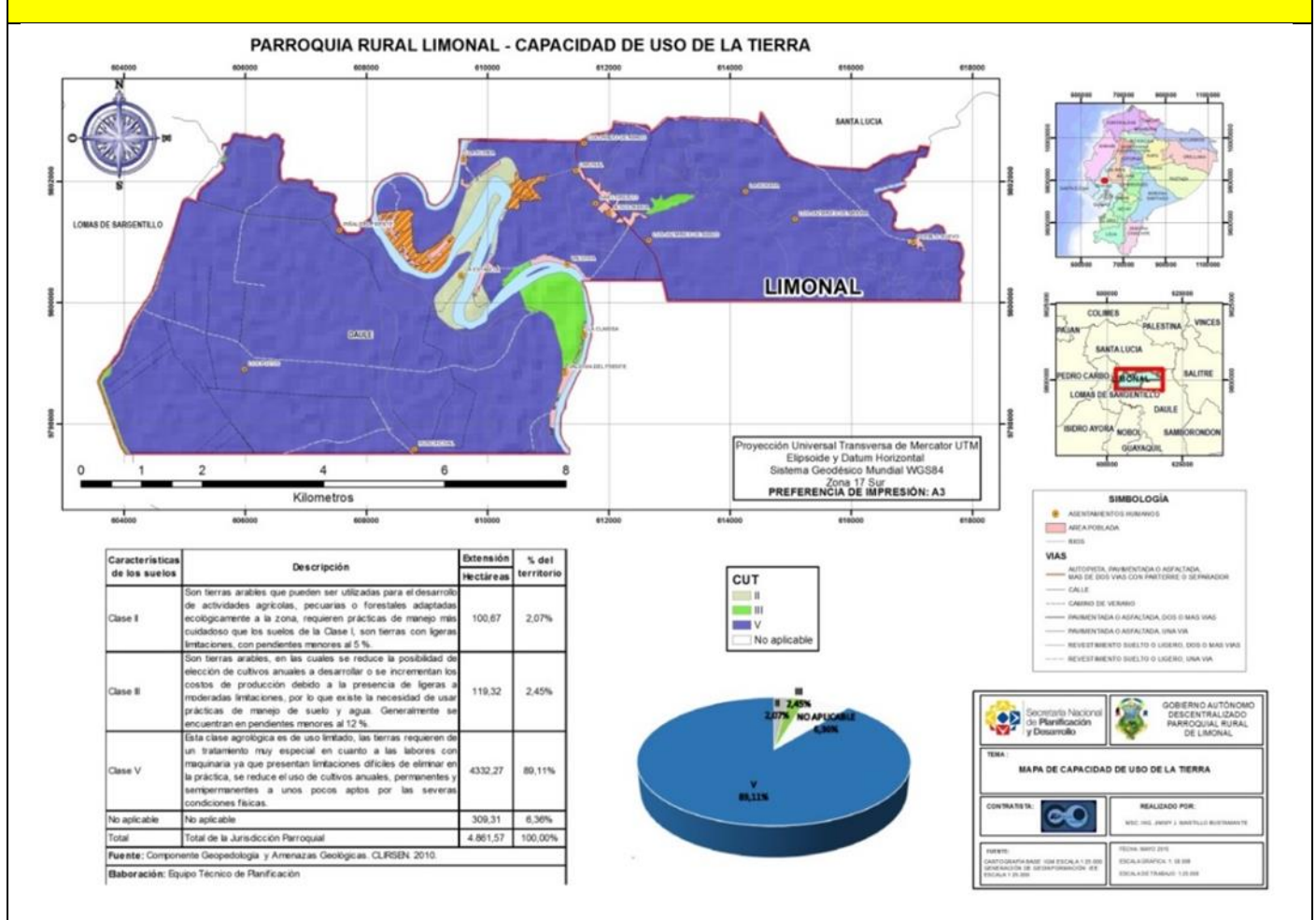
Es importante precisar que la gestión de la Junta Parroquial, se potenció con la intervención con otros actores del territorio, esto es el GAD Municipal de Daule y el Gobierno Provincial, mediante la firma de convenios o acuerdos de cooperación.

1.1.5. Análisis estratégico territorial del PDOT vigente.

La Tabla T13., describe el análisis Estratégico Territorial de conformidad con las clases de Capacidad de Uso de las Tierras identificado en el PDOT vigente.

Tabla T 13. Análisis Estratégico Territorial

Zonificación	Clase	% CUT	Ubicación Geográfica de clases de Capacidad de Uso de las Tierras.
	Clase I	0	
	Clase II	2,07%	Si
	Clase III	2,45%	Si
	Clase IV	0	
	Clase V	89,11%	Si
	Clase VI	0	
	Clase VII	0	
	Clase VIII	0	



Observación: El documento de la memoria técnica del PDOT Vigente registra una zonificación por Capacidad de Uso de la Tierra.

Recomendación:

1. Se deberá elaborar el mapa temático por Capacidad de Uso de las Tierras, considerando el nuevo vector límite actualizado por el CONALI.
2. Se deberá incorporar el polígono del humedal Musara

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

La Tabla T14., describe el análisis de variables estratégicas en el PDOT vigente.

Tabla T 14. Análisis de variables estratégicas.				
Variables estratégicas	Variables	Cumple		Descripción
		Si	No	
	1. Conflicto de uso del suelo	x		Existe conflicto de uso del suelo
2. Población Total	x		Se agrega población por problemas limítrofes	
3. Densidad poblacional	x		Varia la población	
4. Porcentaje de servicios básicos deficitarios	x			
5. Tasa de asistencia (educación)	x			
6. Nivel de instrucción	x			
7. Hacinamiento	x			
8. Ocupados por rama de actividad	x			

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025-vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

La Tabla T15., describe el análisis de variables en el PDOT vigente.

Tabla T 15. Variables		
Descripción de Variables	Cumple	
	Si	No
1. Distribución de los medios de producción (tamaño de las parcelas)		x
2. Sistemas de producción (subsistencia- marginal, mercantil, combinado; y, empresarial). Infraestructura de apoyo a la producción		x
3. Impactos ambientales (presencia de pasivos ambientales)		x
4. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación		x
5. Acceso al agua de riego		x
6. Potencial para la generación de energía renovable		x
7. Porcentaje del territorio expuesto a amenazas naturales.		x
8. Seguridad y Soberanía Alimentaria		x
9. Presencia de Proyectos Estratégicos		x

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025-vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

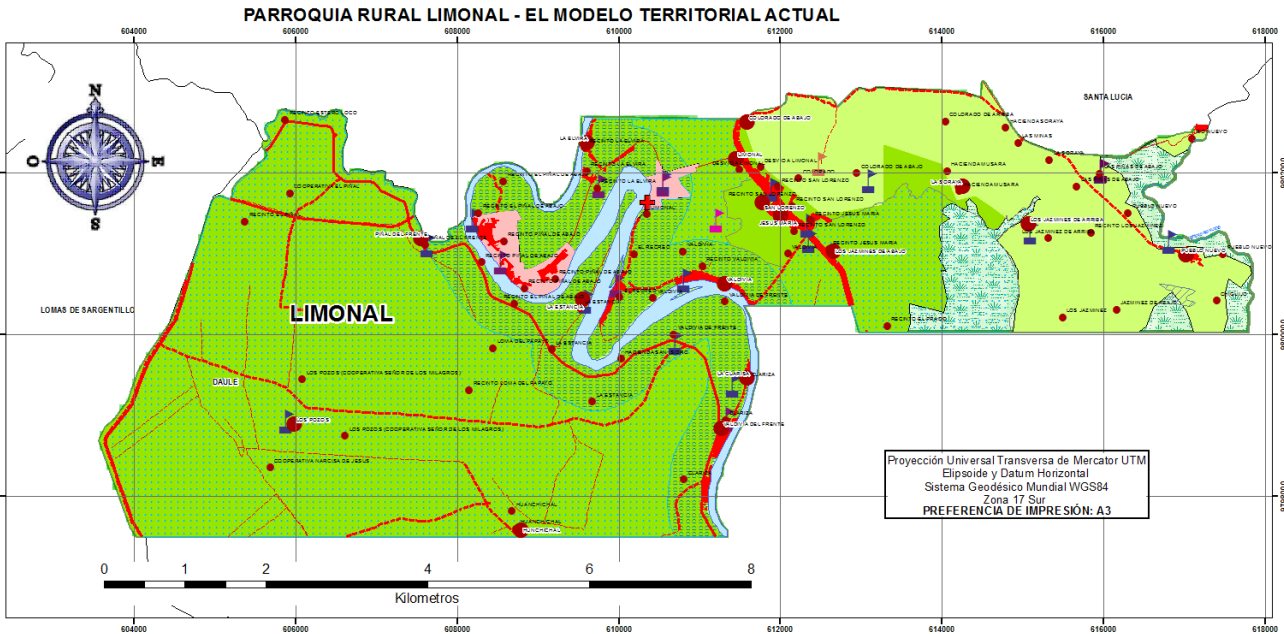
La Tabla T16., grafica el Modelo territorial actual considerado en el PDOT Vigente.

Tabla T 16. Modelo territorial actual

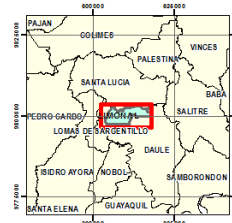
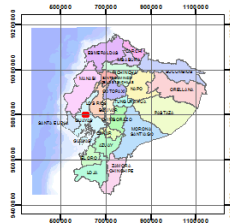
Descripción del Modelo territorial actual	Cumple	
	Si	No
Zonificación (unidades geográficas conformadas a partir de variables biofísicas).	Si	
Análisis asentamientos humanos	Si	
Infraestructuras de comunicación.	Si	
Ubicación de proyectos nacionales, estratégico, concesiones administrativas, grandes infraestructuras de competencia del Estado central puertos y aeropuertos etc., áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, etc.		No

Observación: El documento de la memoria técnica del PDOT Vigente registra el modelo territorial actual

Recomendación: Se deberá elaborar el mapa temático de Modelo territorial actual, considerando el nuevo vector límite actualizado por la CONALI.



LEYENDA	
UNIDADES AMBIENTALES	
[Green Box]	LLANURA ALUVIAL RECIENTE
[Light Green Box]	LLANURA ALUVIAL ANTIGUA
[Red Box]	AREA POBLADA, CIUDADES
[Blue Box]	HUMEDALES Y VEGETACION ARBOREA
[Blue Line]	RIOS
[Red Circle]	ASENTAMIENTOS HUMANOS
[Red Square]	ASENTAMIENTOS HUMANOS
[Red Star]	CENTROS DE SALUD 1
AMENAZA	
[Blue Box]	AMENAZA DE INUNDACION POR ANEGAMIENTO MUY ALTA
[Light Blue Box]	AMENAZA DE INUNDACION POR DESBORDAMIENTO O ANEGAMIENTO MUY ALTA
[White Box]	NO APLICABLE
[White Box]	SIN AMENAZA



TEMA: MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
CONTRATISTA:	REALIZADO POR: HSC ING. JIMMY HUMILDO SUAREZANTE
FECHA: 2019	FECHA VÁLIDA: 2019
COORDINADOR: [Name]	ESCALA GRAFICA: 1:50.000
ESCALA: 1:25.000	ESCALA DE TRABAJO: 1:25.000

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatta.

En el proceso de actualización de deberá considerar lo sugerido en la Guía parroquial **“Modelo territorial actual. Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas.**

Esta información debe ser complementada por las relaciones multinivel, con sus circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.”

1.1.6. Análisis de las categorías de ordenamiento territorial (COT)

En la Tabla 17., se describe la información relevante del PDOT vigente, referente al Modelo Territorial Deseado.

Tabla T 17. Modelo Territorial Deseado			
Descripción del Modelo Territorial Deseado	Cumple		Observación del MTD
	Si	No	
Categorías de ordenamiento territorial	SI		En la memoria técnica del PDOT vigente, presenta el mapa de MTD
Propuesta de asentamientos humanos jerarquizados	SI		
Redes de comunicación y principales infraestructuras	SI		
Observación: En la memoria técnica del PDOT Vigente, no se encontró el Modelo Territorial Deseado, pero si anexan un mapa que indica las Categorías de ordenamiento territorial			
Categorías de ordenamiento territorial			
Categorías de ordenamiento territorial	Cumple		Observación del COT
	Si	No	
Relación con la zonificación (COT).	SI		En la memoria técnica del PDOT vigente, registra 5 categorías o zonas de ordenación
Articuladas con la política pública.	SI		
Orientan el uso de suelo e intervenciones.	SI		
Delimitación de áreas urbanas y de expansión.	SI		
Políticas locales alineadas a los objetivos estratégicos y a las COT	SI		
SHP por COT	SI		
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente			
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts.			

Categoría de Ordenamiento Territorial

Las categorías de ordenamiento territorial referidas constituyen la propuesta deseada para el cantón Daule, estas fueron identificadas por la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio.

El Gobierno Autónomo descentralizado Ilustre Municipalidad de Daule, ha levantado 9 categorías de ordenamiento territorial, de las cuales 5 aplican en la Parroquia Rural Limonal:

- COT-1.- Área rural de producción agrícola con limitaciones.
- COT-2.- Área rural de producción agrícola con moderadas limitaciones.
- COT-3.- Área rural de producción agropecuaria con limitaciones.
- COT-4.- Área urbana no consolidada.
- COT-5.- Área rural de conservación.

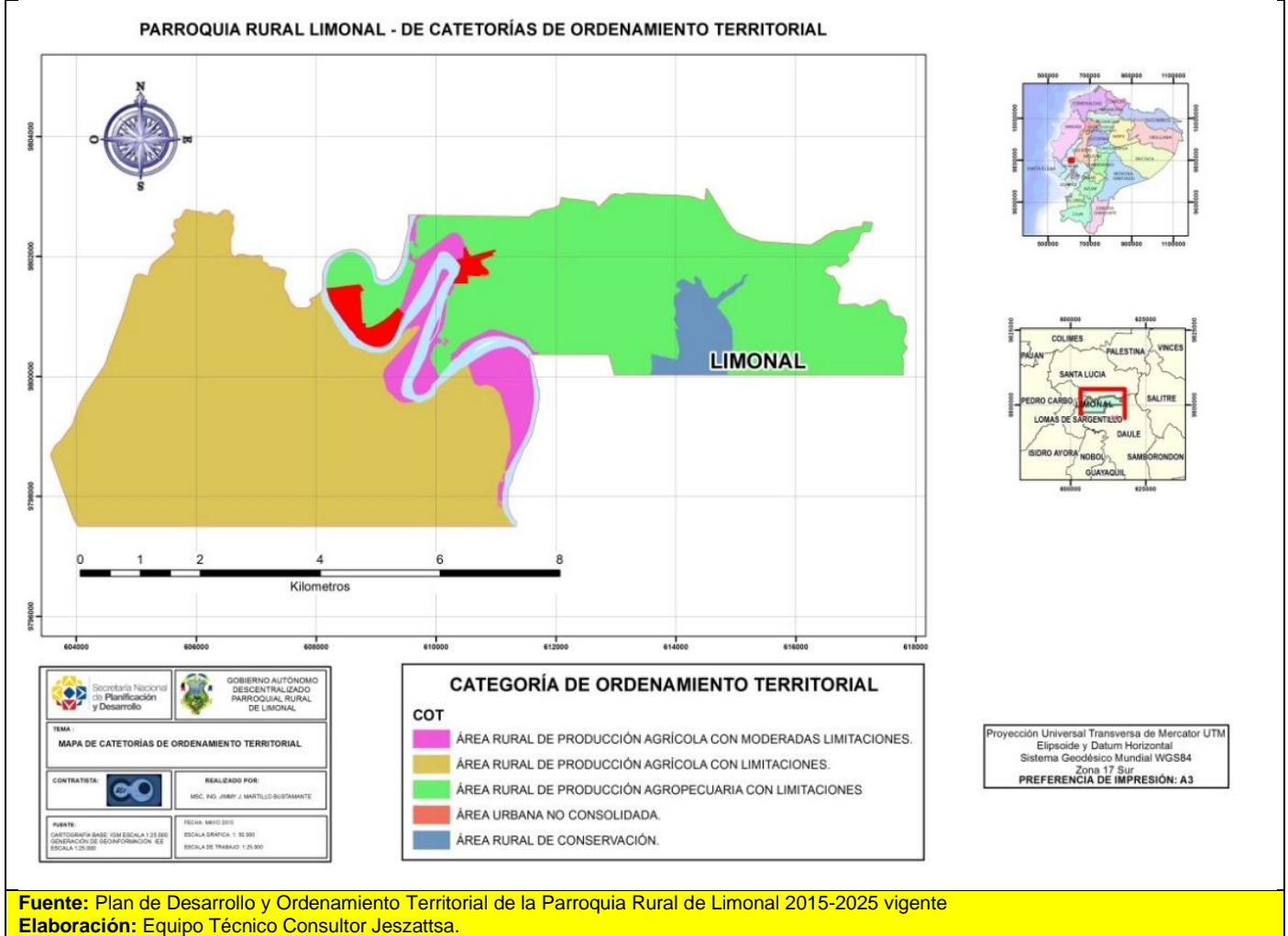
Simbología de categorías de ordenamiento territorial: (COT)

En la Tabla 18., se describe la información relevante del PDOT vigente, referente a las categorías de ordenamiento territorial (COT).

Tabla T 18. Categoría General, Categoría Específica, Propósito COT			
Categoría General	Categoría Específica	Propósito	COT
Área rural de producción	Agrícola con limitaciones.	Para la soberanía alimentaria	COT-1.- Área rural de producción agrícola con limitaciones.
Área rural de producción	Agrícola con ligera limitación.	Para la soberanía alimentaria	COT-2.- Área rural de producción agrícola con moderadas limitaciones.
Área rural de producción	Agropecuaria con ligera limitación.	Para la soberanía alimentaria	COT-3.- Área rural de producción agropecuaria con limitaciones.
Área urbana	Cabecera Parroquial	Para dotación de infraestructura apropiada donde hay mayor concentración de servicios	COT-4.- Área urbana no consolidada.
Área rural de conservación y recuperación	humedal	Para el fomento del ecoturismo sostenible y preservación de recursos hídricos.	COT-5.- Área rural de conservación.
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente			
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts.			

En la Tabla 19., se grafica el mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial

Tabla T 19. Mapa de Categorías de Ordenamiento Territorial



En el mapa anterior se simboliza las cinco categorías de ordenamiento territorial detalladas en el instrumento de planificación vigente; la primera es el Área rural de producción agrícola con moderadas limitaciones, seguido del Área rural de producción agrícola con limitaciones., y el Área rural de producción agropecuaria con limitaciones, estas áreas son destinadas exclusivamente a la producción agropecuaria, mientras que en el Área urbana no consolidada., es una categoría urbana parroquial de usos residencial que cuenta con todos los servicios básicos agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial, esta categoría no registra formalmente con límites urbanos internos de la cabecera parroquial y finalmente tenemos el Área rural de conservación, categoría que no ha sido considerada en la práctica para la protección u conservación, ya que los pobladores utilizan esta área para los cultivos de arroz amenazando gravemente el ecosistema lacustre del humedal .

1.1.7. Observación de la Propuesta del PDOT vigente

En la Tabla 20., se analiza la fase de Propuesta del PDOT vigente.

Tabla T 20. Fase de Propuesta del PDOT vigente				
Determinación de la visión: En el año 2025, Limonal será una unidad territorial con un capital humano calificado y desarrollado, gracias a la dotación de servicios públicos de educación y salud de calidad. Se potencia como un sector agrícola y agropecuario de emprendimientos productivos, brindando servicios de ecoturismo, aprovechando su patrimonio natural y cultural. Además, contará con una red de asentamientos humanos interconectados, con infraestructura vial, servicios básicos y de telecomunicaciones eficientes con calidad y cobertura adecuada. Promoverá una administración de cogobierno con permanente participación ciudadana para garantizar en su territorio el buen vivir local".		Análisis		Detalle
		Dimensión de tiempo		x
		Realista.		x
		Consistente.		x
		Integrador.		-
objetivos estratégicos de desarrollo	Numero de objetivos estratégicos	Relaciona problemas con y potencialidades	Integradores abarcan algunos problemas y potencialidades	
	Objetivo 1.- Impulsar la conservación del patrimonio natural y cultural con el uso de responsable de los recursos naturales en el medio ambiente	Si	Si	
	Objetivo 2. Prevenir y mitigar los impactos negativos, la ocupación de áreas vulnerables y de riesgos con usos relativos a la residencia	Si	Si	
	Objetivo 3.- Coordinar la calidad de los servicios sociales con enfoque de derechos de genero intergeneracional, intercultural e inclusión	Si	Si	
	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias en los sectores agrícolas, agropecuarios y turísticos de la parroquia.	Si	Si	
	Objetivo 5. Implementar el fortalecimiento de las cadenas productivas, redes de economías populares y solidarias, innovación tecnológica e inversión agra productiva de acuerdo con las potencialidades territoriales de la parroquia.	Si	Si	
	Objetivo 6. Programar y mantener la infraestructura de servicios sociales y espacios públicos en las áreas urbanas	Si	Si	
	Objetivo 7. Coordinar la programación y mantenimiento de la infraestructura vial en la jurisdicción parroquial	Si	Si	
	Objetivo 8. Promover el dialogo, la concertación y el fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia articulando redes con las organizaciones territoriales de la parroquia	Si	Si	
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.				

En la Tabla 21., se analiza la vinculación con indicadores / metas del PDOT vigente.

Tabla T 21. Vinculación con indicadores / metas			
Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado	Indicadores	Metas precisas, cuantificables y un periodo de tiempo determinado.	Vinculación a las metas nacionales PND 2017 - 2021
	Indicadores de resultado	Si	Si
	Indicadores de resultado mínimos	Si	Si
	Indicadores de resultado referenciales:	Si	Si
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.			

En la Tabla 22., se analiza el Modelo de Gestión del PDOT vigente.

Tabla T 22. Análisis del Modelo de Gestión del PDOT vigente				
Estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.	Cumple		Observaciones	
	Si	No		
	Propuesta de programas o proyectos			Ninguna
	- Programas y proyectos tienen alineación con los contenidos de la propuesta metas e indicadores.			
	- Programas y proyectos con presupuestos, temporalidad y resultados esperados.			
	- Programas y proyectos con indicadores y metas de gestión.			
	-Programas y proyectos actividades relacionadas con sus competencias.			
	- Propuesta de agenda regulatoria			
	- Estrategia de participación ciudadana			
- Estrategia y metodologías de seguimiento y evaluación				
		Cumple		
		Si	No	
Aprobación PDOT Vigente		Observaciones:		
Resolución favorable del Consejo de Planificación Local		Ninguna		
Ordenanza de aprobación				
Documento final aprobado				
Alineación del PDYOT con el Plan Toda una Vida				
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.				

2. Mapeo de actores que influyen en el territorio.

En el PDOT vigente, existe un esquema de articulación con otros actores del territorio, el mismo que se está fortaleciendo con la finalidad que el Gobierno Parroquial realice acciones de gestión y articulación de su nuevo PDOT, es por ello que se identifica a todos los actores que influyen en el territorio.

Actores territoriales.

Enmarcados en la aspiración de contar con la participación de los actores que influyen en el territorio, en el presente proceso de planificación, se realizó el mapeo de actores y se convocó a varias asambleas ciudadanas, cabildos populares, así como visitas de campo para identificar la problemática que vive la población. Adicionalmente, se realizaron encuestas y mesas de trabajo para validar la información primaria y secundaria, para lo cual el análisis de los actores se detalla en lo siguiente:

Actores públicos

Los actores públicos son agentes que promueven el desarrollo al interior de esta unidad territorial. En la Tabla 23, se presenta el inventario de actores públicos con los que coordina el GAD Parroquial Rural de Limonal.

Tabla T 23. Actores Públicos representativos en el territorio			
No.	Régimen Seccional	Oficinas/Instalaciones	Incidencia en el territorio
1.	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	No	Muy alta
2	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule.	No	Muy alta
3	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Limonal.	Si	Muy alta
Régimen Dependiente			
4	Gobernación del Guayas Tenencia Política.	Si	Muy alta
5	Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Infocentro.	Si	Muy alta
6	Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.	No	Alta
7	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca / MAGAP.	No	Alta
8	Ban Ecuador	No	Alta
9	Planifica Ecuador	No	Muy alta
10	Ministerio de Educación	Si	Muy alta
11	Ministerio de Salud.	Si	Muy alta
12	Policía Nacional	Si	Muy alta
13	Comisión de Tránsito del Ecuador.	No	Alta
Régimen Especial			
14	Seguro Campesino	Si	Muy alta
Empresas Publicas			
15	Corporación Nacional de Electrificación / CNEL.	Si	Muy alta
16	Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT.	Si	Muy alta
17	Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado	Si	Muy alta

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts.

En la Tabla, se presenta el inventario de actores públicos que brindan servicios sociales de educación que inciden directamente en el territorio.

Actores privados

Los actores privados son también agentes del desarrollo en la medida en la que custodian el accionar público desde procesos de apoyo, cooperación e incluso de exigibilidad.

El inventario de actores privados se encuentra en la siguiente Tabla:

Tabla T 24. Sector Privado		
No.	Actores del Sector Privado	Ubicación
1	Cooperativas de Transporte "Assad Bucaram"	Daule
2	Cooperativas de Transporte "Corazón de Jesús"	Daule
3	Cooperativas de Transporte "Señor de Los Milagros"	Daule

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts.

Sociedad Civil/ Organizaciones

En la parroquia rural Limonal, las organizaciones se asocian para gestionar y ejecutar alguna actividad común territorialmente, en temas preferentemente económicos y sociales.

En cuanto a la información del Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil (RUOS) los registrados en la parroquia se muestran conforme en la siguiente:

Tabla T 25. Número de Organizaciones Registradas en RUOS de la parroquia rural del Limonal.			
No.	Organizaciones	RUC:	Código RUOS:
1	Asociación de productores agropecuarios Limonal	0992688351001	0000020616
2	Comité de Desarrollo Comunal Limonal	0991327967001	0000042970
3	Asociación de Turismo Rural Comunitario Unidos por el progreso de Limonal	0992868686001	0000045496

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la Tabla T26, se presenta el inventario de actores de la sociedad civil agrupados en diferentes tipos de organización.

Tabla T 26. Sociedad Civil			
No	Sociedad Civil	Ubicación	Incidencia en el territorio
1	Asociación Agrícola Buscando un Buen Vivir	Huanchichal	Muy alta
2	Asociación Arrocerca Jesús María	Jesús María	Muy alta
3	Asociación Luchar con la Frente en Alto	Piñal de Abajo	Muy alta
4	Asociación Montubia Elvira	La Elvira	Muy alta
5	Asociación Montubia Nuevo Mundo	Lomas de Papayo	Muy alta
6	Comité de Desarrollo Comunal	Piñal de Abajo	Muy alta
7	Comité de Desarrollo Comunal Huanchichal	Huanchichal	Muy alta
8	Comité de Pro-mejoras	Los Jazmines	Muy alta
9	Comité Religioso María Santísima	Lomas de Papayo	Muy alta
10	Comité Religioso Narcisa de Jesús	Valdivia del frente	Muy alta
11	Comité Religioso Sagrada familia	Huanchichal	Muy alta
12	Comité Religioso Virgen De Guadalupe	La Elvira	Muy alta
13	Coop. Agrícola	El Recreo	Muy alta
14	Asociación de Montubios	San Lorenzo,	Muy alta
15	Asociación de Propietarios Agricultores Arroceros "Jesús María"	Cabecera Parroquial	Muy alta
16	Asociación de Campesinos	Cabecera Parroquial	Muy alta
17	Organización Unión Campesinos	Cabecera Parroquial	Muy alta
18	Asociación de personas con capacidades especiales "3 de junio"	Cabecera Parroquial	Muy alta
19	Asociación de cabañas turísticas 3 de Junio	Cabecera Parroquial	Muy alta

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025 vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Las Organizaciones No Gubernamentales, tienen presencia en el territorio, pero no hay registro de todas estas organizaciones al interior del GAD Parroquial. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, en total hasta el presente diagnóstico registró 19 organizaciones territoriales de base, que son el gran banco de involucrados en el territorio. Es importante destacar que la actual administración, activa el sistema de participación ciudadana y a través de las unidades básicas de participación ciudadanas reconocidas al interior de gobierno parroquial A nivel de asentamientos humano registra un número de 31.

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| AH.1 Limonal | AH.17 La Gloria |
| AH.2 Piñal de Abajo | AH.18 San Isidro |
| AH.3 Clariza | AH.19 Musara |
| AH.4 La Estancia | AH.20 Piñal del Frente |
| AH.5 El Recreo | AH.21 Loma de Papayo |
| AH.6 Pueblo Nuevo | AH.22 Los Jazmines |
| AH.7 Valdivia del Frente | AH.23 Chigujiro |
| AH.8 Valdivia | AH.24 Los Jazmines de Arriba |
| AH.9 Jesús María | AH.25 Los Jazmines de Abajo |
| AH.10 La Elvira | AH.26 Mata Palo |
| AH.11 San Lorenzo | AH.27 Colorado de Arriba |
| AH.12 Colorado | AH.28 Colorado de Abajo |
| AH.13 Piñas de Abajo de Daule | AH.29 El Piñal |
| AH.14 El Prado | AH.30 Guanchichal |
| AH.15 Parte de Estero Loco | AH.31 La Soraya |
| AH.16 Los Pozos | AH.32 Río Nuevo |

Adicionalmente, se reconoce 9 unidades básicas de participación ciudadanas como barrios distribuidos en la cabecera parroquial.

Barrios urbanos

- 1. Central
- 2. Los Ángeles
- 3. 2 de Junio
- 4. 10 de Agosto
- 5. Bellavista
- 6. Los Jardines
- 7. Miraflores
- 8. Los Almendros

En la Tabla T27, se presenta el inventario de actores de la sociedad civil agrupados en diferentes tipos de organización.

Tabla T 27. Localización de Iglesias/ Centros de Culto, como organizaciones sociales			
No	Iglesias	Ubicación	Incidencia en el territorio
1	Evangélica Adonay	Cabecera Parroquial	Muy alta
2	Evangélica columna de Fuego	Cabecera Parroquial	Muy alta
3	Católica Nuestra señora de Lourdes	Cabecera Parroquial	Muy alta
4	Católica	Chiguijo	Muy alta
5	Evangélica Hasta aquí nos ayuda Jehová	Clariza	Muy alta
6	Evangélica Jesús la luz del mundo	Clariza	Muy alta
7	Católica	Clariza	Muy alta
8	Católica Divino Niño	Colorado de arriba	Muy alta
9	Evangélica Jesús la luz del mundo	El Colorado	Muy alta
10	Evangélica Cuadrangular "El Recreo"	El Recreo	Muy alta
11	Católica San Jacinto	El Recreo	Muy alta
12	Evangélica	Estancia	Muy alta
13	Evangélica cristiana y misionera Adonay	Estancia	Muy alta
14	Evangélica Hermosa Pentecostés	La Elvira	Muy alta
15	Católica Casa de oración sagrado Corazón de Jesús	La Elvira	Muy alta
16	Católica Virgen de Guadalupe	La Elvira	Muy alta
17	Católica San francisco de Asís	Parte de Estero Loco	Muy alta
18	Evangélica Remanente de Jesucristo	Piñal	Muy alta
19	Evangélica El Alfarero	Piñal de Abajo	Muy alta
20	Católica Virgen de Monserrate	Piñal de Abajo	Muy alta
21	Evangélica Sin Nombre	Piñal de Abajo	Muy alta
22	Evangélica Remanente de Jesucristo	Piñal de Abajo	Muy alta
23	Evangélica Yo soy el buen Pastor	Piñal de Abajo	Muy alta
24	Evangélica Cristo Misión Evangélica de Dios	Piñal del Frente	Muy alta
25	Católica San francisco de Asís	Pueblo Nuevo	Muy alta
26	Evangélica Apostólica de Jesús	Pueblo Nuevo	Muy alta
27	Evangélica Hasta aquí nos trajo Jesús	San Lorenzo	Muy alta
28	Evangélica Jesús la luz del mundo	San Lorenzo	Muy alta
29	Evangélica Hasta aquí nos ayuda Jehová	Valdivia	Muy alta
30	Católica San Antonio	Valdivia	Muy alta

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal 2015-2025-Vigente
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeczattsa.

Es importante hacer un análisis más profundo de las organizaciones sociales al interior de la parroquia y considerar la fuerza organizativa que cuentan las instituciones de culto que influyen en el diario convivir ciudadano, por tal razón consideramos en el presente diagnóstico como actores territoriales claves en el territorio.

En la Tabla T28., se presenta el inventario de actores claves con los que coordina el GAD Parroquial Rural de Limonal.

Tabla T 28. Mapeo de actores						
Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD			
			Alta	Media	Baja	Nula
Gobierno Central	Gobernación del Guayas Tenencia Política.	Representación del ejecutivo a nivel parroquial				
	Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Infocentro.	Servicios del Infocentro				
	Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.	Coordinación de programas sociales de grupos prioritario				
	Ministerio de Agricultura, Ganadería / MAGAP.					
	Ban Ecuador	Gestiones financieras y créditos,				
	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria / INIAP.	Investigación Agropecuaria				
	Ministerio de Educación.	Educación básica, para habitantes de la parroquia				
	Ministerio de Salud.	Servicio publico de salud				
	Policía Nacional.	Seguridad ciudadana				
	Comisión de Tránsito del Ecuador.	Control del transito				
	Corporación Nacional de Electrificación / CNEL.					
GAD	Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT.	Dotación de servicios públicos				
	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Coordinación en materia vial y productiva				
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Daule.	Dotación de servicios públicos básicos				
	Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado	Servicio de agua potable y alcantarillado				
Sociedad civil	Cooperativas de Transporte "Assad Bucaram"	Servicio de transporte público				
	Cooperativas de Transporte "Corazón de Jesús"					
	Asociación de productores agropecuarios Limonal	Gestiones para obras de desarrollo de sus sectores				
	Comité de Desarrollo Comunal Limonal					
	Asociación de Turismo Rural Comunitario Unidos por el progreso de Limonal					
	Asociación Agrícola Buscando un Buen Vivir					
	Asociación Arroceras Jesús María					
	Asociación Luchar con la Frente en Alto					
	Asociación Montubia Elvira					
	Asociación Montubia Nuevo Mundo					
	Comité de Desarrollo Comunal					
	Comité de Desarrollo Comunal Huanchichal					
	Comité de Pro-mejoras					
	Comité Religioso María Santísima					
	Comité Religioso Narcisa de Jesús					
	Comité Religioso Sagrada familia					
	Comité Religioso Virgen De Guadalupe					
	Cooperativas Agrícolas					
	Clubes Sociales y Deportivos					
	Asociación de Montubios					
	Asociación de Propietarios Agricultores Arroceros "Jesús María"					
Asociación de Campesinos						
Organización Unión Campesinos						
Asociación de personas con capacidades especiales "3 de Junio"						
Asociación de cabañas turísticas 3 de Junio						

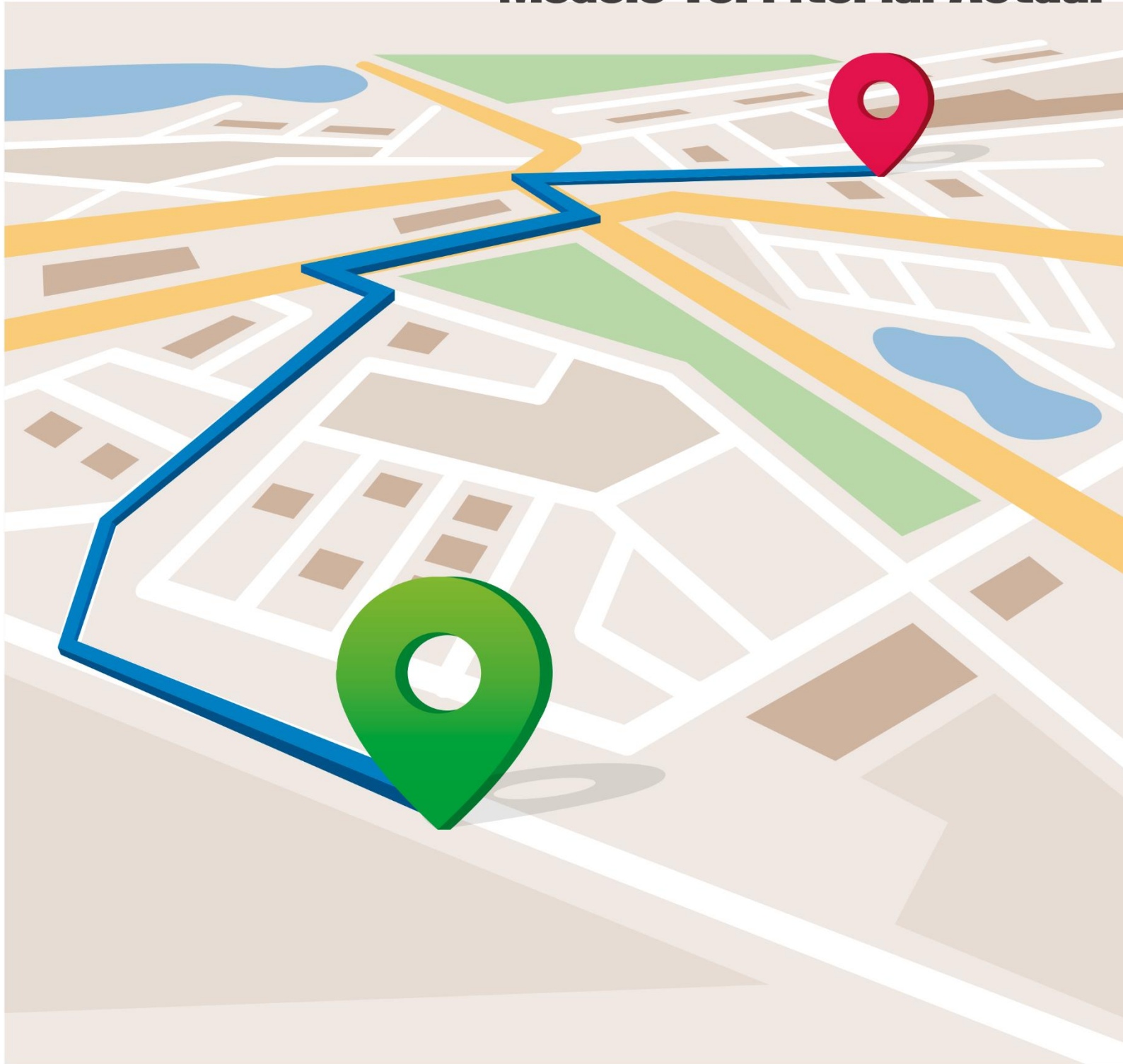
Fuente: Cabildo Populares 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la tabla anterior se visibilizan varias formas de posicionamiento de los actores territoriales frente al GAD Parroquial rural de Limonal, tal es el caso del Gobierno Municipal de Daule, con quien se coordinan acciones de forma directa, bajo una relación recíproca, además se destacan la influencia de los líderes comunitarios y/o Organizaciones locales con las actividades que realiza la Junta Parroquial, el Gobierno Provincial del Guayas se suma en materia de vialidad. El resto de instituciones tienen una relación intermitente o nula, a excepción de los Ministerios de Salud, Educación y Planifica Ecuador que tiene doble dirección.

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LIMONAL CANTON DAULE - PROVINCIA DEL GUAYAS 2020-2025.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Modelo Territorial Actual



“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

3. Diagnóstico Estratégico del PDOT

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenación Territorial de la Parroquia Rural de Limonal, se matiza por las consideraciones expuestas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador con los lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, por ello se considera los 5 componentes requeridos como el soporte técnico para la elaboración del diagnóstico estratégico, el cual deberá mostrar el escenario presente que atraviesa el territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias de la situación actual del territorio, que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad.

En esta fase se basa al amplio proceso de participación ciudadana; organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, mediante el desarrollo de; encuestas, talleres, asambleas ciudadanas y cabildos populares, donde se identificaron las temáticas más relevantes de la parroquia rural de Limonal.

La información se reforzó con la documentación primaria y secundaria obtenida de entidades del sector privado y público, la misma que fue solicitada de manera oportuna. A esto debe sumarse la reunión de evaluación del PDOT 2015-2019, efectuada con el Consejo de Planificación y los integrantes de la Junta Parroquial Rural de Limonal.

Finalmente se realiza un diagnóstico integral por componentes, sumándose a ello las preguntas orientadoras que sirven para la elaboración de síntesis del Diagnóstico Estratégico del PDOT.

3.1. Síntesis de los componentes del instrumento de planificación

En el presente acápite se realizará una síntesis por componentes que sustenten el Diagnóstico Estratégico, la sistematización de problemas, potencialidades y el Modelo Territorial Actual.

- Características generales de la parroquia rural de Limonal.

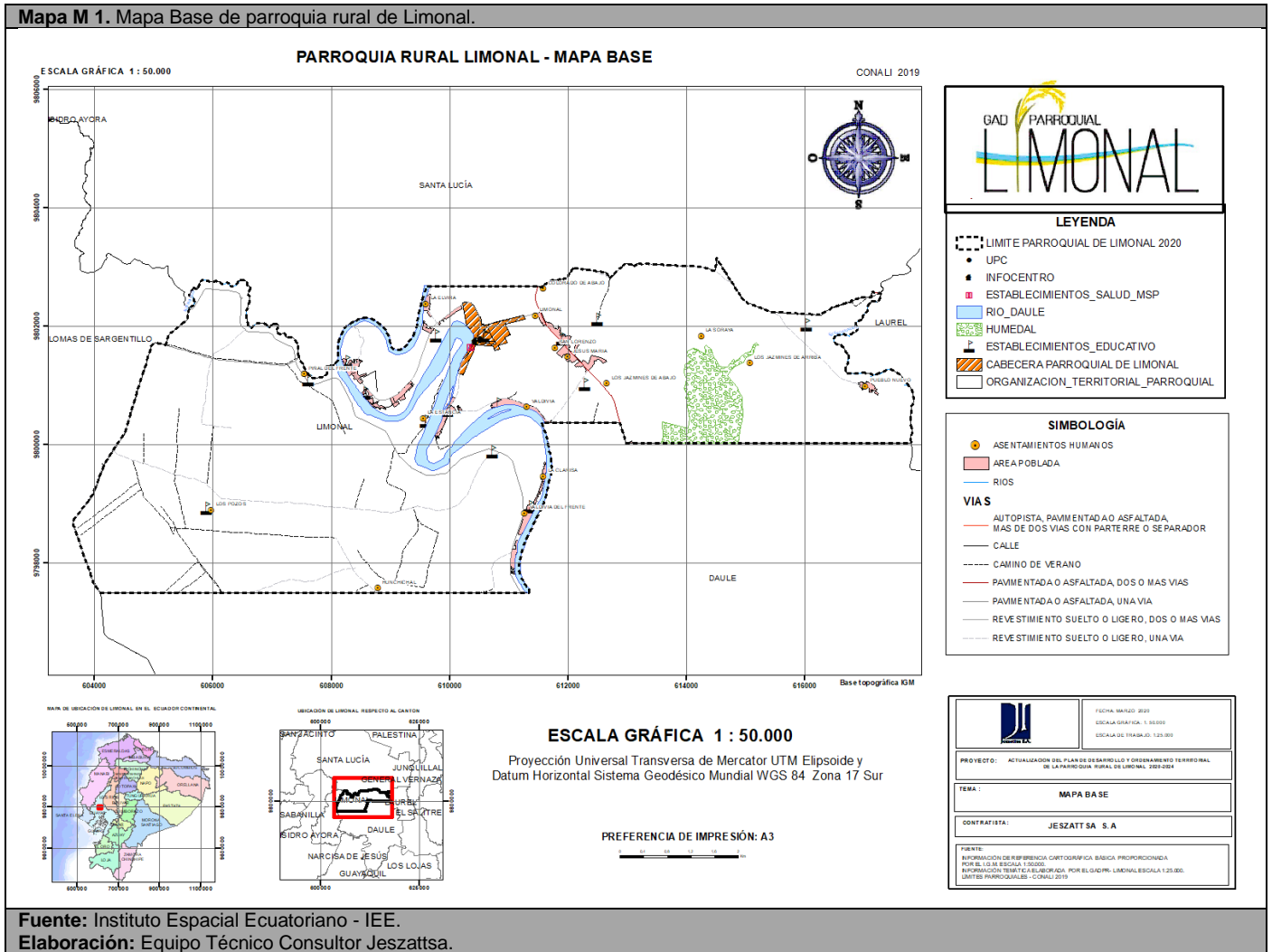
La parroquia rural de Limonal, pertenece la región Litoral o Costa, situada en el cantón Daule provincia del Guayas, Zona de Planificación 5 y cuenta con una superficie de 4.861,47 ha.

En la Tabla T29., se muestra la caracterización general de la parroquia rural de Limonal.

Tabla T 29. Caracterización general de la parroquia rural de Limonal.	
Nombre del GADPR:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal.
Provincia:	Guayas
Cantón:	Daule
Parroquia:	Limalonal.
Fecha de creación:	3 de junio de 1988, mediante Acuerdo Ministerial No.1237
Localización:	Provincia del Guayas –Cantón Daule.
Límites:	Norte: El Cantón Santa Lucía. Sur: Cabecera Cantonal Daule. Este: Parroquia Rural El Laurel- Daule. Oeste: El Cantón Lomas de Sargentillo.
Clima:	Tropical Megatérmico Seco con el 2% y Tropical Megatérmico Semi Húmedo con el 98%
Red hidrográfica:	Río Daule y drenajes Menores.
Red vial:	Estatál E48 Vía Colectora Guayaquil- Empalme.
Población total año 2020:	12.665 habitantes.
Rango altitudinal:	De 10 metros a 21 m.s.n.m
Fuente: Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Limonal, 2020	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.	

El contenido de esta parte también contiene un conjunto de mapas temáticos de la parroquia en cartografía digital, esta visualiza la realidad existente, posibilita la presentación del contexto actual de Limonal y permite una mejor comprensión de las temáticas citadas en los componentes., destacamos que para el presente diagnóstico estratégico utilizamos el formato (shp), de organización territorial facilitado por el Comité Nacional de Límites Internos CONALI 2019, el mismo que determina al territorio parroquial con 4.849, 82 hectáreas.

En la siguiente representación cartográfica se describe el Mapa Base de la parroquia rural de Limonal.



Es concluyente que la parroquia rural de Limonal tiene una extensión actual de 4.849, 82 hectáreas. Como se aprecia en el mapa base, los asentamientos humanos están ubicados de manera atomizada. Mientras que la cabecera parroquial (viviendas en hacinamiento) se encuentran asentada en la ribera del Rio Daule.

Para la síntesis del Diagnóstico Estratégico de esta unidad territorial se ha considerado los siguientes aspectos por componentes:

3.1.1. Síntesis del componente Biofísico.

Este componente constituye la base para el PDOT Parroquial Rural de Limonal, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

a). Los recursos naturales existentes.

En la parroquia rural de Limonal en el año 2019 se evidencia que su territorio cuenta con importantes recursos naturales, de ellos se destaca el Rio Daule, el Estero Rio Nuevo y el Humedal Musara y las unidades de vegetación de bosque seco y matorral seco, este último caracterizado por la fragmentación y alteración en mayor o menor grado de sus condiciones ambientales.

En la actualidad la flora y fauna se encuentra amenazada por la tala de vegetación arbórea seca y matorral seco en la zona de estudio, dejando pequeños relictos de la vegetación original o cobertura natural, que van desapareciendo por el avance de zona de cultivos de arrozales, de igual manera el sistema lacustre del humedal Musara se encuentra intervenido por actividades antrópicas.

Flora. – Destacamos en el presente diagnostico que en el sector de los Jazmines se encuentran relictos de vegetación arbórea: Bosque seco de Machaerium, Cochlospermum, Tabebuia, Guazuma y Piscidia. Bosque seco de Gustavia, Trema e Inga y Bosque seco ralo de Prosopis, Capparicordis y Geoffroea. Además, se resalta los encontrados en el Estero Loco y La Piñas Abajo el Bosque seco de Machaerium, Cochlospermum, Tabebuia, Guazuma y Piscidia.

Fauna. - Los avistamientos de especies faunísticas en esta unidad territorial, se destaca con la variedad de avifauna en los sitios Las Piñas y en el Humedal Musara, este último evidencio el 60,82% del total de especies registradas en el Cantón Daule.

b). Las amenazas climáticas y los posibles impactos, actividades con potencial generación de gases de efecto invernadero.

La parroquia rural de Limonal, por su ubicación al interior de la Cuenca del Guayas, puede ser afectada por amenazas climáticas, deduciéndose que la vulnerabilidad y riesgos es un asunto transversal que implica a todos los componentes identificados en el presente diagnóstico.

Las condiciones naturales de esta unidad territorial, se encuentra la ausencia de planificación y control sobre la ocupación del territorio originando escenarios de riesgo que han ido en aumento, incrementando los impactos sobre la población y sus bienes.

En la Tabla T30., se muestra el análisis de amenaza a nivel parroquial.

Tabla T 30. Análisis de amenaza a nivel parroquial

Amenaza		Evento adverso	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológica	Epidemia	Alta			
	Biológicas	Plaga		Media		
		Geológicas	Actividad volcánica			
	Deslizamiento				Baja	
	Derrumbe				Baja	
	Hundimiento					
	Subsidencia					
	Sismo			Media		
	Tsunami					
	Licuefacción					
	Hidrometereológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico			Baja	
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación	Alta			
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento			Baja	
		Tormenta eléctrica				
Vendaval			Baja			
Antrópicas	Cambio climático*	Lluvias intensas		Media		
		Altas temperaturas		Media		
		Heladas				
		Sequías			Baja	
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de Radioactividad				
		Incendio estructural			Media	
	Degradación ambiental	Incendio forestal			Baja	
		Contaminación ambiental			Media	
	Sociales	Desplazados forzosos			Media	
Conmoción social						

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la tabla anterior describe a los incendios forestales con calificación nula, amenaza que a nivel global genera gases de efecto invernadero., se destaca que la mayor calificación de amenaza a nivel parroquial, es la de Inundación.

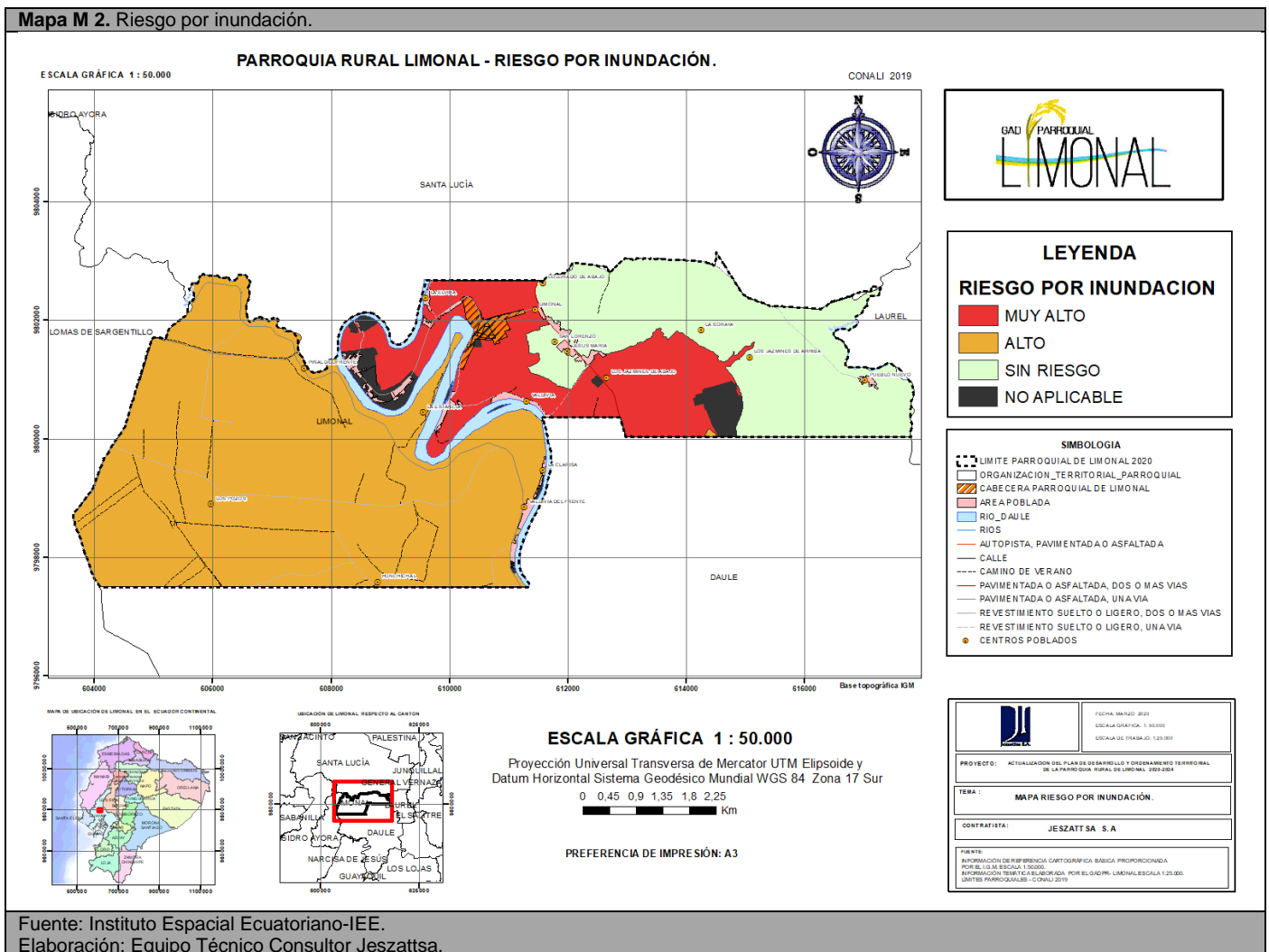
c). La situación territorial frente a riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas.

Para identificar los riesgos y desastres naturales, se debe partir de la definición de riesgos frente a un desastre, ante ello se define como la posibilidad que se produzca muertes, lesiones o destrucción de daños de bienes en sistemas una sociedad en un periodo de tiempo completo, determinados en forma probabilística como una función de la amenaza, la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad.

En el presente diagnóstico se observó irrespeto a los márgenes del Río Daule, encontrándose casas y cerramientos en los bordes de varios sectores, situación preocupante por los riesgos y pérdidas que pueden generar.

Se destaca que la parroquia tiene zonas susceptibles de riesgo por inundación, las fuertes precipitaciones en periodos cortos de tiempo pueden ocasionar amenazas a las zonas propensas a inundaciones e inundadas temporalmente. Las zonas de cultivo de arroz son afectadas en épocas de alta precipitación.

En la siguiente representación cartográfica se detalla el Mapa M2. Riesgo por inundación.



3.1.2. Síntesis del componente Económico/ productivo

Análisis de las principales actividades económicas del territorio, y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía parroquial.

Las principales actividades productivas de la parroquia rural de Limonal, están relacionadas con el sector primario, resultado de las actividades agrícolas y ganadería del sector rural. La más importante fuente de empleo en este sector son los cultivos de arroz.

La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia, se desempeña mayoritariamente en actividades de: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, es así que el 62 % de la población de todas las edades se encuentra dentro

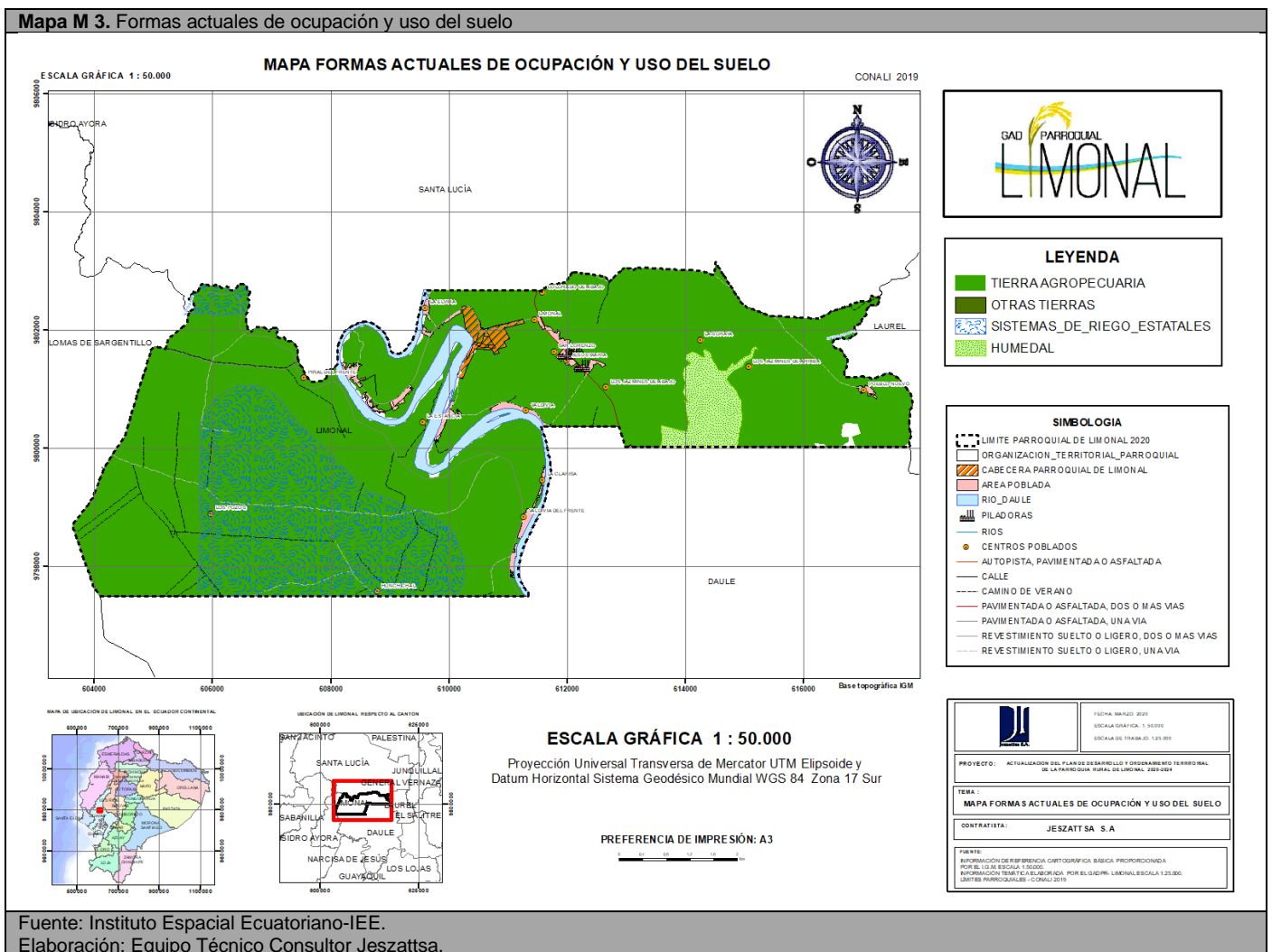
de este grupo y un sector del 12% que no declara la actividad que realiza, lo cual es un factor que preocupa para poder determinar los grupos de mayor influencia en la economía del sector y poder diseñar programas de incentivos por parte de las autoridades locales.

a) Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.

La parroquia rural de Limonal, posee una topografía relativamente plana, con muy pocas elevaciones, está cubierta en su mayoría por extensiones territoriales donde se desarrollan actividades agrícolas que cubre el 74,51, % de la superficie parroquial, seguido de territorios donde se realizan actividades agropecuarias mixtas, que representan un 20,42 %. Es concluyente que la parroquia Limonal está cubierta en su mayoría por cultivos de arroz. Es importante destacar la presencia de un pequeño relicto de cobertura natural compuesta por vegetación arbórea seca, matorral seco y pastizales.

Es fundamental destacar que los principales elementos que determinan las coberturas en el territorio, son los elementos antrópicos que se han encontrado a lo largo y ancho de toda la parroquia, las actividades humanas que han incidido directamente en el territorio y la cobertura vegetal existente en base a su densidad y distribución en el territorio.

En la siguiente representación cartográfica se particulariza el Mapa M3. Formas actuales de ocupación y uso del suelo.



Es concluyente que la Parroquia Rural de Limonal concentra sus actividades productivas en la agricultura y a las ventajas turísticas, los pobladores de Limonal no han podido explotar su potencial económico. A pesar de no contar con datos estadísticos actualizados, la percepción ciudadana es que la situación económica se ha agravado, en especial para las personas con trabajos por cuenta propia, obreros y empleadas domésticas, a raíz de la crisis del Covid-19.

• **Socioeconómicos.**

Las principales actividades productivas de la parroquia rural de Limonal, están relacionadas con el sector primario, resultado de las actividades agrícolas y ganadería del sector rural. La más importante fuente de empleo en este sector son los cultivos de arroz.

La Tabla T31., muestra el porcentaje de los sectores económicos con la PEA.

Sectores	PEA	descripción
Primario	1807	El que obtiene productos directamente de la naturaleza, especialmente materia prima (agrícola, ganadero, pesquero, minero, forestal, entre otros).
Secundario	98	El que transforma la materia prima en productos terminados o semielaborados (industrial, energético, construcción, entre otros).
Terciario	470	El que no produce bienes, sino servicios (comercial turístico, sanitario, transporte, comunicaciones, educativo, financiero, administración, entre otros).
Total	2.384	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Las principales actividades económicas de la parroquia rural de Limonal, se basan en las actividades agropecuarias es por ello se analizar la PEA Población Económicamente Activa, registrada en el último censo 2010, el mismo que registro mayoritariamente las actividades de: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que represento el 62 % de la población.

La Tabla T32. Indica el porcentaje del PEA por Rama de Actividad.

No.	RAMA DE ACTIVIDAD	%
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	62%
2	Industrias manufactureras	3%
3	Construcción	1%
4	Comercio al por mayor y menor	5%
5	Transporte y almacenamiento	2%
6	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1%
7	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1%
8	Administración pública y defensa	1%
9	Enseñanza	2%
10	Actividades de la atención de la salud humana	1%
11	Otras actividades de servicios	1%
12	Actividades de los hogares como empleadores	2%
13	No declarado	12%
14	Trabajador nuevo	7%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

3.1.3. Síntesis del componente Sociocultural.

Analiza la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, y de los patrones de identidad y culturales.

a) La dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana.

En la Tabla T33., se puede apreciar a continuación la población que se registró en los años 1990, 2010 y la proyección al año 2020, donde la parroquia rural de Limonal, cuenta con una población aproximadamente de 12.665 habitantes.

No.	Parroquia	Población 1990 – 2020			
		1990	2001	2010	2020
1.	Limonal	6.444	7.710	8.774	12.665

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa..

En la Tabla T34., se describe a la población por sexo registrada en el último censo del año 2010.

Tabla T 34. Población por sexo			
Unidad Territorial	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Limonal	4.497	4.277	8.774

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

De esta tabla anterior al comparar la información de las dos variables entre los hombres y mujeres se desprende que la población de hombres representa un mayor número.

• **Grupos Étnicos**

En la parroquia rural de Limonal registro mayoritariamente a una población montubio/a, esta etnia representa el 54% de la población; seguido está la población considerada como mestizo/a, representando el 40% de la población, pero es importante destacar que, según el último censo del 2010, 18 casos en la parroquia se auto identifica como indígena, de las cual una persona se registró como Kisapincha.

Tabla T 35. Autoidentificación según su cultura y costumbres.		
Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	%
Indígena	18	0%
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	136	2%
Negro/a	17	0%
Mulato/a	51	1%
Montubio/a	4773	54%
Mestizo/a	3523	40%
Blanco/a	252	3%
Otro/a	4	0%
Total	8774	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

• **Discapacidades**

A continuación, se detalla que a nivel parroquial se registró un total de 563 discapacitados que representan aproximadamente el 7% de la población parroquial:

Tabla T 36. Discapacidad Permanente.		
Pregunta	Casos	Porcentaje
Si	563	7%
No	7.387	84%
No responde	824	9%
Total	8.774	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

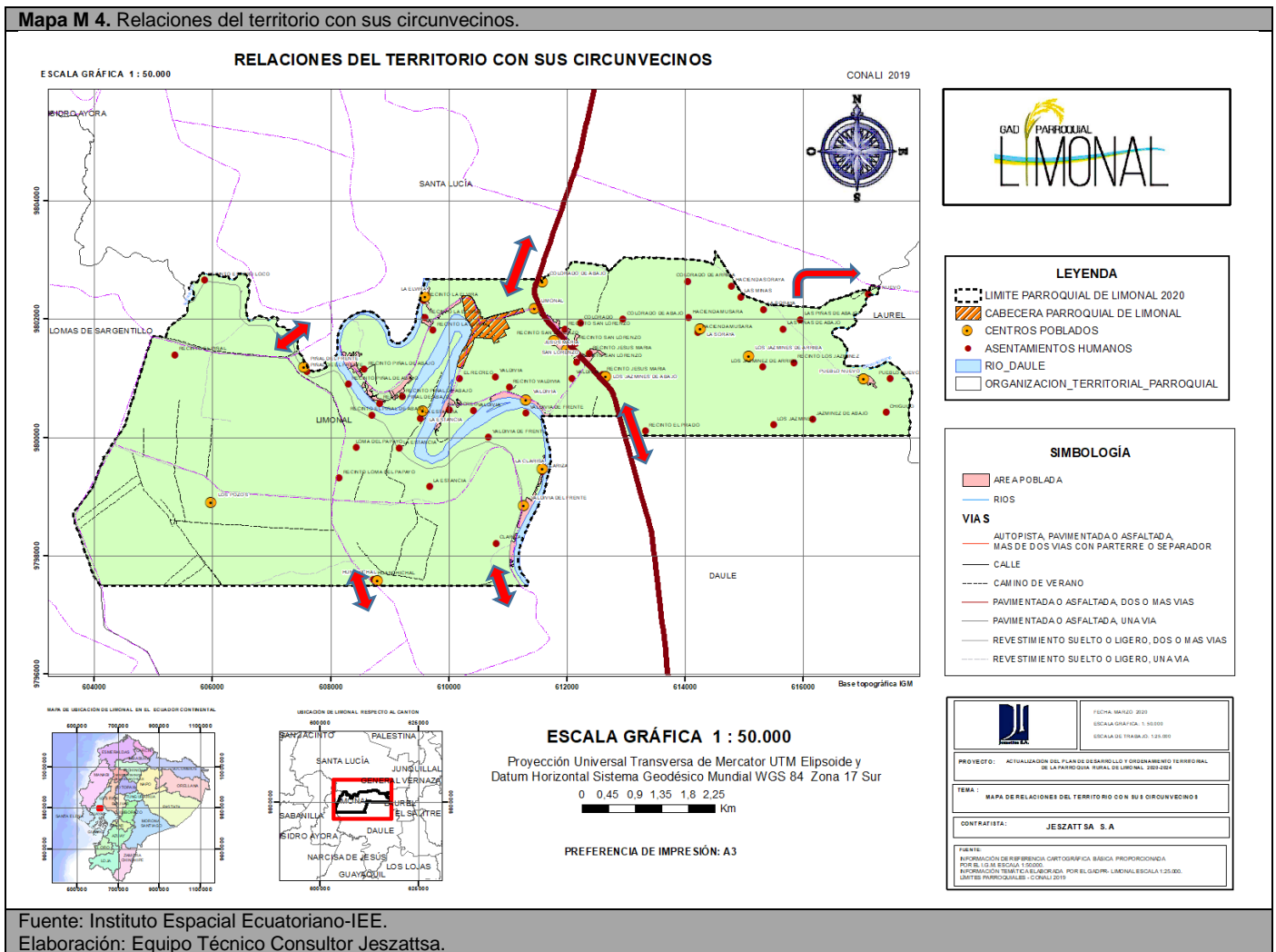
3.1.4. Síntesis del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Analiza la distribución y ocupación de la población en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

a) Las relaciones del territorio parroquial con sus circunvecinos.

El sistema territorial parroquial, está definido por la una red de asentamientos humanos dispersos, donde destacan Pueblo Nuevo, Piñal de Abajo y la cabecera parroquial como el área urbana. Las relaciones del territorio parroquial rural de Limonal con sus circunvecinos se pueden graficar de la siguiente manera.

En la siguiente representación cartográfica se detalla el Mapa M4. Relaciones del territorio con sus circunvecinos.



La cabecera parroquial rural de Limonal se delimita con la ribera del río Daule, es el eje que dinamiza y complementa las relaciones con sus circunvecinos. En este contexto se puede decir que cumple un rol indispensable en relación con el abastecimiento en producción económica, cuyo rol es el de servir como un elemento de gestión, de abastecimiento e intercambio comercial, en si todo el territorio sirve como generador de materia prima, agrícola ganadera y receptoras del turismo y de adquisición de bienes.

Existen solo complementación entre asentamientos de menor jerarquía, pero se complementan en aspecto de gestión: teniendo relación de tipo social para ciertos eventos, sin embargos estos asentamientos humanos parroquiales tienen vinculación directa con la Cabecera Cantonal de Daule en lo que es gestión e intercambio comercial.

b) Los efectos positivos y negativos (impacto) de los macroproyectos (energéticos, movilidad y viales, industriales, telecomunicaciones, etc.) existentes o previstos implementar.

Al interior de la parroquia se destaca la influencia del trasvase de agua Río Daule-Vinces, el mismo que tiene entre sus beneficios, mejorar la producción y la productividad agrícola, incentivar el desarrollo socio-económico, promover la riqueza ictiológica y promover el equilibrio temporal de los recursos hídricos de la región, uno de los aspectos negativos es el desconocimiento de la población en tan importante megaproyecto, no se ha visto la sociabilización efectiva y participación ciudadana en la parroquia referente al DAUVIN.

Destacamos la red de riego al interior de la parroquia, donde parte del territorio es beneficiado por los servicios de La Junta General de Usuarios de Sistema de Riego y Drenaje “América Lomas”, Los efectos positivos de la infraestructura de riego, es de mucha importancia para los agricultores de la zona, este sistema es aprovechado fundamentalmente para cubrir las necesidades de agua para riego en los cultivos de arroz, servicio que incrementa la productividad.

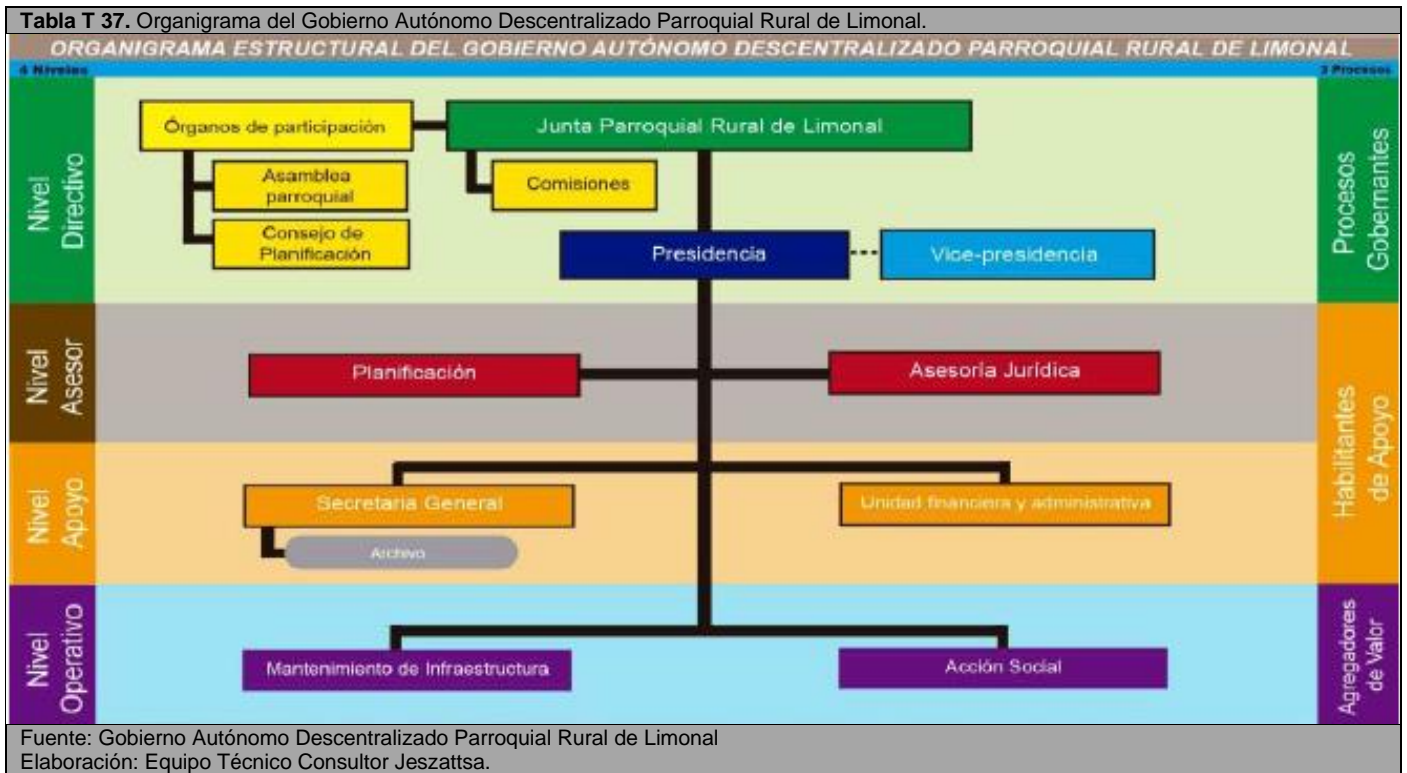
En el territorio parroquial se destaca los efectos positivos por la construcción de la Vía estatal E48, Guayaquil-Empalme, desde su reconstrucción a 4 carriles al interior de la parroquia, esta importante vía de 160 km lineales sirve como arteria principal de la transportación de los ciudadanos de Limonal.

3.1.5. Síntesis del componente Político institucional.

Analiza la estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potenciar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana.

En el año 2015, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal actualiza el reglamento que regula la estructura orgánica funcional del Gobierno Parroquial, cuyo objetivo fue organizar las distintas unidades administrativas a través de los procesos necesarios para facilitar la planificación articulada y la construcción de políticas públicas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal actualmente dispone del siguiente organigrama estructural.



En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, cuenta con un personal total de 9 servidores públicos, de los cuales 5 son dignatarios, 2 están en la categoría de empleados y 2 son trabajadores.

a) Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, promueve y gestiona articulación con actores territoriales en busca de recursos para atender las problemáticas locales. Es por esto, que el actual gobierno ha priorizado la asistencia a capacitaciones, talleres, y ha priorizado el fortalecimiento de su gestión con ayuda interinstitucional. Se ha planteado encontrar mecanismos para desarrollar programas y proyectos que requiere la parroquia; conseguir apoyo técnico nacional e internacional; buscar fuentes de financiamiento; cumplir con la normativa legal; entre otras actividades.

Como soporte al diagnóstico estratégico al presente documento se adjunta el **Anexo 2**. Componentes para análisis del Diagnóstico Estratégico, este servirá como referencia al **Anexo 3**. Preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico.

Como parte del diagnóstico estratégico es importante sistematizar las potencialidades y problemas identificados para los planteamientos de acciones que serán utilizadas en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

3.2. Sistematización de problemas y potencialidades

Finalmente, para completar la síntesis del diagnóstico estratégico se detallan los principales problemas y potencialidades integrales por cada componente.

Sistematización de problemas identificados en el componente Biofísico

En la siguiente Tabla T38., se detalla la sistematización de problemas identificados en el componente Biofísico.

Tabla T 38. Sistematización de problemas identificados en el componente Biofísico					
Temática	Cód	Síntesis de problemas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Agua	PRO-1	Contaminación a red hídrica	Asentamientos que se encuentran en las riberas del Río Daule	Cabecera parroquial, Piñal, La Estancia, Valdivia	Talleres de capacitación y concientización
	PRO-2	Humedal Musara amenazado por actividades agrícolas.	No hay fuentes de empleo,	Musara, Colorado Los Jazmines	Conservación
	PRO-3	Moradores del sector se sustentan de la siembra del arroz durante los meses agosto a fines diciembre	Taponamiento del estero de Salida	Musara, Colorado Los Jazmines	que esta zona sea declarada zona agrícola
	PRO-4	Impactos negativos por usos de agroquímicos, quemas de desechos sólidos y aguas servidas.	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-5	Baja cobertura de alcantarillado, aun no entra en funcionamiento	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Clima/Temperatura/precipitación	PRO-6	Lluvias torrenciales con vientos huracanados	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-7	Alteraciones climáticas por pérdida de cobertura vegetación.	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-8	Inundaciones en las llanuras aluviales	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Residuos sólidos/Saneamiento	PRO-9	Polución por quema de residuos sólidos y actividades agroindustriales	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-10	Quemas de basura en sectores rurales	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-11	Alcantarillado sanitario aun no entra en funcionamiento	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-12	Descarga directa de aguas domésticas al Río Daule	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Relieve/Suelos	PRO-13	Falta de mecanización de suelos agrícolas	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-14	Incompatibilidad del uso del suelo entre áreas de explotación minera y actividades agrícolas	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Subsuelo/ Recursos naturales no renovables	PRO-15	Explotación de material pétreo de manera clandestina.	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-16	Deterioro ambiental, depredación, pérdida de biodiversidad y de endemismo	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Producción y consumo responsable	PRO-17		CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Cobertura natural vegetal	PRO-18	Perdida de vegetación arbórea seca y matorral seco debido a la expansión de la frontera agrícola	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Uso de la tierra	PRO-19	Eutrofización de la tierra por uso excesivo de agroquímicos.	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	PRO-20	Deslizamiento de bordes del margen de Río Daule	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-21	Inundaciones	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-22	Sequias	CARGADO SISTEMA SIL AL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Sistematización de problemas identificados en el componente Económico

En la siguiente Tabla T 39., se detalla la sistematización de problemas identificados en el componente Económico.

Tabla T 39. Sistematización de problemas identificados en el componente Económico					
Temática	Cód	Síntesis de problemas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Actividades económicas/ sectores productivos	PRO-1	Deficientes canales de comercialización de la producción agrícola	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Agricultura	PRO-2	Bajo acceso al agua para riego	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-3	Bajo los precios de arroz	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Trabajo decente	PRO-4	Desempleo	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-5	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Crecimiento económico	PRO-4	Bajos niveles de asistencia técnica.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Factores de producción	PRO-5	Degradación del suelo agrícola por uso de agrotóxicos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-6	Baja capacidad tecnológica y falta de mantenimiento del sistema de riego al interior del cantón	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Industria, innovación e infraestructura	PRO-7	Escaso conocimiento sobre el uso de suelo cultivos extensivos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Vulnerabilidad	PRO-8	Bajos niveles de asistencia técnica	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-9	Productores con mínima formación ante un evento adverso.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-10	Conflicto de uso de suelo por subutilización	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	PRO-11	Limitaciones al crédito al interior del cantón	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jezattsá.

Sistematización de problemas identificados en el componente Sociocultural

En la siguiente Tabla T40., se detalla la sistematización de problemas identificados en el componente Sociocultural.

Tabla T 40. Sistematización de problemas identificados en el componente Sociocultural					
Temática	Cód	Síntesis de problemas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Población	PRO-1	Bajo nivel de organización y débil gestión social.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-2	Población con bajo nivel de educación superior.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-3	Población rural diseminada, distanciada y con escaso desarrollo.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Pobreza	PRO-4	Necesidades Básicas Insatisfechas	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Alimentación	PRO-5	Desnutrición	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Salud	PRO-6	Servicio de salud pública con poca cobertura.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-7	Embarazo de adolescentes	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-8	Presencia de enfermedades infectocontagiosas por déficit de servicios básicos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-9	Problemas de salud vinculados a molestias ambientales del cantón	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-10	Deficiencia en la calidad de los servicios de salud en el cantón	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Educación	PRO-11	Deficiencia en la calidad de los servicios de educación en el cantón, especialmente en el área rural	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-12	Población montubia, con altos índices de analfabetismo.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Igualdad de género	PRO-13	Violencia intrafamiliar y de género	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Reducción de las desigualdades	PRO-14	Inseguridad por falta y deficiencia de equipamientos de seguridad.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-15	Servicios sociales con débil cobertura.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Uso de espacio público	PRO-16	Baja cobertura de espacio público a nivel cantonal	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Cultura y patrimonio	PRO-17	Limitado reconocimiento del aporte del pueblo montubio a la identidad cultural del cantón	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-18	Población con escaso conocimiento del patrimonio cultural.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-19	Insuficientes acciones de conservación y difusión del patrimonio cultural existente	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Sistematización de problemas identificados en el componente Asentamiento Humano

En la siguiente Tabla T41., se detalla la sistematización de problemas identificados en el componente Asentamiento Humano.

Tabla T 41. Sistematización de problemas identificados en el componente Asentamiento Humano					
Temática	Cód	Síntesis de problemas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Centros poblados	PRO-1	Deficiente equipamiento comunitario	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-2	Riesgo en zonas urbanas	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-3	Ocupación ilegal de tierras	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-4	Falta de clasificación del suelo urbano y rural	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-5	Insuficiencia de servicios básicos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Relaciones entre asentamientos humanos	PRO-6	Existe una marcada brecha de conectividad entre las poblaciones del área urbana y rural	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Flujos de servicios, bienes y personas	PRO-7	Cabeceras parroquiales presenta densidades bajas y mucha dificultad en el aprovisionamiento de servicios básicos.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Movilidad, transporte y tránsito	PRO-8	Deficiente vialidad rural	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-9	Débil movilidad interna	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-10	Falta de señalética en las vías rurales y en las urbanas	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-11	Accidentes automovilísticos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-12	Carencia de transportación pública propia	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-13	Baja cobertura del sistema de transporte rural	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-14	Falta de normalización de aceras y bordillos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-15	Red vial urbana está incompleta	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Hábitat/vivienda	PRO-16	Incompleta legalización de tierras y predios	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-17	Viviendas en zonas de riesgo	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Telecomunicaciones	PRO-18	Baja cobertura de e internet	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-19	Baja cobertura de telefonía móvil en sectores rurales	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-20	Baja cobertura de telefonía fija en sectores urbanos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Energía	PRO-21	Baja cobertura de energía eléctrica en sectores rurales	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Sistematización de problemas identificados en el componente Político Institucional

En la siguiente Tabla T42., se detalla la sistematización de problemas identificados en el componente Político Institucional.

Tabla T 42. Sistematización de problemas identificados en el componente Político Institucional					
Temática	Cód	Síntesis de problemas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	PRO-1	Ciudadanos con escaso conocimiento de la legislación nacional vigente y normativa local.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Promoción de sociedades pacíficas	PRO-2	Información local desactualizada	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Actores	PRO-3	Bajo nivel de participación de actores locales	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Participación	PRO-4	Débil involucramiento en los procesos de participación generados por el GAD	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-5	El PDyOT vigente quedó solo como enunciado.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	PRO-6	Insuficiente capacidad de gestión para generación de recursos propios.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-7	Imagen institucional no estandarizada.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-8	Desconocimiento en el traspaso de competencias	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-9	Falta de "indicadores-metas" a nivel institucional y de planificación territorial.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
	PRO-10	Conflictos internos por falta de manuales de procesos administrativos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Biofísico

En la siguiente Tabla T43., se detalla la sistematización de potencialidades identificadas en el componente Biofísico.

Tabla T 43. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Biofísico					
Temática	Cód	Síntesis de potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Agua	PRO-1	Existencia de rutas fluviales para transporte y ecoturismo	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Clima/Temperatura/precipitación	PRO-2	Clima propicio para la agricultura	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Residuos sólidos/ Saneariento	PRO-3	Programación de manejo integral de desechos solidos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Relieve/Suelos	PRO-4	Existencia de relieves aptos para la agricultura	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Subsuelo/ Recursos naturales no renovables	PRO-5	Competencia municipal para la regulación de Recursos naturales no renovables	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Producción y consumo responsable	PRO-6	Existencia de acciones para activar la producción y consumo responsable	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Cobertura natural vegetal	PRO-7	Existencia de remanentes de bosque nativo	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Uso de la tierra	PRO-8	Existencia de infraestructura de riego	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	PRO-9	Unidad	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Económico.

En la siguiente Tabla T44., se detalla la sistematización de potencialidades identificadas en el componente Económico.

Tabla T 44. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Económico					
Temática	Cód	Síntesis de potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Actividades económicas/ sectores productivos	PRO-1	Existencia de actividades acuícolas	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Agricultura	PRO-2	Presencia de suelos aptos para la producción agropecuaria.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Trabajo decente	PRO-3	Generación de empleo por existencia de industria manufacturera	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Crecimiento económico	PRO-4	Crecimiento económico en actividades económicas	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Factores de producción	PRO-5	Grandes extensiones para la actividad agrícola	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Industria, innovación e infraestructura	PRO-6	Existencia Zona	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	PRO-7	Existencia de entidades financieras privadas	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Sociocultural.

En la siguiente Tabla T45., se detalla la sistematización de potencialidades identificadas en el componente Sociocultural.

Tabla T 45. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Social Cultural					
Temática	Cód	Síntesis de potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Población	PRO-1	Población joven	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Pobreza	PRO-2	Presencia de acciones municipales para combatir la pobreza	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Alimentación	PRO-3	Territorio para soberanía alimentaria	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Salud	PRO-4	Existencia de unidades de Salud pública que prestan servicios	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Educación	PRO-5	Existencia de unidades de Educativas municipales que prestan servicios educativos de calidad	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Igualdad de género	PRO-6	Presencia del Consejo de Protección de Derechos	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Reducción de las desigualdades	PRO-7	Planificación de acciones para la reducción de las desigualdades	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Uso de espacio público	PRO-8	Existencia de infraestructura de recreación y deportes	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Cultura y patrimonio	PRO-9	Existencia de bienes patrimoniales inventariados	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Sistematización de potencialidades identificadas en el componente asentamientos humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones

En la siguiente Tabla T46., se detalla la sistematización de potencialidades identificadas en el componente asentamientos humanos.

Tabla T 46. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Asentamiento Humano					
Temática	Cód	Síntesis de problemas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Centros poblados	PRO-1	Crecimiento ordenando de centros poblados	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Relaciones entre asentamientos humanos	PRO-2	Conexión directa y rápida de los asentamientos humanos con ciudades vecinas.	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Flujos de servicios, bienes y personas	PRO-3	Ubicación parroquial para el óptimo flujo de servicios, bienes y personas	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Movilidad, transporte y tránsito	PRO-4	Alto porcentaje de vías de primer orden en buen estado	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Hábitat/vivienda	PRO-5	Presencia de viviendas de hormigón	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Telecomunicaciones	PRO-6	Existe sitios apropiados para colocación de antenas y torres de comunicación	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Energía	PRO-7	Amplia cobertura de Energía eléctrica en la parroquia	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Político Institucional

En la siguiente Tabla T47., se detalla la sistematización de potencialidades identificadas en el componente Político Institucional.

Tabla T 47. Sistematización de potencialidades identificadas en el componente Político Institucional					
Temática	Cód	Síntesis de potencialidades	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Planteamientos Acciones
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	PRO-1	Existencia de legislación nacional vigente	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Promoción de sociedades pacíficas	PRO-2	Existencia de grupos para las sociedades pacíficas	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Actores	PRO-3	Presencia de instituciones públicas y privadas	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Participación	PRO-4	Normativa que regula la participación ciudadana	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	PRO-5	Fortalecimiento institucional al gobierno parroquial	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL	CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Popular/ Levantamiento de información en territorio
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la siguiente Tabla T48., se detalla los planteamientos de acciones de problemas y potencialidades.

Tabla T 48. Elaboración programática según acciones consolidadas

Temática	Planteamientos Problemas	Acciones	Planteamientos potencialidades	Acciones	Acciones propuestas en el diagnostico estratégico.
Agua	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Clima/Temperatura/precipitación	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Residuos sólidos/Saneamiento	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Relieve/Suelos	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Subsuelo/ Recursos naturales no renovables	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Producción y consumo responsable	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Cobertura natural vegetal	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Uso de la tierra	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Actividades económicas/sectores productivos	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Agricultura	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Trabajo decente	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Crecimiento económico	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Factores de producción	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Industria, innovación e infraestructura	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Vulnerabilidad	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Población	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Pobreza	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Alimentación	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Salud	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Educación	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Igualdad de género	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Reducción de las desigualdades	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Uso de espacio público	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Cultura y patrimonio	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Centros poblados	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Relaciones entre asentamientos humanos	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Flujos de servicios, bienes y personas	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Movilidad, transporte y tránsito	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Hábitat/vivienda	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Telecomunicaciones	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Energía	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Promoción de sociedades pacíficas	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Actores	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Participación	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL		CARGADO AL SISTEMA SIL

Fuente: Cabildo Populares, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsá

En la siguiente Tabla T49., se detalla Elaboración programática según acciones consolidadas por componentes.

Tabla T 49. Elaboración programática según acciones consolidadas		
Componentes	Temáticas	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico.
Biofísico	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Clima (temperatura precipitación) • Residuos sólidos/ Saneamiento • Relieve / suelos • Subsuelo / recursos naturales no renovables • Producción y consumo responsable • Cobertura natural vegetal • Uso de la tierra 	A.1. Elaboración programática que genere un efectivo Control ambiental en la jurisdicción de la parroquia rural de Limonal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Amenazas y riesgos naturales y antrópicas 	A.2. Elaboración programática que genere una efectiva Gestión de riesgos y amenazas en la jurisdicción de la parroquia rural de Limonal.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades económicas / sectores productivos, Agricultura, Crecimiento económico, • Factores de producción, Industria, innovación e infraestructura • Vulnerabilidad • Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios 	A.3. Elaboración programática que genere un efectivo Desarrollo económico local en la parroquia rural de Limonal.
Social cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Población, Pobreza, Alimentación, Salud, Educación, Igualdad de género, • Reducción de las desigualdades, • Uso de espacio público 	A.4. Elaboración programática que genere Gerencia social y atención a grupos vulnerables en la parroquia rural de Limonal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura y patrimonio 	A.5. Elaboración programática de Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en la jurisdicción de la parroquia rural de Limonal.
Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Centros poblados 	A.6. Elaboración programática de Servicios públicos de agua potable y alcantarillado en la parroquia rural de Limonal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitat/ vivienda 	A.7. Elaboración programática de Servicios públicos de desechos sólidos en la parroquia rural de Limonal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre asentamientos humanos • Flujos de servicios, bienes y personas 	A.8. Elaboración programática de Ordenamiento territorial y habitad en la parroquia rural de Limonal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad, transporte y tránsito 	A.9. Elaboración programática de Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos en la parroquia rural de Limonal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Telecomunicaciones • Energía 	A.10. Elaboración programática de Vialidad parroquial en la parroquia rural de Limonal.
		A.11. Elaboración programática de Riego y Drenaje en la parroquia rural de Limonal.
		A.12. Elaboración programática de Conectividad y energía en la parroquia rural de Limonal.
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial • Promoción de sociedades pacíficas 	A13. Elaboración programática de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana en la parroquia rural de Limonal.
	<ul style="list-style-type: none"> • Actores • Participación 	A14. Elaboración programática de Fortalecimiento institucional al interior del Gobierno Parroquial
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas 	A15. Elaboración programática de Cooperación Internacional en la jurisdicción de la parroquial de Limonal.

Fuente: Cabildo Populares, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

La tabla anterior recoge las acciones consolidadas presentadas en las matrices sistematizadas de problemas y potencialidades, así como las acciones priorizadas en la construcción de escenarios y propone la elaboración programática a nivel de futuros programas referenciales con presupuestos estimados que serán ajustados y desarrollados.

3.3. Modelo territorial actual

El modelo territorial actual se representa gráficamente a través de la cartográfica Modelo Territorial Actual (MTA), se describe al territorio basado en el diagnóstico estratégico descrito en este documento, la parroquia actualmente presenta una población de 12.665 habitantes en un territorio predominantemente agropecuario, dedicado al cultivo del arroz, esta unidad por su ubicación estratégica en la provincia de Guayas presenta una división espacial natural del río Daule, donde destacan; la cabecera parroquial, humedal Musara, el tramo de la red vial Estatal 48, los sistemas de riego y finalmente los 31 asentamientos humanos de manera dispersas.

Es importante destacar que, al interior de esta unidad territorial, se cuenta con los siguientes compendios que destacan el Modelo Territorial Actual de la Parroquia Rural de Limonal.

Tabla T 50. Elementos del Modelo Territorial Actual		
No.	Elementos	Descripción
1	Red de asentamientos humanos	Cabecera parroquial y las localidades denominados; recintos, sitios y caseríos en un número de 32
2	La estructura vial	Principales redes viales que atraviesan a la parroquia, donde destaca la Red vial Estatal E48
3	Usos de suelo	Zona agropecuaria
4	Infraestructura nacional	Sistemas de riego "América Lomas"
5	Hitos geográficos/hidrografía	Río Daule, Estero Río Nuevo, Humedal Musara y Tolas arqueológicas
6	Amenazas climáticas	Inundaciones

Fuente: Levantamiento de información en territorio, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

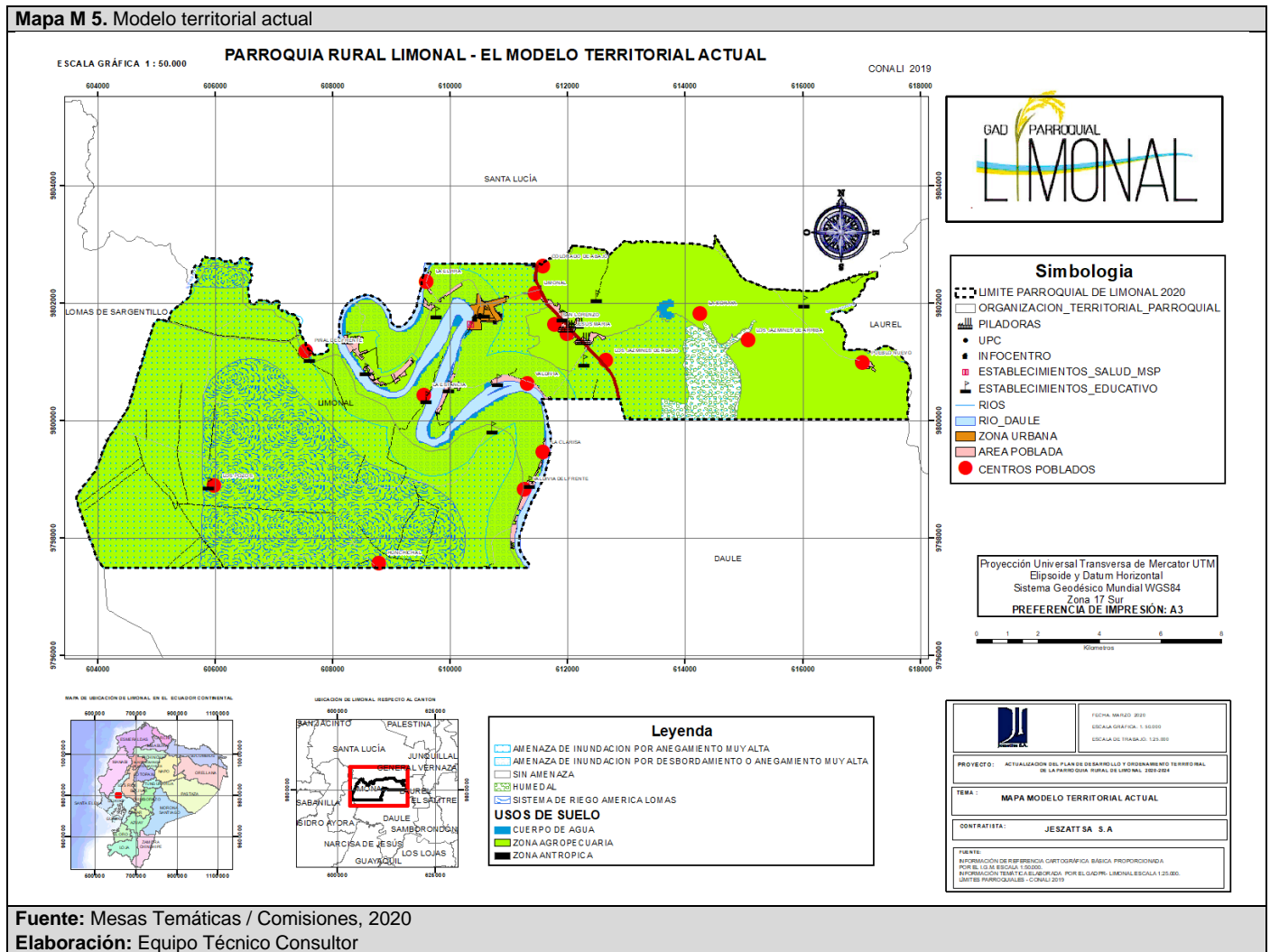
En la construcción de la cartografía participativa o corema, uno de los mejores aportes colectivos en los talleres participativos fue la realización de la sistematización de las potencialidades y problemas, las mismas que matizaron las relaciones entre la población, las infraestructuras, la estructura y funcionamiento del territorio con el medio físico, en el contexto territorial se integra mediante un sistema de redes de viales y el Río Daule.

Para el análisis integrado, se grafica el Modelo Territorial Actual (MTA), contrastando el uso de suelo parroquial, sin considerar una zonificación que determine la vocación del territorio y la clasificación del suelo parroquial, a pesar que si existe un CUT, el mismo no se ha puesto en práctica, por ello no se ha aprovechado el suelo de manera sostenible.

La interacción del territorio y sus características biofísicas, actividades productivas y servicios públicos, denota una ineficaz ejecución de planificación territorial, debido al mal aprovechamiento de sus recursos, y el limitado apoyo por parte de los otros niveles de gobierno en cuanto a la provisión de infraestructura y de servicios básicos en los asentamientos humanos dispersos.

Es importante destacar que esta unidad territorial, hasta el presente diagnóstico estratégico registró que se superó los problemas limítrofes con los cantones vecinos, pero que por falta de reforma a la Ley de creación del cantón Daule, los temas de límites cantonales que afectan a la parroquia aún están en espera.

A continuación se efectúa una descripción resumida del modelo territorial actual, donde se destacaba su división espacial emanada por el río Daule.



Es concluyente que en el Modelo Territorial Actual (MTA), se han identificado la infraestructura productiva en la zona rural, así como la cobertura de los servicios sociales, servicios básicos en la cabecera parroquial y demás asentamientos humanos. Además de las zonas de riesgos y desastres, donde se presenta la amenaza por inundación.

- Anexo 1.** Diagnóstico financiero (análisis del PDOT vigente)
- Anexo 2.** Componentes para análisis del Diagnóstico Estratégico
- Anexo 3.** Preguntas orientadoras para el Diagnóstico Estratégico

“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LIMONAL CANTON DAULE - PROVINCIA DEL GUAYAS 2020-2025.

PROPUESTA Modelo Territorial Deseado



“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

4. Propuesta del PDOT

Esta fase es basada en las respuestas a las sistematizaciones de potencialidades y problemas identificados en el diagnóstico estratégico, el mismo que motivo proyectar la Visión de desarrollo, elaboración de seis objetivos estratégicos de desarrollo, políticas públicas parroquiales, estrategias, metas, indicadores y la codificación de programas/proyectos y actividades como soporte del Modelo Territorial Deseado.

La elaboración de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial establece para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, las principales funciones según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Promoviendo el desarrollo sostenible en el territorio para garantizar la articulación del Plan Toda Una Vida a través de la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias de la legislación nacional vigente.

Relacionamiento de acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD.

Para fortalecer lo formulado en el diagnóstico, es importante tener presente las acciones propuestas en el diagnóstico estratégico y el relacionamiento con el Plan de trabajo establecido por las actuales autoridades parroquiales, el PDOT vigente (Etapa-Propuesta), las competencias exclusivas del gobierno parroquial y finalmente las alianzas con otros actores de los diferentes niveles de gobierno que pueden aportar al cumplimiento del plan.

En la siguiente Tabla T51., se detalla Relacionamiento de acciones con competencias y con otros actores afines con el componente Biofísico.

Tabla T 51. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Biofísico

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico.	RELACIONAMIENTO					
	Plan de trabajo autoridades		PDOT vigente (Etapa-Propuesta)		Competencias exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo, Desconcentrado)
	Si-No		Si-No		Si-No	Identificar
A.1	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	Si	<ul style="list-style-type: none"> • GADM Daule • Prefectura del Guayas
AC.2	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	No	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias • COE Nacional, • COE Cantonal y • COPAE

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la siguiente Tabla T52., se detalla Relacionamiento de acciones con competencias y con otros actores afines con el componente Económico/Productivo.

Tabla T 52. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Económico/Productivo

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico.	RELACIONAMIENTO					
	Plan de trabajo autoridades		PDOT vigente (Etapa-Propuesta)		Competencias exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo, Desconcentrado)
	Si-No		Si-No		Si-No	Identificar
A.3	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	Si	<ul style="list-style-type: none"> • GADM Daule • Prefectura del Guayas • Otros

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la siguiente Tabla T53., se detalla Relacionamiento de acciones con competencias y con otros actores afines con el componente Social Cultural.

Tabla T 53. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Social Cultural

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico.	RELACIONAMIENTO					
	Plan de trabajo autoridades		PDOT vigente (Etapa-Propuesta)		Competencias exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo, Desconcentrado)
	Si-No		Si-No		Si-No	Identificar
A.4	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	No	<ul style="list-style-type: none"> • MIES • GADM Daule
AC.5	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	No	<ul style="list-style-type: none"> • GADM Daule • Otros

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la siguiente Tabla T54., se detalla Relacionamiento de acciones con competencias y con otros actores afines con el componente Asentamiento Humano.

Tabla T 54. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Asentamiento Humano

Acciones propuestas en el diagnostico estratégico.	RELACIONAMIENTO				Competencias exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo, Desconcentrado)
	Plan de trabajo	PDOT vigente				
	autoridades	(Etapa-Propuesta)	Si-No	Si-No		
A.6	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	No	• GADM Daule • EMAPA-EP Daule
A.7	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL		• GADM Daule
A.8	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	SI	• GADM Daule • MIDUVI
A.9	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	SI	• GADM Daule • ME • MSP
A.10	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	SI	• Prefectura del Guayas • MTOP
A.11	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	No	• Prefectura del Guayas
A.12	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO SISTEMA SIL	AL	No	• CNT-EP • CNEL-EP

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la siguiente Tabla T55., se detalla Relacionamiento de acciones con competencias y con otros actores afines con el componente Político Institucional.

Tabla T 55. Relacionamiento de acciones con competencias y actores Componente Político Institucional

Acciones propuestas en el diagnostico estratégico.	RELACIONAMIENTO				Competencias exclusivas	Con otros actores (GAD, Ejecutivo, Desconcentrado)
	Plan de trabajo	PDOT vigente				
	autoridades	(Etapa-Propuesta)	Si-No	Si-No		
A13	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO AL SISTEMA SIL		SI	• CPCS
A14.	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO AL SISTEMA SIL		No	• GADM Daule • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Finanzas
A15.	CARGADO SISTEMA SIL	AL	CARGADO AL SISTEMA SIL		SI	• Ministerio de Asuntos Exteriores

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la siguiente Tabla T56., se detalla Elaboración programática según acciones consolidadas por componentes.

Tabla T 56. Elaboración programática según acciones consolidadas

Componentes	Acciones Consolidadas	Descripción del programa propuesto
Biofísico	AC1	Elaboración programática que genere un efectivo Control ambiental
	AC2	Elaboración programática que genere una efectiva Gestión de riesgos y amenazas
Económico	AC3	Elaboración programática que genere un efectivo Desarrollo económico local
Social cultural	AC4	Elaboración programática que genere Gerencia social y atención a grupos vulnerables
	AC5	Elaboración programática de Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
Asentamientos Humanos	AC6	Elaboración programática de Servicios públicos de agua potable y alcantarillado
	AC7	Elaboración programática de Servicios públicos de desechos solidos
	AC8	Elaboración programática de Ordenamiento territorial y habitad
	AC9	Elaboración programática de Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	AC10	Elaboración programática de Vialidad parroquial
	AC11	Elaboración programática de Riego y Drenaje
	AC12	Elaboración programática de Conectividad y energía
Político Institucional	AC13	Elaboración programática de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana
	AC14	Elaboración programática de Fortalecimiento institucional
	AC15	Elaboración programática de Cooperación Internacional

Fuente: Cabildo Populares, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

La tabla anterior recoge las acciones consolidadas presentadas en las matrices sistematizadas de problemas y potencialidades, así como las acciones priorizadas en la construcción de escenarios y propone la elaboración programática a nivel de futuros programas referenciales con presupuestos estimados que serán ajustados y desarrollados.

4.1. Decisiones estratégicas de desarrollo

Se declara a la Parroquial Rural de Limonal, como territorio agropecuario, mestizo y montubio, que tiene un norte estratégico amigable con la naturaleza, basado en su patrimonio natural y turístico. Este enunciado se refiere en aspiración común a mediano y largo plazo de los habitantes de Limonal.

En la siguiente tabla se detalla los elementos considerados en la construcción técnica y participativa de la visión de desarrollo parroquial.

Elementos	Descripción
Políticas, lineamientos y estrategias del PND y ETN	En los talleres participativos se examinó las políticas, lineamientos y estrategias del PND y ETN, deduciéndose que en la construcción de la visión se deberá considerar relacionar estos elementos analizados.
Aspectos del diagnóstico estratégico	Los componentes; Biofísico, Económico/ productivo, Sociocultural, Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, Político Institucional se determina como la base para la construcción de visión de forma positiva del futuro
Proceso de Participación Ciudadana	Aportes ciudadanos de las mesas temáticas y Comisiones son considerados e incorporados como pre requisito en la construcción

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la tabla anterior detalla los elementos para la construcción de la visión de la parroquia rural de Limonal, se han considerado las políticas, lineamientos y estrategias que constan en el Plan Nacional de Desarrollo, los Aspectos del diagnóstico estratégico del PDOT; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

4.1.1. Determinación de Visión

La definición y actualización de la visión parroquial es proyectada hasta el año 2025, considerando el actual periodo administrativo del GAD Parroquial Rural de Limonal.

En la siguiente tabla se elabora la visión de desarrollo de la Parroquial Rural de Limonal.

Componente	Descripción de cada componente (visión positiva del futuro)	Propósito de la visión
Biofísico	Se proyecta como un territorio agrícola ordenado y equitativo. Su patrimonio natural será regulado de forma sostenible.	Buscará la equidad social y generación de empleo digno para sus habitantes, logrando servicios públicos de calidad para garantizar y alcanzar el buen vivir.
Económico/ productivo	Constituyéndose en una parroquia altamente productiva y competitiva, impulsando el conocimiento de la producción agropecuaria	
Sociocultural	En su territorio se promueve la cultura de paz y la protección prioritaria a grupos vulnerables.	
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	Promueve el desarrollo integral contando con sistemas de energía y telecomunicaciones, además de un sistema vial, de tránsito y transporte que facilitará una movilidad interna y externa.	
Político Institucional	Impulsa la planificación territorial, la participación ciudadana de forma efectiva con sus actores territoriales para tomar decisiones concertadas.	

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Visión de desarrollo. El GAD Parroquial Rural de Limonal, ha planteado la siguiente visión:

En el año 2025, la Parroquia Rural de Limonal se proyecta como un territorio agrícola ordenado y equitativo. Su patrimonio natural será regulado de forma sostenible. Constituyéndose en una parroquia altamente productiva y competitiva, impulsando el conocimiento de la producción agropecuaria. En su territorio se promueve la cultura de paz y la protección prioritaria a grupos vulnerables. Promueve el desarrollo integral contando con sistemas de energía y telecomunicaciones, además de un sistema vial, de tránsito y transporte que facilitará una movilidad interna y externa. Impulsa la planificación territorial, la participación ciudadana de forma efectiva con sus actores territoriales para tomar decisiones concertadas, junto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, buscará la equidad social y generación de empleo digno para sus habitantes, logrando servicios públicos de calidad para garantizar y alcanzar el buen vivir.

4.1.2. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

La Parroquia Rural de Limonal con el propósito de conseguir su Visión de desarrollo, plantea seis objetivos estratégicos de desarrollo articulados con sus competencias, la planificación nacional y los ejes de desarrollo, cuyo propósito es alcanzar el Plan Toda una Vida para sus habitantes; frente a ello en la siguiente tabla se describen los objetivos planteados de manera participativa.

Tabla T 59. Objetivos estratégicos de desarrollo

Componente	Objetivos	Descripción
Biofísico	Objetivo 1.	Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.
Económico/ productivo	Objetivo 2.	Fomentar el desarrollo económico/ productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el conocimiento.
Sociocultural	Objetivo 3.	Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	Objetivo 4.	Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.
	Objetivo 5.	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.
Político Institucional	Objetivo 6.	Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación Internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Con los objetivos propuestos se realizará la construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos a nivel parroquial, de igual manera se determinaron los indicadores y metas para cada objetivo estratégico con la finalidad de llegar a cumplirlas.

Adicionalmente se procede a la alineación de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2017 – 2021 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En la siguiente tabla se muestran los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2017 – 2021.

Tabla T 60. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2017 – 2021.

Ejes	Objetivos	Detalle	Componentes
1: Derechos para todos durante toda la vida.	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Asentamientos humanos.
	2	Armar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	Sociocultural
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Biofísico
2: Economía al servicio de la sociedad.	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización	Económico/ productivo
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	
3: Más sociedad, mejor Estado.	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Político Institucional
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo PND 2017 – 2021.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En la siguiente tabla se muestra los Objetivos del Plan Toda una Vida alineados con los objetivos estratégicos de desarrollo.

En la siguiente Tabla T 61., se describe la alineación directa de los Objetivo PND

COMPONENTE	MATRIZ DEL MODELO DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA LIMONAL			ALIANEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO				
	Objetivo estratégico de desarrollo	Indicador	Meta	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Política	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS
BIOFISICO	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	11. Porcentaje de la Población que participa en procesos de concientización sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.	M1. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población mediante estrategias que contribuyen a concientizar sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2. Promover modelos circulares que respeten la capacidad de carga de los ecosistemas oceánicos, marino-costeros y terrestres, permitiendo su recuperación; así como la reducción de la contaminación y presión sobre los recursos naturales e hídricos.	ODS12	12 producción y consumo responsables
		12. Número de estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático	M2 Al 2023, se han desarrollado 4 estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático.	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1. Fortalecer acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	ODS13	13 acción por el clima
ECONOMICO PRODUCTIVO	Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico/ productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el conocimiento.	13. Número de proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria	M3. Implementar 1 proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria hasta el año 2023	OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Pol.3.2. E19. Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente, tomando en cuenta las particularidades locales	ODS8	8 trabajo decente y crecimiento económico
		Porcentaje de participación de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas	M4. Al 2023 incrementar la participación del 40% de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas	OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Pol.3.2. E19. Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente, tomando en cuenta las particularidades locales	ODS 2 ODS 8 ODS 12	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12 Producción y Consumo Responsable
		Porcentajes de procesos desarrollados para promover el fomento productivo.	M5. Al 2023, Incrementar al 10% procesos relacionados a fortalecer el fomento productivo con énfasis en la comercialización e industrialización de productos agrícolas y pecuarios	OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.1. Mejorar la conectividad y productividad agrícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias	ODS 12	ODS 12 Producción y Consumo Responsable
		Numero de estrategias desarrolladas que promueven el turismo local	M6. Al 2023 se logrado desarrollar 3 estrategias que promueven el turismo local en la parroquia.	OPND2	Obj 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y moderación del sistema financiero nacional.	2.3. Fomentar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional.	ODS 8	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
		Porcentaje de participación de la PEA en estrategias que promueven emprendimientos productivos locales.	M7: Alcanzar el 5% de la participación de la PEA en estrategias que promueven el desarrollo de emprendimientos productivos al 2023.	OPND1	Obj 1: Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTIs	ODS 8	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
		18. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.	M8. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024	OPND5	Obj 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza la inclusión social.	5.1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos prioritaria.	ODS 1	Fin de la Pobreza
19: Porcentaje de participación de los ciudadanos que pertenecen a los grupos prioritarios en espacios que promueven el sistema de protección.	M9. Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023.							
SOCIOCULTURAL	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	110. Porcentaje de actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas	M10. Al 2024 promover al 100 % las actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas a nivel parroquial	OPND1	Obj 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Pol.1.1. A7. Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque plurinacionalidad e interculturalidad.	ODS8	8 trabajo decente y crecimiento económico
		Número de personas que participan de actividades	M11: Al 2023, se ha logrado la participación de 2500 personas que participan de actividades sociales,					

		sociales, deportivas, culturales.	deportivas, culturales que promueven la cohesión social en el territorio.	OPND5	obj 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7. Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyen a mejorar la salud de la población	ODS1	1 fin de la pobreza
ASENTAMIENTOS HUMANOS, EMERGENCIA Y CONECTIVIDAD	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	I12. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (agua y saneamiento)	Meta 12. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024.	OPND5	Obj 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza la inclusión social.	5.4. Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna	ODS11	Ciudades y comunidades sostenibles
		I13. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (G. de residuos sólidos)	M13. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024					
		I14. Porcentaje de asentamientos humanos reorganizados de manera sistémica.	M14. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera sistémica.	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.			
		I15. Número de proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados por año.	M15. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados hasta el año 2024.					
		Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	M16. Al 2023 incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario					
	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	I17. Porcentaje de infraestructura vial implementado por año	M17. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024	OPND8	Obj 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en los pueblos y nacionalidades	8.1. Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicio básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.	ODS11	11 ciudades y comunidades sostenibles
I18. Porcentaje de sistema Riego y Drenaje implementado por año	M18. Mantener el 30% del sistema Riego y Drenaje en buen estado hasta el año 2024.	OPND13	Obj 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas.	ODS6	6 agua limpia y saneamiento		
I19. Porcentaje de asentamientos humanos con acceso a energía eléctrica y a las tecnologías de la información por año	M19. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información hasta el año 2024.	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.2.1. Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos de 41,93% a 65,92%.	ODS9	9 industria, innovación e infraestructura		
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación Internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	I20. Número de proyectos destinados al organizacional y Participación ciudadana ejecutados por año	M20. Ejecutar dos proyectos de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	ODS16	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
		I21. Porcentaje de participación de la población en espacios participativos.	M21. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población en espacios que promueven la participación ciudadana					
		I22. Números de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año	M22. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento Institucional hasta el año 2023	OPND14	Obj 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS16	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	I23. Porcentaje de acciones cumplidas para fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	M32. Al 2023 se alcanzó cumplir con el 40% de las acciones que contribuyen a fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial						
	I24. Número de proyectos de Cooperación Internacional ejecutados por año	M24. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2024.	OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	ODS17	17 alianzas para lograr los objetivos	

En la tabla anterior se visualiza los seis objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineados con los 9 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de esta manera se podrá articular la planificación nacional, provincial y parroquial.

4.1.3. Definición territorializada de políticas públicas

Con el fin de definir las políticas públicas en cada uno de los objetivos estratégicos de desarrollo en la parroquia Rural de Limonal, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial propuesto, se plantean las siguientes:

Componente	Objetivos	Cod.	Políticas Publicas
Biofísico	Objetivo 1.	PP.1.	Apoyar la recuperación de las áreas ambientalmente degradadas, promoviendo el mantenimiento y la conservación de la biodiversidad.
		PP.2.	Garantizar los derechos de la naturaleza a través de la conservación del ecosistema y la convivencia sustentable.
Económico/ productivo	Objetivo 2.	PP.3.	Incentivar actividades agropecuarias que contribuyan a la seguridad alimentaria.
		PP.4.	Coordinar la dotación acceso a la infraestructura de apoyo para el fomento productivo con enfoque de asociatividad y economía popular y solidaria en el área rural de producción agropecuaria
Sociocultural	Objetivo 3.	PP.5.	Promover las actividades artísticas y culturales a través de la capacitación formación, e incentivo a grupos formados, ampliando espacios de participación comunitario, social, nacional e internacional, rescatando nuestra raíces e identidad cultural.
		PP.6.	Impulsar programas y proyectos sociales para incrementar el bienestar de la población y grupos de atención prioritaria.
Asentamientos humanos. movilidad, energía y telecomunicaciones	Objetivo 4.	PP.7.	Vigilar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo intergeneracional considerando las características culturales y territoriales
		PP.8.	Mejorar el ordenamiento urbano de la parroquia, garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad
	Objetivo 5.	PP.9.	Coordinar, mantener y mejorar el sistema vial parroquial, brindando condiciones adecuadas de energía y telecomunicaciones
		PP.10.	Gestionar los mantenimientos de los sistemas actuales y acceso a los programas nuevos por las entidades responsables.
Político Institucional	Objetivo 6.	PP.11.	Instaurar las condiciones adecuadas y viables para el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana dentro del territorio parroquial
		PP.12.	Conseguir una mejor participación de los actores territoriales en la toma de decisiones con énfasis en el sistema de participación ciudadana.

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

4.1.4. Definición de estrategias

Con el fin de precisar las estrategias en cada una de las políticas públicas, se detalla las siguientes:

Componente	Cod	Estrategias
Biofísico	E1.	Mesas de trabajo con el MAE, Prefectura del Guayas y GAD Cantonal de Daule, para realizar acciones conjuntas de recuperación, uso y conservación de los recursos naturales.
	E2.	Mesas de trabajo con el MAE, Prefectura del Guayas y GAD Cantonal de Daule, para realizar acciones e incorporar al Humedad Musara al Sistema Nacional De Áreas Protegidas Del Ecuador - SNAP
Económico/ productivo	E3.	Proponer proyectos de Ordenanzas, para regular actividades agropecuarias, con enfoque de asociatividad y economía popular y solidaria.
	E4.	Mesas de trabajo con las siguientes instituciones; Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial del Guayas y GAD Cantonal, BanEcuador, CFN, Banca Pública y Privada, Cooperativas del Sistema Popular y Solidario, Centro Agrícola del Cantón y Asociación de Agricultores Varias.
Sociocultural	E5.	Coordinar con los barrios y organizaciones sociales actividades artísticas y culturales en la jurisdicción de la parroquia rural de Limonal
	E6.	Mesas de trabajo y/o reuniones bilaterales para priorizar programas y proyectos sociales en beneficio de la ciudadanía
Asentamientos humanos. movilidad, energía y telecomunicaciones	E7.	Mesas de trabajo con GAD Cantonal y la EP para vigilar la dotación de los servicios básicos de calidad en la parroquia Limonal
	E8.	Coordinar y controlar el cumplimiento y cobertura de los Servicios básicos, mejorando la cobertura y dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
	E9.	Mesas de trabajo con la Prefectura del Guayas, ANT, MOP y GAD Cantonal para planificar y mantener la vialidad parroquial rural
	E10.	Mesas de trabajos con CNEL EP, CNT EP para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones.
Político Institucional	E11.	Mesas de trabajo con actores territoriales claves para promover el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana
	E12.	Impulsar la participación de la población en la toma de decisiones.

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

4.1.5. Metas

Las metas se propusieron a través de un trabajo participativo con las autoridades del Gobierno Parroquial, tomando en cuenta el presupuesto existente, los lineamientos de la máxima autoridad y las metas establecidas en el Plan Nacional.

Esto asegura la coherencia con la planificación nacional y promueve el cumplimiento de los ODS. Para cada uno de los indicadores se trabajó fichas metodológicas, las mismas que permitirán dar un seguimiento adecuado a las metas del Plan.

Tabla T 64. Anualización y vinculación con indicadores / metas							
COMP	Objetivo estratégico de desarrollo	2021	2022	2023	2024	Indicador	Meta
BIOFÍSICO	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.		X	X		I1 Porcentaje de la Población que participa en procesos de concientización sobre la a conservación y preservación de sus ecosistemas.	M1. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población mediante estrategias que contribuyen a concientizar sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.
					X	I2. Número de estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático	M2 Al 2023, se han desarrollo 4 estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico/ productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el conocimiento.	X				I3. Número de proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria	M3. Implementar 1 proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria hasta el año 2023
			X	X		I4 Porcentaje de participación de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas	M4. Al 2023 incrementar la participación del 40% de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas
			X	X		I5 Porcentajes de procesos desarrollados para promover el fomento productivo.	M5. Al 2023, Incrementar al 10% procesos relacionados a fortalecer el fomento productivo con énfasis en la comercialización e industrialización de productos agrícolas y pecuarios
		X	X	X		I6 Número de estrategias desarrolladas que promueven el turismo local	M6. Al 2023 se logrado desarrollar 3 estrategias que promueven el turismo local en la parroquia.
			X	X		I7 Porcentaje de participación de la PEA en emprendimientos productivos locales.	M7 Alcanzar el 5% de la participación de la PEA en estrategias que promueven el desarrollo de emprendimientos productivos al 2023.
SOCIOCULTURAL	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	X			X	I8. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.	M8. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024
			X	X		I9. Porcentaje de participación de los ciudadanos que pertenecen a los grupos prioritarios en espacios que promueven el sistema de protección.	M9. Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023.
		X			X	I10. Porcentaje de actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas	M10. Al 2024 promover al 100 % las actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas a nivel parroquial
				X	X	I11. Número de personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales.	M11: Al 2023, se ha logrado la participación de 2500 personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales que promueven la cohesión social en el territorio.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	X	X	X	X	I12. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (agua y saneamiento)	M12. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024.
		X	X	X	X	I13. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (G. de residuos sólidos)	M13. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024
		X	X	X	X	I14. Porcentaje de asentamientos humanos reorganizados de manera sistémica.	M14. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera sistémica.
		X			X	I15. Número de proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados por año.	M15. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados hasta el año 2024.
				X	X	I16 Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	M16. Al 2023 incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario
	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	X	X	X	X	I17. Porcentaje de infraestructura vial implementado por año	M17. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024
X		X	X	X	I18. Porcentaje de sistema Riego y Drenaje implementado por año	M18. Mantener el 30% del sistema Riego y Drenaje en buen estado hasta el año 2024.	
X		X	X	X	I19. Porcentaje de asentamientos humanos con acceso a energía eléctrica y a las tecnologías de la información por año	M19. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información y comunicación hasta el año 2024.	
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación Internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	X				I20. Número de proyectos destinados al organizacional y Participación ciudadana ejecutados por año	M20. Ejecutar dos proyectos de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.
			X	X		I21. Porcentaje de participación de la población en espacios participativos.	M21. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población en espacios que promueven la participación ciudadana
			X	X		I22. Numeros de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año	M22. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento Institucional hasta el año 2023
			X	X		I23. Porcentaje de acciones cumplidas para fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	M23. Al 2023 se alcanzó cumplir con el 40% de las acciones que contribuyen a fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial
					X	I24. Número de proyectos de Cooperación Internacional ejecutados por año	M24. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2024.

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4.1.6. Indicadores

Tabla T63., se detalla la matriz de indicadores de resultado mínimos

Tabla T 63. Matriz de indicadores de resultado mínimos		
Nivel GAD	Competencia	Indicadores
Cantonal	Agua Potable - servicio público	Porcentaje de predios con medidor de agua
		Volumen de agua potable disponible por habitante
		Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable
	Alcantarillado - servicio público	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado -
		Porcentaje de viviendas con acceso a la red de alcantarillado público
	Hábitat y vivienda	Porcentaje de superficie registrada en catastros municipales
		Porcentaje de predios y/o viviendas legalizadas/regularizadas
		Porcentaje de viviendas que están conectadas al servicio de electricidad
	Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Capacidad vehicular de transporte público (buses, taxis y otros medios de transporte público) por habitante
		Razón de accidentes de tránsito reportados
	Gestión ambiental	Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante: a) rellenos sanitarios; b) incinerados; c) vertedero d) cielo abierto; e) reciclados; f) quemados (aire libre); g) otros
		Volumen y porcentaje de aguas residuales que tienen algún proceso de depuración y/o tratamiento
		Tasa de reforestación anual

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Tabla T66., se detalla la matriz de indicadores de resultado referenciales parte 1

Tabla T 64. Matriz de indicadores de resultado referenciales 1				
Nivel GAD	Competencia	Temáticas	Indicadores referenciales	
Cantonal	Vialidad	Cobertura vial	Proporción de la población beneficiada de las mejoras viales	
			Porcentaje de vías en buen estado	
			Porcentaje de vías recuperadas	
	Agua Potable - servicio público	Cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua potable	
			Población atendida	Porcentaje de personas con acceso a la red pública de agua potable
				Proporción de personas con acceso a agua potable
		Viviendas con acceso al servicio de agua potable	Proporción de hogares con acceso a un suministro mejorado de agua	
			Continuidad del servicio	Consumo de agua en litros, por día, por persona, para todos los usos domésticos (excluye el uso industrial).
		Calidad del agua		Porcentaje de tiempo promedio en el año en que se presta el servicio, exceptuando las interrupciones debidas a labores de mantenimiento o reparación de daños.
				Número promedio de horas de abastecimiento de agua por día / 24 horas
	Alcantarillado - servicio público	Cobertura del servicio de alcantarillado	Volumen tratado de agua	
			Porcentaje de cumplimiento de la norma INEN 1108:2011 (cuarta revisión)	
			Porcentaje de hogares con acceso a la red de alcantarillado público	
	Luz eléctrica - servicio público	Cobertura del servicio de luz eléctrica	Porcentaje de personas con acceso a la red pública de alcantarillado público	
			Número de personas con acceso a la red pública de agua potable	
	Luz eléctrica - servicio público	Población atendida	Porcentaje de predios con servicio de luz eléctrica	
			Porcentaje de hogares con acceso a la red de luz eléctrica	
	Depuración de Aguas Residuales - Servicio Público	Tratamiento de aguas residuales -	Porcentaje de personas con acceso a la red pública de luz eléctrica	
			Número de personas con acceso a la red pública de luz eléctrica	
		Cobertura del servicio de saneamiento	Fuentes de agua de consumo mejoradas	
			Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento ambiental	
			Porcentaje de hogares que cuentan con servicio de saneamiento ambiental	
			Instalaciones de saneamiento mejoradas	
			Ampliación de la ejecución de sistemas de saneamiento	
	Número total de rellenos sanitarios terminados			
	Proporción de personas que tienen acceso a algún tipo de instalación de saneamiento mejorada.			
	Porcentaje de hogares que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico			
	Número de personas con acceso a saneamiento			
	Hábitat y vivienda	Cobertura de servicios: Conexión a servicios	Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado.	
			Número de personas con acceso a un saneamiento mejorado	
		Calidad de las viviendas	Porcentaje de viviendas que con acceso a servicios de transporte públicos	
	Catastro -		Proporción de hogares que viven en una casa considerada "durable".	
	Infraestructura para salud	Cobertura en salud	Proporción de viviendas que cumpla con todos los reglamentos de construcciones y urbanizaciones	
			Porcentaje de establecimientos de salud con servicios de alcantarillado y agua potable.	
			Personas con acceso a los servicios de salud a través de subsistemas de salud -.	
			Centros y/o sub centros de salud intervenidos	
			razón camas de hospital – población	
			Mejoras en infraestructura y equipamiento en centros y/o sub centros de salud	
	Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud terminados.			
	Infraestructura para educación	Cobertura en educación -	Acceso a servicios en infraestructura educativa	
			Número de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de educación terminados	
		Centros educativos intervenidos	Proporción de centros educativos intervenidos o mejorados	
			Calidad del servicio educativo (Infraestructura)	Percepción sobre el material de construcción de la infraestructura escolar
	Número de establecimientos educativos que obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural.			
	Porcentaje de escuelas con conexión internet			

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Tabla T67., se detalla la matriz de indicadores de resultado referenciales parte 2

Tabla T 65. Matriz de indicadores de resultado referenciales 2			
Nivel GAD	Competencia	Temáticas	Indicadores referenciales
Cantonal	Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Cobertura del sistema de transporte	Población beneficiada del sistema de transporte
		Infracciones de tránsito	Número anual de accidentes de tránsito
			Porcentaje de muertes registradas por accidentes de tránsito
			Porcentaje de muertes registradas por accidentes de tránsito en menores de 18 años de edad
			Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito
	Uso del servicio de transporte público	Proporción de la población que utiliza el transporte público	
	Desechos sólidos - servicio público	Cobertura del servicio de recolección de basura	Proporción de hogares atendidos con atención regular de recolección de residuos sólidos (semanal)
			Continuidad del servicio de recolección de basura
			Calidad del servicio de recolección de basura
		Disposición de residuos sólidos	Volumen de residuos sólidos generados por la localidad (basura)
			Porcentaje de desechos sólidos incinerados; c) vertedero d) abierto; e) reciclados; f) quemados (aire libre); g) otros
			Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante vertedero
			Porcentaje de desechos sólidos eliminado mediante botaderos abiertos e) reciclados; f) quemados (aire libre); g) otros
			Porcentaje de desechos sólidos quemados al aire libre
	Porcentaje de desechos sólidos reciclados. f) quemados (aire libre); g) otros		
Gestión de riesgos	Prevención y mitigación de riesgos	Proporción viviendas construidas en ubicación sujeta a riesgo	
	Integración del riesgo en el uso del suelo	Asentamientos ubicados en áreas propensas a desastres	

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4.1.7. Programas/proyectos/actividades

Los programas priorizarán las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, como, por ejemplo: salud, educación, espacio público, seguridad, por citar algunos ejemplos.

Los programas contendrán un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable, de acuerdo a la concertación de los Cabildo Populares se propusieron 15 programas para este instrumento de planificación, según competencias por niveles de gobierno.

Tabla T 66. Programas enlazados según competencias por niveles de gobierno						
Acciones	Programas	Descripción del programa propuesto	Niveles de Gobierno			
			GC	GP	GM	GP
A1	PRO-001	Protección ambiental				
A2	PRO-002	Gestión de riesgos y amenazas				
A3	PRO-003	Desarrollo económico local				
A4	PRO-004	Gerencia social y atención a grupos vulnerables				
A5	PRO-005	Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.				
A6	PRO-006	Servicios públicos de agua potable y alcantarillado				
A7	PRO-007	Servicios públicos de desechos solidos				
A8	PRO-008	Ordenamiento territorial y habitad				
A9	PRO-009	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos				
A10	PRO-010	Vialidad parroquial				
A11	PRO-011	Riego y Drenaje				
A12	PRO-012	Conectividad y energía				
A13	PRO-013	Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana				
A14	PRO-014	Fortalecimiento institucional				
A15	PRO-015	Cooperación Internacional				

Fuente: Cabildo Populares, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts

Una vez organizadas las acciones sugeridas por prioridad y competencia y agrupadas de acuerdo a programas propuestos, se las debe relacionar con los objetivos estratégicos de la propuesta. La finalidad es que los programas y apoyen al cumplimiento de los objetivos que, a su vez, contribuirán al cumplimiento de la visión parroquial

En la siguiente Tabla 69., se detalla la propuesta de programas de competencias exclusivas y concurrentes

Tabla T 67. Propuesta de programas de competencias exclusivas y concurrentes					
Acciones	Proyecto Propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
A1	PRO-001 Protección Ambiental	\$15.500,00	Si	--	--
A3	PRO-003 Desarrollo económico local	\$188.201,73	Si	--	--
A8	PRO-008 Ordenamiento territorial y habitad	Sin cuantía	--	Si	--
A9	PRO-009 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	\$343.095,26	Si	--	--
A10	PRO-010 Vialidad parroquial	\$487.560,72	Si	--	--
A13	PRO-013 Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana	\$25.468,00	Si	--	--
A15	PRO-015 Cooperación Internacional	Sin cuantía	--	--	Si

Fuente: Cabildo Populares,2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En la siguiente Tabla 70., se describe la propuesta de programas que no tienen relación con las competencias, pero relacionados con las funciones del gobierno parroquial.

Tabla T 68. Propuesta de programas que no tienen relación con las competencias					
Acciones	Proyecto Propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
A2	PRO-002Gestión de riesgos y amenazas	\$25.000,00	Si	--	--
A4	PRO-004 Gerencia social y atención a grupos vulnerables	\$121.383,72	Si	--	--
A5	PRO-005 Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	\$119.000,00	Si	--	--
A6	PRO-006 Servicios públicos de agua potable y alcantarillado	Sin cuantía	--	Si	--
A7	PRO-007 Servicios públicos de desechos solidos	Sin cuantía	--	Si	--
A11	PRO-011 Riego y Drenaje	Sin cuantía	--	Si	--
A12	PRO-012 Conectividad y energía	Sin cuantía	--	Si	--
A14	PRO-014 Fortalecimiento institucional	\$302.385,96	Si	--	--

Fuente: Cabildo Populares,2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

Los Programas, proyectos y actividades son insumos importantes para la elaboración del Plan Plurianual y del Catálogo y Portafolio de Proyectos, que en una etapa posterior se evalúan y priorizan, de acuerdo a su importancia de ejecución. Siendo que fueron concebidos en un proceso participativo, son producto del consenso de actores institucionales, el gobierno local y la ciudadanía.

Bajo los criterios para la planificación y priorización de la inversión pública, que se fundamenta en la estrategia endógena para el Buen Vivir, de conformidad a la estrategia territorial nacional; cuya metodología de priorización considera criterios principales:

El proyecto, como parte de los programas, constituye una herramienta que organiza las acciones concretas en torno a los problemas u oportunidades concretas, partiendo de objetivos, actividades, metodologías y metas.

En la siguiente Tabla 71., se describe la matriz referencial de programas y/proyectos Parte 1.

Tabla T 71. Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 1						
OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Objetivo estratégico de desarrollo	Indicador	Meta	Competencia	Programa
OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	11 Porcentaje de la Población que participa en procesos de concientización sobre la a conservación y preservación de sus ecosistemas.	M1. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población mediante estrategias que contribuyen a concientizar sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.	COOTAD art 65 literal d) y 136	PRO-001 Protección ambiental
OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático		12. Número de estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático	M2 Al 2023, se han desarrollado 4 estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático.	COOTAD art 65 literal d) y 136	PRO-002 Gestión de riesgos y amenazas
OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico/ productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el conocimiento.	13. Número de proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria	M3. Implementar 1 proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria hasta el año 2023	COOTAD Art 65 literal d	PRO-003 Desarrollo económico local
OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular		14. Porcentaje de participación de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas	M4. Al 2023 incrementar la participación del 40% de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas		
OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular		15. Porcentajes de procesos desarrollados para promover el fomento productivo.	M5. Al 2023, Incrementar al 10% procesos relacionados a fortalecer el fomento productivo con énfasis en la comercialización e industrialización de productos agrícolas y pecuarios		
OPND2	Obj 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y moderación del sistema financiero nacional.		16. Numero de estrategias desarrolladas que promueven el turismo local	M6. Al 2023 se logrado desarrollar 3 estrategias que promueven el turismo local en la parroquia.	COOTAD Art 64 literal g	
OPND1	Obj 1: Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales		17. Porcentaje de participación de la PEA en estrategias que promueven emprendimientos productivos locales.	M7: Alcanzar el 5% de la participación de la PEA en estrategias que promueven el desarrollo de emprendimientos productivos al 2023.	COOTAD Art 65 Literal b	
OPND5	Obj 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza la inclusión social.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	18. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.	M8. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024	COOTAD Art 64 literal K	PRO-004 Gerencia social y atención a grupos vulnerables
OPND1	Obj 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales		19. Porcentaje de participación de los ciudadanos que pertenecen a los grupos prioritarios en espacios que promueven el sistema de protección.	M9. Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023.		
OPND5	Obj 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		110. Porcentaje de actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas	M10. Al 2024 promover al 100 % las actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas a nivel parroquial	Cootad Art 64 leral i)	
OPND5	Obj 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza la inclusión social.	111. Número de personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales.	M11: Al 2023, se ha logrado la participación de 2500 personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales que promueven la cohesión social en el territorio.			
OPND5	Obj 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza la inclusión social.	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	112. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (agua y saneamiento)	Meta 12. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024.	Art 65 COOTAD literal b)	PRO-006 Servicios públicos de agua potable y alcantarillado
OPND5			113. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (G. de residuos sólidos)	M13. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024		PRO-007 Servicios públicos de desechos solidos
OPND5			114. Porcentaje de asentamientos humanos reorganizados de manera sistémica.	M14. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera sistémica.		PRO-008 Ordenamiento territorial y habitad
OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	115. Número de proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados por año.	M15. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados hasta el año 2024.	Art 65 COOTAD literal b)	PRO-009 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
OPND5			1.16. Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	M16. Al 2023 incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario		
OPND8	Obj 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en los pueblos y nacionalidades	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	117. Porcentaje de infraestructura vial implementado por año	M17. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024	Art 65 COOTAD literal b)	PRO-010 Vialidad parroquial
OPND13	Obj 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos		118. Porcentaje de sistema Riego y Drenaje implementado por año	M18. Mantener el 30% del sistema Riego y Drenaje en buen estado hasta el año 2024.		PRO-011 Riego y Drenaje
OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		119. Porcentaje de asentamientos humanos con acceso a energía eléctrica y a las tecnologías de la información por año	M19. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información y comunicación hasta el año 2024.		PRO-012 Conectividad y energía

OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación Internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	I20. Número de proyectos destinados al organizacional y Participación ciudadana ejecutados por año	M20. Ejecutar dos proyectos de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.	Art 65 COOTAD c)	PRO-013 Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana
OPND14	Obj 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía		I21. Porcentaje de participación de la población en espacios participativos.	M21. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población en espacios que promueven la participación ciudadana		
OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.		I22. Numeros de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año	M22. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento Institucional hasta el año 2023	COOTAD Artículo 65 literal a)	PRO-014 Fortalecimiento institucional
		I23. Porcentaje de acciones cumplidas para fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	M23. Al 2023 se alcanzó cumplir con el 40% de las acciones que contribuyen a fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial			
			I24. Número de proyectos de Cooperación Internacional ejecutados por año	M24. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2024.	COOTAD Artículo 65 literal g)	PRO-015 Cooperación Internacional

En la siguiente Tabla 72., se describe la matriz referencial de programas y/proyectos Parte 2.

Tabla T 69. Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 2

Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/
O-PRO-1. Promover la recuperación, protección y conservación ambiental al interior de la parroquia.	MP1	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas MAE 	\$15.500,00		
O-PRO-2. Planificar y gestionar la gestión de riesgo al interior de la parroquia	MP2	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias COE Nacional, COE Cantonal y COPAE GADPR Limonal 	\$25.000,00		
O-PRO-3. Impulsar el desarrollo económico local del territorio	MP3 MP4 MP5 MP6 MP7	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas 	\$188.201,73		
O-PRO-4. Gerenciar las acciones de los grupos de atención prioritaria	MP8 MP9	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal MIES 	\$121.383,72		
O-PRO-5. Promover y promocionar las actividades sociales culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	MP10 MP11	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule LDC Otros 	\$119.000,00		
O-PRO-6. Vigilar y gestionar la dotación de servicios público de agua potable y alcantarillado	MP12	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule EMAPA-EP Daule Miduvi Senagua GADPR Limonal 			
O-PRO-7. Vigilar y gestionar la dotación de desechos sólidos	MP13	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule GADPR Limonal 			
O-PRO-8. Consolidar un desarrollo del territorio equilibrado y crecimiento ordenado.	MP14	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule GADPR Limonal 			
O-PRO-9. Planificar, construir y mantener la Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	MP15 MP16	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule 	\$343.095,26		
O-PRO-10. Mejorar la situación vial de la parroquia, enfocándose en el acceso de la población	MP17	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas 	\$487.560,72		
O-PRO-11. Vigilar y gestionar los sistemas de riego y drenaje de la parroquia	MP18	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Prefectura del Guayas GADPR Limonal 			
O-PRO-12. Vigilar y gestionar la dotación de conectividad y energía al interior de la parroquia	MP19	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> CNT-EP CNEL-EP GADPR Limonal 			
O-PRO-13. Fortalecer las organizaciones con Participación Ciudadana, articulación y vinculación social	MP20 MP21	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal CPCCS GADM Daule Prefectura del Guayas 	\$25.468,00		
O-PRO-14. Establecer el Fortalecimiento institucional con articulación de los demás niveles de gobierno y con los principales actores del sector privado y la sociedad civil.	MP22 MP23	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Ministerio de Trabajo Ministerio de Finanzas Otros 	\$302.385,96		
O-PRO-15. Impulsar y gestionar proyectos de Cooperación Internacional	MP24	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal Cooperación Internacional, ONG 			

Fuente: Cabildo Populares, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts

En la siguiente Tabla 73., se describe la matriz referencial de programas.

Tabla T 70. Matriz referencial de programas												
Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/
Obj 12.	O1.	M1.	I1	CE4.	PRO-001	O-PRO-1.	MP1	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas MAE 			
Obj 12	O1.	M2.	I2		PRO-002	O-PRO-2.	MP2	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias COE Nacional, COE Cantonal y COPAE GADPR Limonal 			
Obj 3.	O2.	M3. M4 M5 M6 M7	I3 I4 I5 I6 I7	CE4.	PRO-003	O-PRO-3.	MP3 MP3 MP4 MP5 MP6 MP7	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas 			
Obj 5.	O3.	M8 M9.	I8 I9		PRO-004	O-PRO-4.	MP8 MP9	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal MIES 			
Ob 1.	O3.	M10 M11.	I10 I11		PRO-005	O-PRO-5.	MP10 MP11	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule LDC Otros 			
Ob 5.	O4.	M 12.	I12		PRO-006	O-PRO-6.	MP12	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule EMAPA-EP Daule Miduvi Senagua GADPR Limonal 			
Obj 5	O4.	M13.	I13		PRO-007	O-PRO-7.	MP13	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule GADPR Limonal 			
Obj 5	O4.	M14.	I14	CE1.	PRO-008	O-PRO-8.	MP14	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule GADPR Limonal 			
Obj 5	O4.	M15 M16.	I15 I16	CE2.	PRO-009	O-PRO-9.	MP15 MP16	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule 			
Obj 8	O5.	M17.	I17	CE3.	PRO-010	O-PRO-10.	MP17	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas 			
Obj 13	O5.	M18.	I18		PRO-011	O-PRO-11.	MP18	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Prefectura del Guayas GADPR Limonal 			
Obj 7	O5.	M19.	I19		PRO-012	O-PRO-12.	MP19	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> CNT-EP CNEL-EP GADPR Limonal 			
Obj 15	O6.	M20 M21.	I20 I21	CE6.	PRO-013	O-PRO-13.	MP20 - MP21	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal CPCCS GADM Daule Prefectura del Guayas 			
Obj 14	O6.	M22 M23.	I22		PRO-014	O-PRO-14.	MP22 MP23	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Ministerio de Trabajo Ministerio de Finanzas Otros 			
Obj 16	O6.	M24.	I23	CE7.	PRO-015	O-PRO-15.	MP24	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal Cooperación Internacional, ONG 			

Fuente: Cabildo Populares, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En la siguiente Tabla 74., se describe la matriz referencial de programa y/ proyectos

Tabla T 74. Matriz referencial de programas y/ proyectos

PROGRAMA	CODIGO	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL
PRO-001 Protección ambiental	PRO-001-P001	Implementación de proceso de Capacitación en prevención de la contaminación y conservación del medio ambiente	5000
	PRO-001-P002	Inventario de biodiversidad	Sin cuantía
	PRO-001-P003	Delimitación del área de riberas del Rio Daule	Sin cuantía
	PRO-001-P004	Plan de manejo integral de microcuencas	Sin cuantía
	PRO-001-P005	Manejo de sistemas agroforestales, alternativas para implementar la reforestación en las microcuencas	Sin cuantía
	PRO-001-P006	Estudio para la construcción de Aldea Ecológica en el Humedal	2500
	PRO-001-P007	Campaña de Conservación al Musara	8000
PRO-002 Gestión de riesgos y amenazas	PRO-002-P001	Implementación de proceso de Capacitación en riesgos y amenazas para la construcción del Plan Parroquial	5000
	PRO-002-P002	Talleres para la gestión Integral de riesgos y amenazas	10000
	PRO-002-P003	Control de ribera y manejo de riberas	Sin cuantía
	PRO-002-P004	Plan parroquial de riesgos y amenazas	5000
	PRO-002-P005	Concientización para la reubicación de viviendas en áreas con movimientos de masa y en áreas de inundación	5000
	PRO-002-P006	Estudios de factibilidad para Reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica.	Sin cuantía
	PRO-002-P007	Control de quema desechos del arroz	Sin cuantía
	PRO-002-P008	Construcción de muros de protección en zonas de riesgos	Sin cuantía
	PRO-002-P009	Gestión para la inclusión de la parroquia en las actividades del Plan de Cambio Climático de otros niveles de gobierno	Sin cuantía
PRO-003 Desarrollo económico local	PRO-003-P001	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	11201,73
	PRO-003-P002	Fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria	7000
	PRO-003-P003	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	24000
	PRO-003-P004	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos productivos	Sin cuantía
	PRO-003-P005	Talleres para la elaboración de abonos y plaguicidas orgánicos.	10000
	PRO-003-P006	Implementación de buenas prácticas agrícolas	Sin cuantía
	PRO-003-P007	Implementación de huertos familiares	15000
	PRO-003-P008	Impulso a la producción de hortalizas orgánicas	5000
	PRO-003-P009	Recuperación y producción de cultivos ancestrales para mejorar la Seguridad Alimentaria	Sin cuantía
	PRO-003-P010	Impulso a la producción de plantas ornamentales como medio alternativo de generación de ingresos	10000
	PRO-003-P011	Fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria	15000
	PRO-003-P012	Fomento de la asociatividad agropecuarias formal e informal.	Sin cuantía
	PRO-003-P013	Análisis de posibilidades de industrialización de productos agropecuarios priorizados	Sin cuantía
	PRO-003-P014	comercialización de la producción agropecuaria	Sin cuantía
	PRO-003-P015	Campañas de Educación al consumidor en espacios de comercialización de productos agropecuarios	Sin cuantía
	PRO-003-P016	Espacios de producción y venta de productos agrícolas.	10000
	PRO-003-P017	Fortalecimiento de la cadena agro productiva del arroz	Sin cuantía
	PRO-003-P018	Fomento al Desarrollo Agroindustrial y cadenas productivas con Valor Agregado y Empleo.	Sin cuantía
	PRO-003-P019	Capacitación en crianza de animales menores	Sin cuantía
	PRO-003-P020	La granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas	15000
	PRO-003-P021	Impulso a la producción avícola	Sin cuantía
	PRO-003-P022	Planta procesadora de lácteos artesanal	Sin cuantía
	PRO-003-P023	Implementar una planta procesadora de alimentos	Sin cuantía
	PRO-003-P024	Silos comunitarios	Sin cuantía
	PRO-003-P025	Implementación de planta de procesamiento de aliños	15000
	PRO-003-P026	Implementación de señalética turística y promoción del turismo parroquial	\$25.000,00
	PRO-003-P027	Capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicio.	Sin cuantía
	PRO-003-P028	Promoción y difusión de sitios Turísticos agroecológicos y culturales.	Sin cuantía
	PRO-003-P029	promoción turística urbana y rural	Sin cuantía
	PRO-003-P030	Desarrollo de Emprendimientos productivos con mujeres rurales	\$16.000,00
	PRO-003-P031	Emprendimientos productivos para grupos de atención prioritaria	Sin cuantía
	PRO-003-P032	Capacitaciones a hombres y mujeres en temas como panadería y pastelería, gastronomía, maquillaje, corte y confección, artesanías.	10000
	PRO-003-P033	Impulso a la producción artesanal	Sin cuantía
	PRO-003-P034	Capacitaciones técnicas a artesano	Sin cuantía
	PRO-003-P035	Capacitaciones a jóvenes que han terminado bachillerato, pero	Sin cuantía
PRO-004 Gerencia social y atención a grupos vulnerables	PRO-004-P001	Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	28000
	PRO-004-P002	Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	45092,2
	PRO-004-P003	Inclusión de personas con discapacidad	Sin cuantía
	PRO-004-P004	Proyecto de Atención Prioritaria Al Sector Vulnerable De La Parroquia Limonal	Sin cuantía
	PRO-004-P005	Proyecto de cooperación implementación de servicios de adultos mayores en la modalidad espacios sin alimentación.	13291,52
	PRO-004-P006	Proyecto para promover el sistema de protección en niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de riesgo biopsicosociales	15000
	PRO-004-P007	Campañas de alfabetización en el área rural	Sin cuantía
	PRO-004-P008	Eradicación de la violencia de género	Sin cuantía
	PRO-004-P009	Campañas de prevención y control del VIH SIDA y las ETS	Sin cuantía
	PRO-004-P010	Campañas de prevención para contrarrestar la desnutrición crónica	Sin cuantía
PRO-004-P011	Proyecto de Cooperación para los CIBVs, CDI para la atención de niños y niñas menores de 5 años.	10000	
PRO-004-P012	Proyectos de promoción e de los derechos e inclusión social de las mujeres embarazada y post parto	10000	
PRO-004-P013	Estudio y diseño de proyectos sociales	Sin cuantía	
PRO-005 Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	PRO-005-P001	Proyecto de fortalecimiento y rescate de la identidad cultural de la parroquia rural Limonal	30000
	PRO-005-P002	Proyecto de Jornadas de promoción de la identidad cultural, cívica y de recuperación de la memoria histórica de la parroquia	60000
	PRO-005-P003	Elaboración de Afiches de Promoción y Difusión de Lugares Turísticos y Culturales	Sin cuantía
	PRO-005-P004	Proyecto de recuperación y promoción de los saberes ancestrales, en coexistencia con el conocimiento científico.	5000
	PRO-005-P005	Proyecto de sensibilización y capacitación con enfoque intercultural a la población	5000
	PRO-005-P006	Implementación del Festival de Artes Escénicas	Sin cuantía
	PRO-005-P007	Conformación de un grupo de danza y Cultura	Sin cuantía
	PRO-005-P008	Registro documental de tradiciones ancestrales: danzas, mitos, leyendas y gastronomía	Sin cuantía
	PRO-005-P009	Proyecto de fomento del deporte y la recreación en los y las ciudadanas de la parroquia Limonal	19000
	PRO-005-P010	Fomento al Deporte. Escuelas	Sin cuantía

	PRO-005-P011	Fomentar y Patrocinar el Deporte Barrial en diferentes Disciplinas Deportivas	Sin cuantía	
	PRO-005-P012	Juegos de Integración	Sin cuantía	
	PRO-005-P013	Campeonato interrecintal	Sin cuantía	
	PRO-005-P014	Olimpiadas deportivas de Limonal	Sin cuantía	
	PRO-005-P015	Cursos Vacacionales dirigidos a Niños, Niñas, Jóvenes y personas Adultas	Sin cuantía	
PRO-006 Servicios públicos de agua potable y alcantarillado	PRO-006 P001	Ampliación, Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Agua	Sin cuantía	
	PRO-006 P002	Mantenimiento de sistemas de agua potable	Sin cuantía	
	PRO-006 P003	Construcción de Sistemas de Agua	Sin cuantía	
	PRO-006 P004	Estudios, construcción, ampliación, mejoramiento, operación	Sin cuantía	
	PRO-006 P005	Estudio-Diseño de sistemas alternativos de dotación de agua potable a sectores rurales	Sin cuantía	
	PRO-006 P006	Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de agua potable	Sin cuantía	
	PRO-006 P007	Estudio, construcción y mejoramiento de los sistemas de agua para consumo humano	Sin cuantía	
	PRO-006 P008	Ampliación y construcción de los sistemas de agua y alcantarillado en la cabecera parroquial	Sin cuantía	
	PRO-006 P009	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	Sin cuantía	
	PRO-006 P010	Construcción, Ampliación y reparación de las redes de alcantarillado en:	Sin cuantía	
	PRO-006 P011	Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas en :	Sin cuantía	
	PRO-006 P012	Estudio y construcción de Plantas de Tratamiento de aguas residuales	Sin cuantía	
	PRO-006 P013	Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Fluvial	Sin cuantía	
	PRO-006 P014	Ampliación del sistema de alcantarillado	Sin cuantía	
	PRO-006 P015	Construcción de colectores de agua lluvia	Sin cuantía	
	PRO-006 P016	Letrinas Secas para las comunidades de la parroquia.	Sin cuantía	
	PRO-006 P017	Letrinización de las comunidades de	Sin cuantía	
	PRO-006 P018	Construcción de batería sanitaria	Sin cuantía	
PRO-007 Servicios públicos de desechos solidos	PRO-007 P01	Contenedores metálicos estacionarios de residuos sólidos	Sin cuantía	
	PRO-007 P02	Adquisición de recipientes domiciliarios	Sin cuantía	
	PRO-007 P03	Reaprovechamiento Rural Limonal si recicla	Sin cuantía	
	PRO-007 P04	"Limal Limpia y utiliza las tres RRR"	Sin cuantía	
	PRO-007 P05	Utilización de carretas recolectoras	Sin cuantía	
PRO-008 Ordenamiento territorial y habitad	PRO-008 P001	Reordenamiento rural de Limonal	Sin cuantía	
	PRO-008 P002	Catastro Rural	Sin cuantía	
	PRO-008 P003	Elaboración de Cartografía Temática de sector Rural	Sin cuantía	
	PRO-008 P004	Implementación de Proyectos Comunitarios	Sin cuantía	
	PRO-008 P005	Estudios y diseños de proyectos	Sin cuantía	
	PRO-008 P006	Estudios para obras de infraestructura civil	Sin cuantía	
	PRO-008 P007	Plan regulador de la parroquia	Sin cuantía	
	PRO-008 P008	Implementación de señalética Turística en los atractivos	Sin cuantía	
	PRO-008 P009	Titularización y legalización de tierras	Sin cuantía	
	PRO-008 P010	Adquisiciones de áreas de terreno a lotizar.	Sin cuantía	
	PRO-008 P011	Adquisición de terrenos	Sin cuantía	
	PRO-008 P012	Construcción de infraestructura básica para lotes	Sin cuantía	
	PRO-008 P013	La Fachada Bonita	Sin cuantía	
	PRO-008 P014	Plan de vivienda para la construcción de viviendas rurales de interés social.	Sin cuantía	
PRO-008 P015	Mejoramiento integral de viviendas	Sin cuantía		
PRO-009 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	PRO-009 P001	Construcción de infraestructuras publicas	154094,04	
	PRO-009 P002	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos	100561,22	
	PRO-009 P003	Estudios y diseños definitivos para la construcción de espacios públicos		
	PRO-009 P004	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos- -Parque Infantil Huanchichal -Adecuación del CIBV - Cerramiento y mejoramiento de la infraestructura del -Intervenciones y construcción en parques -Ampliación de infraestructura deportiva Construcción y Adecuaciones de Canchas cubiertas en diferentes -Mejoramiento de las Canchas -Remodelación del Parque Central -Construcción de Estadio de Fútbol Cabecera Parroquial . -Construcción y adecuación de Canchas deportivas de uso múltiple	88440	
	PRO-009 P005	Mejoramiento de cementerios: - Estudio y diseños para infraestructura -Módulos de Mausoleos -Iluminación interna -Mantenimiento de la estructura actual -Construcción de Sala de Velación comunitaria	Sin cuantía	
	PRO-009 P006	Construcción e implementación del mercado	Sin cuantía	
	PRO-009 P007	Manejo integral de los sitios arqueológicos	Sin cuantía	
	PRO-009 P008	Centro de Atención a personas con Discapacidad	Sin cuantía	
	PRO-009 P009	Construcción de Museo	Sin cuantía	
	PRO-009 P010	Restauración de atractivos turísticos	Sin cuantía	
	PRO-009 P011	Mejoramiento de Infraestructura de Salud	Sin cuantía	
	PRO-009 P012	Mejoramiento de Infraestructura educativa	Sin cuantía	
	PRO-009 P013	Construcción de infraestructura para salud;	Sin cuantía	
	PRO-009 P014	Construcción de cerramiento de Escuela	Sin cuantía	
	PRO-009 P015	Construcción y adecuación de Baterías Sanitarias	Sin cuantía	
	PRO-009 P016	Construcción de aulas de uso múltiple para escuelas	Sin cuantía	
	PRO-009 P017	Cambio de techos y tumbados	Sin cuantía	
	PRO-009 P018	Construcción de Mini mercado de abasto	Sin cuantía	
	PRO-009 P019	Construcción de Estación de bomberos	Sin cuantía	
	PRO-009 P020	Construcción de albergues	Sin cuantía	
	PRO-010 Vialidad parroquial	PRO-010 P001	Proyecto de mantenimiento rutinario para el mejoramiento de las vías que conectan a los asentamientos humanos de las zonas rurales y de la parroquia. -Apertura y ampliación de vías -Pavimentación de vías con carpeta asfáltica -Recapeo de vías con carpeta asfáltica -Mantenimiento rutinario (bacheo) -Reconformación de vías	\$325,327,88
		PRO-010 P002	Construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles de la cabecera parroquial. -Aceras y bordillos -Lastrado de vías -Nomenclatura vial rural -Construcción de la vía a nivel de carpeta asfáltica de la vía. -Pavimento articulado (adoquinado) -Alcantarillas -Escalinatas -Construcción y mejoramiento de aceras, bordillos y cunetas de calles -Pavimento rígido nomenclatura vial	50000
PRO-010 P003		Mantenimiento y/o reconformación de vías rurales	112232,84	
PRO-010 P004		Señalización vial integral: horizontal vertical y dispositivos de control de tránsito	Sin cuantía	

	PRO-010 P005	Campañas de seguridad vial	Sin cuantía
	PRO-010 P006	conectividad y transporte articulación con otros niveles de	Sin cuantía
	PRO-010 P007	Optimización del servicio transporte público inter-cantonal	Sin cuantía
	PRO-010 P008	Construcción de rampas de acceso conforme la Normativa INEN con acceso a personas con discapacidades	Sin cuantía
	PRO-010 P009	Construcción de puentes	
	PRO-010 P010	Construcción e implementación de parqueaderos	Sin cuantía
	PRO-011 P001	Dotación de infraestructura de riego (reservorios)	Sin cuantía
	PRO-011 P002	Tecnificación del riego y buen uso del agua.	Sin cuantía
	PRO-011 P003	Construcción de reservorios en	Sin cuantía
	PRO-011 P004	Mejoramiento y mantenimiento de los canales de riego de	Sin cuantía
	PRO-011 P005	Estudio, construcción de canales de riego para mejorar la producción.	Sin cuantía
	PRO-011 P006	Implementación de sistemas de riego tecnificado.	Sin cuantía
	PRO-011 P007	Mejoramiento y construcción de canales de riego y reservorios.	Sin cuantía
	PRO-011 P008	Capacitación e implementación en nuevas técnicas de riego.	Sin cuantía
	PRO-011 P009	Estudio, construcción y ampliación de sistemas de riego con fortalecimiento a las Juntas de	Sin cuantía
	PRO-011 P010	Fortalecimiento de las Juntas de Riego.	Sin cuantía
	PRO-011 P011	Construcción de sistemas de riego para	Sin cuantía
	PRO-012 P001	Ampliación de cobertura y enlaces para la dotación de servicio de energía eléctrica	Sin cuantía
	PRO-012 P002	Cambio e Implementación de Luminarias en varios parques	Sin cuantía
	PRO-012 P003	Dotación de infraestructura y servicios de internet	Sin cuantía
	PRO-012 P004	Dotación de infraestructura y servicios de telefonía móvil	Sin cuantía
	PRO-012 P005	Implementación de Infocentro	Sin cuantía
	PRO-012 P006	Bibliotecas Virtuales	Sin cuantía
	PRO-012 P007	Alumbrado público en las	Sin cuantía
	PRO-013P001	Fortalecimiento para la gestión y organización comunitaria de la Parroquia Limonal	9968,00
	PRO-013P002	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana y sus Unidades Básicas de Participación de la parroquia	2000,00
	PRO-013P003	Reforma y operatividad del Sistema de Participación Ciudadana	Sin cuantía
	PRO-013P004	Formación ciudadana de liderazgo para mujeres	Sin cuantía
	PRO-013P005	Capacitación en territorios para procesos de veeduría ciudadana	3500,00
	PRO-013P006	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana	Sin cuantía
	PRO-013P007	Integración de los barrios	Sin cuantía
	PRO-013P008	Elaboración de presupuestos participativos,	Sin cuantía
	PRO-013P009	Fortalecimiento, equipamiento de sistema de comunicación	Sin cuantía
	PRO-013P010	Constitución de Asambleas Locales y Conformación de Veedurías Ciudadanas.	Sin cuantía
	PRO-013P011	Gestión para la organización y fortalecimiento del tejido social "Inventario de organizaciones sociales"	10000,00
	PRO-013P012	Unidades básicas de participación ciudadana	Sin cuantía
	PRO-014-P003	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado	83345,53
	PRO-014-P001	Elaboración de Plan de Comunicación del GAD Parroquial	Sin cuantía
	PRO-014-P002	Implementación de proceso de Prevención de Riesgos Psicosociales	Sin cuantía
	PRO-014-P003	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado	219040,43
	PRO-014-P005	Equipamiento y mobiliario de espacios públicos	Sin cuantía
	PRO-014-P006	Mantenimiento y/o actualización de página web institucional	Sin cuantía
	PRO-014-P001	Implementación de TICs para los procesos administrativo "Gobierno Digital".	Sin cuantía
	PRO-014-P002	Capacitación continua de los servidores públicos en gestión pública y administración.	Sin cuantía
	PRO-014-P003	Equipamiento con mobiliarios para el edificio del GAD	Sin cuantía
	PRO-014-P005	Adquisición de materiales de oficina	Sin cuantía
	PRO-014-P006	Capacitación para la aplicación de Planes Operativos Anuales.	Sin cuantía
	PRO-014-P001	Reforma al Manual de Funciones y Estructuración Orgánica	Sin cuantía
	PRO-014-P002	Constitución del Edificio de la Junta Parroquial	Sin cuantía
	PRO-014-P003	Mantenimiento	Sin cuantía
	PRO-014-P005	Proyecto de Inversión	Sin cuantía
	PRO-015-P001		Sin cuantía
	PRO-015-P002		Sin cuantía
	PRO-015-P003		Sin cuantía
	PRO-015-P004		Sin cuantía

Fuente: Cabildo Populares, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

4.2. Modelo Territorial Deseado

En este acápite y de acuerdo con lo sugerido por la Guía Parroquial de Planifica Ecuador, el Modelo Territorial Deseado (MTD) se lo muestra como una representación gráfica del territorio parroquial que describe la ocupación y actividades de la población al interior de la jurisdicción de manera sostenida, segura, adecuada, equitativa y eficiente.

Para la construcción del Modelo Territorial Deseado es necesario considerar lo siguiente:

a) Estructura urbana y rural de la Parroquia rural de Limonal.

Primero definimos la estructura urbana y rural de la parroquia rural de Limonal, que incluirá las clasificaciones (Art. 17) y subclasificaciones (Art. 18 y 19) prescritas en la LOOTUGS., considerado lo resuelto por el gobierno municipal a través de Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Daule 2021.

Las clasificaciones y subclasificaciones de suelo al interior de la parroquia rural de Limonal se describen en la siguiente:

Tabla T 71. Clasificaciones y subclasificaciones de suelo parroquial	
Clasificación del Suelo	Subclasificación del Suelo
Rural	Rural de Producción: Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
	Rural de Protección: Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
Urbano	Urbano No Consolidado: Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización; este se subclasifica en:
	Mejoramiento Integral: Áreas que se caracterizan por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar su infraestructura vial, sus sistemas públicos de soporte, equipamientos y espacios públicos; y para la mitigación de riesgos.
	Desarrollo: Áreas que no presentan procesos previos de urbanización y que deben ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, sistemas públicos de soporte y equipamiento necesario.

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Daule 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En la siguiente Tabla T76., se detalla el uso de suelo de la parroquia rural de Limonal del Cantón Daule, la misma que define la estructura urbana y rural de la parroquia rural de Limonal.

Tabla T 72. Tabla de Uso de Suelo de la Parroquia Rural de Limonal								
Estructura	Código PIT	Componente Estructurante		Tratamiento	Componente urbanístico			
		Clasificación del Suelo	Subclasificación del Suelo		Destinos de uso de suelo			
					Principal	Complementario	Restringido	Prohibido
Rural	03-RUR-PRO-002	Rural	Rural de Producción	Promoción Productiva	Agropecuario	Residencial Baja	Equipamiento / Industrial Bajo y Mediano Impacto	Industrial Alto Impacto y Riesgo
	03-RUR-PRO-001	Rural	Rural de Producción	Promoción Productiva	Agropecuario	Residencial Baja	Equipamiento / Industrial Bajo y Mediano Impacto	Industrial Alto Impacto y Riesgo
	03-RUR-PRT-01	Rural	Rural de Protección	Conservación	Protección Ecológica	-----	-----	Todas
Urbana	03-URB-NCO-001	Urbano	Urbano No Consolidado	Mejoramiento Integral	Residencial	Comercial y de Servicios	Industrial Bajo Impacto	Industrial Mediano, Alto Impacto Y Riesgo
	03-URB-NCO-02	Urbano	Urbano No Consolidado	Desarrollo	Residencial	Agropecuario	Industrial Bajo Impacto	Industrial Mediano, Alto Impacto Y Riesgo

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Daule 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

El Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, ha definido el límite urbano de la cabecera Parroquial Rural Limonal, que representa el espacio territorial con mayor concentración y densidad poblacional, que aún mantiene vacíos, espacios urbanos susceptibles de ser ocupados por nuevas intervenciones edilicias, equipamientos, infraestructura y dotación de servicios básicos.

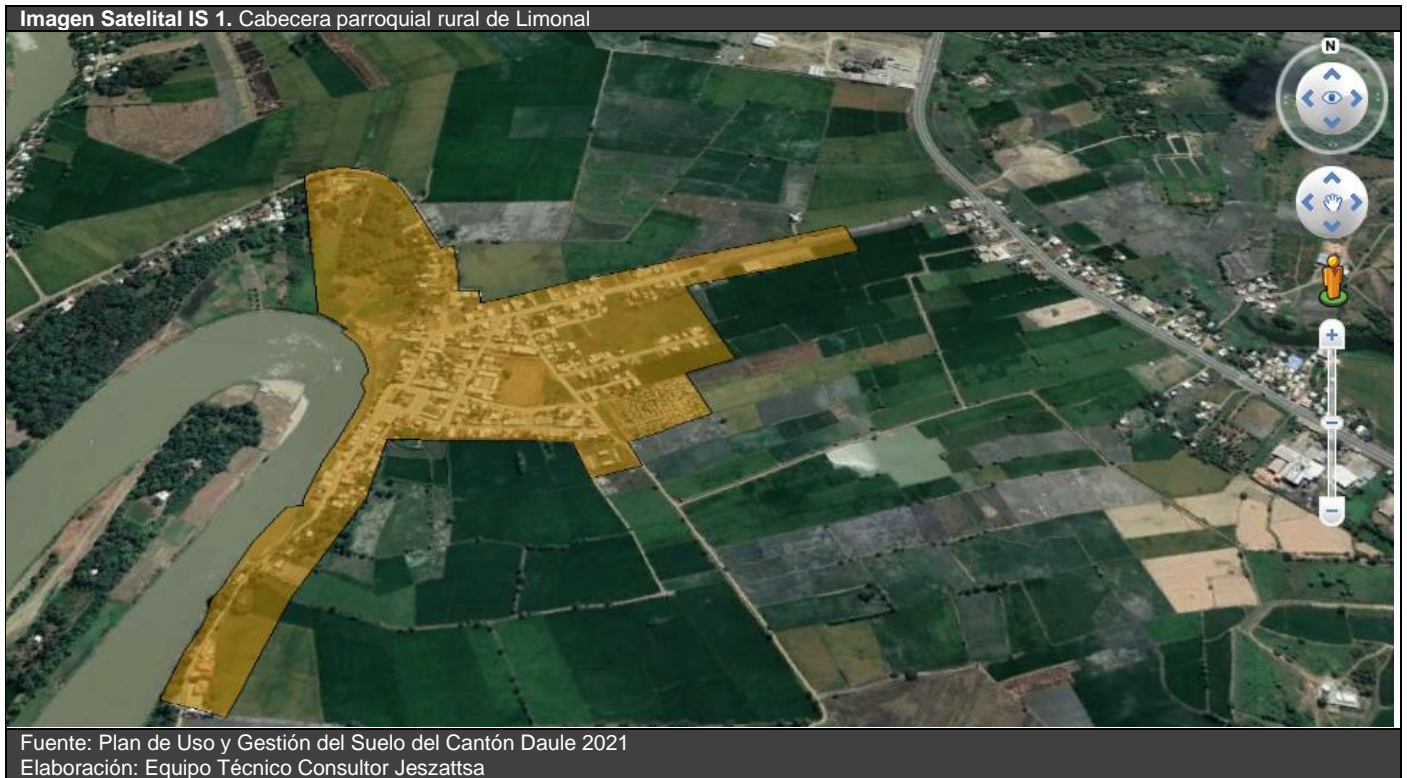
En la siguiente Tabla T 77., se define la estructura urbana de la parroquia rural de Limonal.

Tabla T 73. Estructura urbana de la parroquia rural de Limonal.			
Tipos	Estructura	Tratamiento	Hectáreas.
Urbana	Urbano	Mejoramiento Integral	CARGADO AL SISTEMA SIL
	Urbano	Desarrollo	CARGADO AL SISTEMA SIL
Cabecera parroquial de Limonal			39,58

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Daule 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

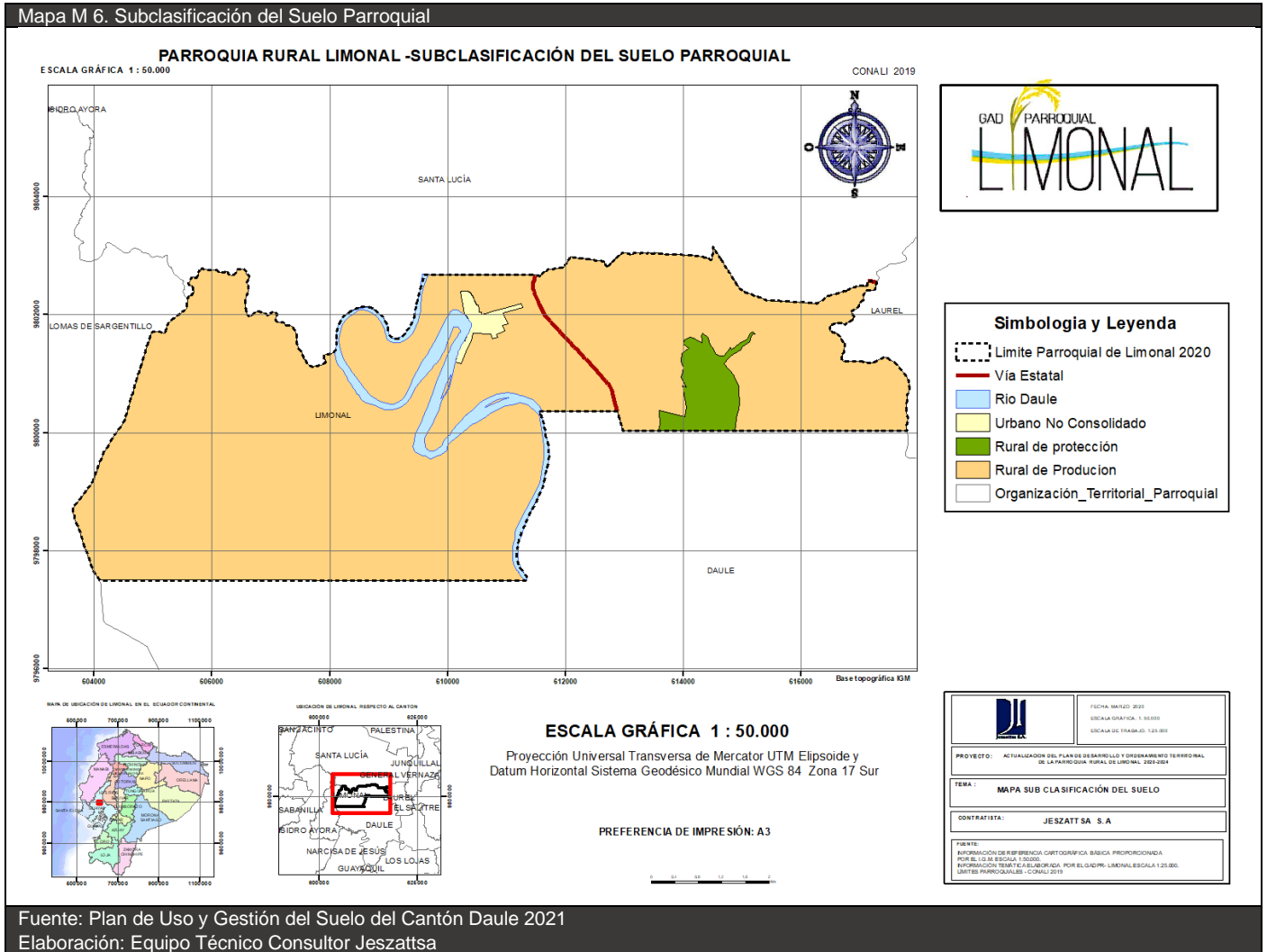
En la tabla anterior se muestra que los tratamientos urbanísticos en el área urbana de la cabecera parroquial rural de Limonal obedecen al de desarrollo y al de mejoramiento integral que encierra 39,58 hectáreas.

En la siguiente Imagen Satelital IS1., se observa el límite urbano de la cabecera parroquial rural de Limonal



Es indiscutible que en esta cabecera, los espacios públicos son poco inclusivos de baja calidad paisajística; por lo que se propone establecer espacios públicos, inclusivos, tolerantes y diseñados con criterios de sostenibilidad que aporten a la identidad de la parroquia, mediante la articulación del espacio público con la red de equipamientos, modernizando la imagen urbana de la cabecera parroquial.

A continuación, graficamos el mapa de subclasificación del suelo parroquial.



El mapa anterior grafica la Subclasificación del Suelo en la parroquia rural de Limonal, evidenciándose que predomina el su suelo rural, el mismo que será destinado a actividades agropecuarias y de protección ecológica, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida el equipamiento / Industrial Bajo y Mediano Impacto.

Los tratamientos de promoción productiva, en el Suelo Rural, pretenden privilegiar actividades que garanticen la soberanía alimentaria atento a lo prescrito en la Norma Técnica.

b) Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.

En segundo lugar, se identifica la Red de asentamientos humanos, los mismos que son considerados al interior del gobierno parroquial como unidades básicas para la participación ciudadana.

Tabla T 74. Red de asentamientos humanos

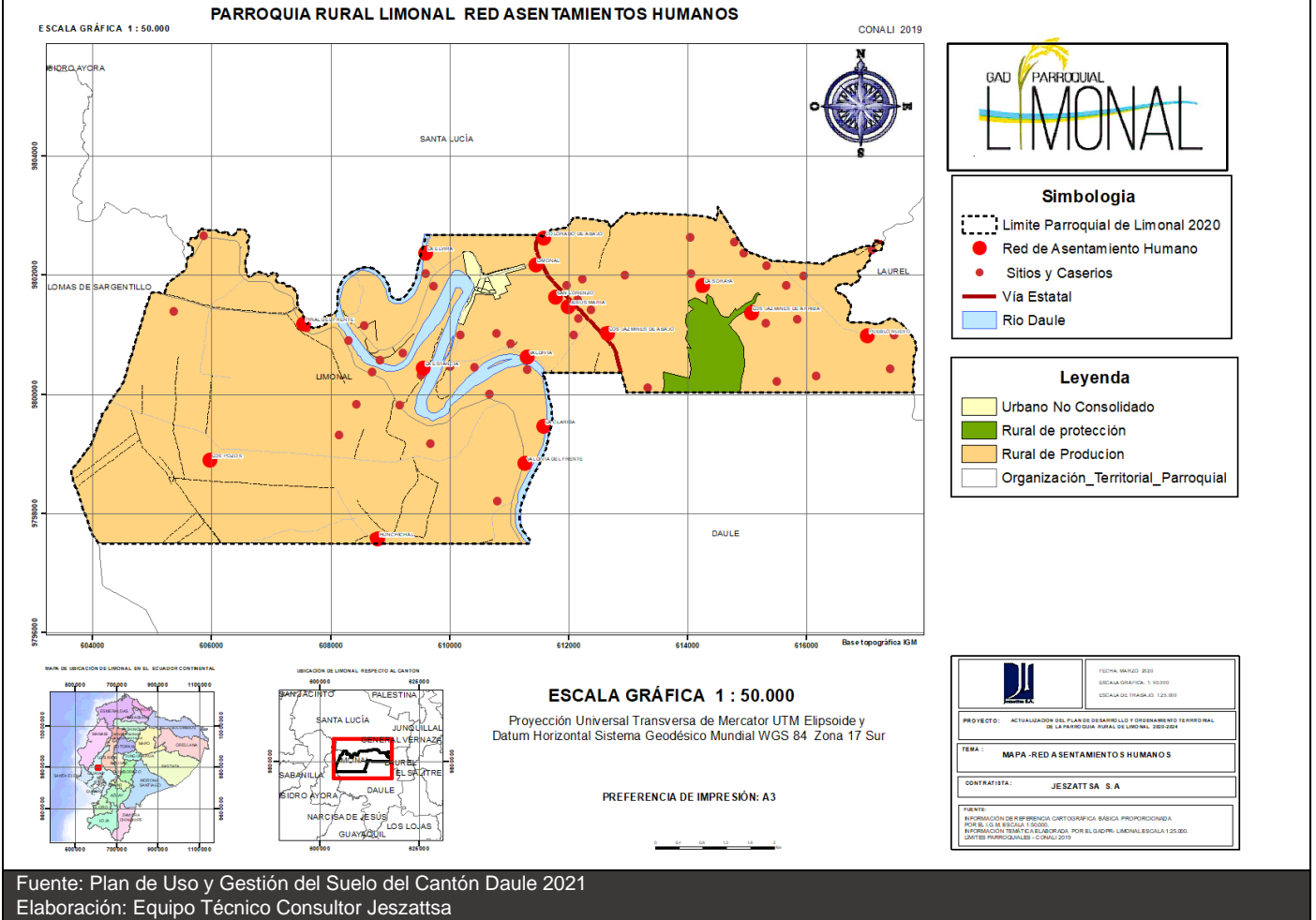
Cod.	Asentamiento Humano	Redes de transporte	Vialidad rural	Energía	Telecomunicaciones.
AH.1	Limonal	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.2	Piñal de Abajo	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.3	Clariza	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.4	La Estancia	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.5	El Recreo	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.6	Pueblo Nuevo	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.7	Valdivia del Frente	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.8	Valdivia	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.9	Jesús María	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.10	La Elvira	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.11	San Lorenzo	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.12	Colorado	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.13	Piñas de Abajo de Daule	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.14	El Prado	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.15	Parte de Estero Loco	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.16	Los Pozos	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.17	La Gloria	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.18	San Isidro	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.19	Musara	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.20	Piñal del Frente	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.21	Loma de Papayo	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.22	Los Jazmines	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.23	Chiguji	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.24	Los Jazmines de Arriba	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.25	Los Jazmines de Abajo	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.26	Mata Palo	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.27	Colorado de Arriba	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.28	Colorado de Abajo	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.29	El Piñal	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.30	Guanchichal	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.31	La Soraya	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos
AH.32	Río Nuevo	Transporte seguro	Mejoramiento vial	Dotar se servicios básicos	Dotar se servicios públicos

Fuente: Modelo Territorial Deseado 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts

La parroquia rural de Limonal cuenta con una posición geográfica estratégica, pues está ubicado en las riberas de Daule, y sus asentamientos humanos se encuentran ligados a una infraestructura vial nacional (Vía 48), lo que le permite articular su territorio a nivel interno - externo y consolidar su potencial como núcleo de paso y proveedor de atractivos turísticos, por otro lado, Limonal posee riqueza patrimonial de gran valor que no forma parte de una ruta turística planificada que permita su conservación - difusión y aporte al desarrollo económico, , se provee impulsar redes de transporte, mejorar la vialidad rural, dotar de servicios de energía eléctrica y gestionar los servicios públicos de telecomunicaciones, implementándose de manera progresiva que pondere un territorio inteligente, donde estos servicios de calidad estarán disponibles para todos, incrementando la calidad de vida de los Limoneños .

A continuidad, graficamos el mapa de Red de asentamientos Humanos

Mapa M 7. Red de asentamientos Humanos



c) Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).

En tercer lugar, se detalla los principales equipamientos de la Parroquia Rural de Limonal, los mismos que serán repotenciados para el beneficio colectivo de la parroquia.

Uno de los pilares para el desarrollo integral y sostenible de esta unidad territorial, es el acceso a educación de calidad, en los niveles inicial, básico, pues a través de esta se podrá mejorar las capacidades de los pobladores y con ello, el impulso al desarrollo integral.

La Tabla T 79., detalla los principales equipamientos de la parroquia rural de Limonal que serán repotenciados.

Tabla T 75. Principales equipamientos de la Parroquia Rural de Limonal

No.	Equipamientos	Ubicación	Sector
1	Escuela De Educación Básica Eufemia Alvarado Alvarado	Los Pozos	Educativo
2	Escuela De Educación Básica Gabriel Solís Moreira	Valdivia del frente	Educativo
3	Escuela De Educación Básica Recinto La Estancia	La Estancia	Educativo
4	Escuela De Educación Básica Guillermina De Cevallos	El Recreo	Educativo
5	Escuela De Educación Básica 24 de Mayo	Valdivia	Educativo
6	Escuela De Educación Básica Ismael Pérez Pazmiño N° 5	Piñal de Abajo	Educativo
7	Escuela De Educación Básica Humberto Villegas	Piñal del Frente	Educativo
8	Escuela De Educación Básica Recinto Piñal De Abajo	Piñal De Abajo	Educativo
9	Escuela De Educación Básica Patria Nueva N	La Elvira	Educativo
10	Escuela De Educación Básica Rosa Olga Villacrés Lozano	Cabecera parroquial	Educativo
11	Escuela De Educación Básica Liberación	Clariza	Educativo
12	Escuela De Educación Básica Recinto San Lorenzo	San Lorenzo	Educativo
13	Escuela De Educación Básica 5 De Mayo	El Colorado	Educativo
14	Escuela De Educación Básica Nuevos Horizontes	Colorado	Educativo
15	Escuela De Educación Básica Jesús De Nazareth	Piñas de Abajo	Educativo
16	Infocentro	Cabecera parroquial	Educativo
17	Centro de Salud	Cabecera parroquial	Salud
18	UPC	Cabecera parroquial	Seguridad
19	Cementerio	Cabecera parroquial	Social
20	Parque Central	Cabecera parroquial	Recreativo
21	Centro de Atención del Adulto Mayor	Cabecera parroquial	Administrativo
22	Casa Comunal	Cabecera parroquial	Administrativo
23	Planta de Agua Potable	Cabecera parroquial	Administrativo
24	Parque Lineal	Cabecera parroquial	Recreativo
25	Cancha Sintética	Cabecera parroquial	Recreativo
25	Cancha Sintética "Armando Lamilla"	Cabecera parroquial	Recreativo
25	Cancha de Fútbol	Cabecera parroquial	Recreativo

Fuente: SNI 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeczattsa.

Adicionalmente, como parte de la estrategia para enfrentar a la epidemia del COVID-19 se ha previsto implementar mingas en los espacios públicos, además de acciones para controlar el contagio y retomar las actividades productivas y sociales en la parroquia.

Por otro lado, el crecimiento acelerado de la cabecera parroquial y la demanda de productos deviene en un sistema de abastecimiento y comercialización deficiente; por lo tanto, se deberá construir un mercado central para garantizar la seguridad alimentaria de la población, así como construir equipamientos como;

- Sala de velación
- Cuartel de Cuerpo Bombero
- Coliseo de Deportes
- Destacamento de Transito CTE

Además, se deberá implementarse redes de actores económicos pertenecientes al sector de la economía popular y solidaria para repotenciar y poner en marcha nuevas empresas reforzando nuevas oportunidades de negocios de calidad y de alta rentabilidad para cristalizar un desarrollo económico local.

d) Patrimonio cultural.

En cuarto lugar, se ha identificado el patrimonio cultural y natural tangible y el patrimonio cultural intangible, los mismos que entraran en un proceso de estudio, restauración, conservación y protección.

En la siguiente Tabla T80., se describe el patrimonio cultural y natural tangible al interior de la parroquia rural de Limonal.

Tabla T 76. Descripción de variable de patrimonio cultural y natural tangible.

GAD	Tipo de patrimonio tangible	Localización
Parroquia Rural de Limonal	Playa de Agua Dulce 1	Limalonal
	Playa de Agua Dulce 2	La Gloria
	Humedal Musara	Los Jazmines
	Arqueología -Loma Pajiza	Piñal de Abajo
	Arqueología - Tolas	Valdivia del Frente
	Arqueología - Tolas	Colorado de Abajo

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

En la siguiente Tabla T81., se representa el patrimonio cultural intangible.

Tabla T 77. Descripción de variable de patrimonio cultural intangible.

GAD	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
Parroquia Rural de Limonal	Inmaculada Concepción	Limalonal
	Nuestra Señora de Monserrate	Piñal de Abajo
	San Jacinto	El Recreo
	Virgen de Guadalupe	La Elvira
	Corazón de Jesús	La Elvira
	San Antonio	Valdivia
	Beatificación de Narcisa de Jesús	Valdivia de Frente
	Fiestas patronales de San Francisco	Pueblo Nuevo
	Parroquialización Limonal	Limalonal
	La gastronomía	Limalonal

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

Las decisiones estratégicas de la propuesta del PDOT se orientan a consolidar una parroquia que reconoce el patrimonio cultural y construye su identidad a partir de la diversidad; por lo tanto, se impulsa acciones para el fortalecimiento y rescate de la identidad cultural, la memoria y el patrimonio.

e) Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.

En quinto lugar en la parroquia rural de Limonal se destaca el Humedal “Musara”, área destinada a conservación, el mismo que está ubicado en el sector de Los Jazmines, este cuerpo de agua que se caracteriza por ser un tipo de Humedal al interior continental, donde se encuentra aves acuáticas, vegetación herbácea que se constituye como una formación vegetal denominado herbazal lacustre de tierras bajas que ayuda a controlar las inundaciones y a tener agua disponible para el hábitat de diferentes especies de aves y peces.

En la siguiente Tabla T82., se describe al Humedal como prioridad de conservación en la parroquia rural de Limonal.

Tabla T 78. Áreas de conservación

Código PIT	Áreas de conservación	Amenazas	Hectáreas.
03-RUR-PRT-01	Humedal Musara	Amenazas antrópicas incompatibles	48,7 ha

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Daule 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En esta parroquia rural, consideramos conveniente resaltar el tratamiento de conservación al polígono que delimita el humedal Musara en atención a su valor ecológico y ambiental que requiere con el rango de urgencia ser incorporado dentro de Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

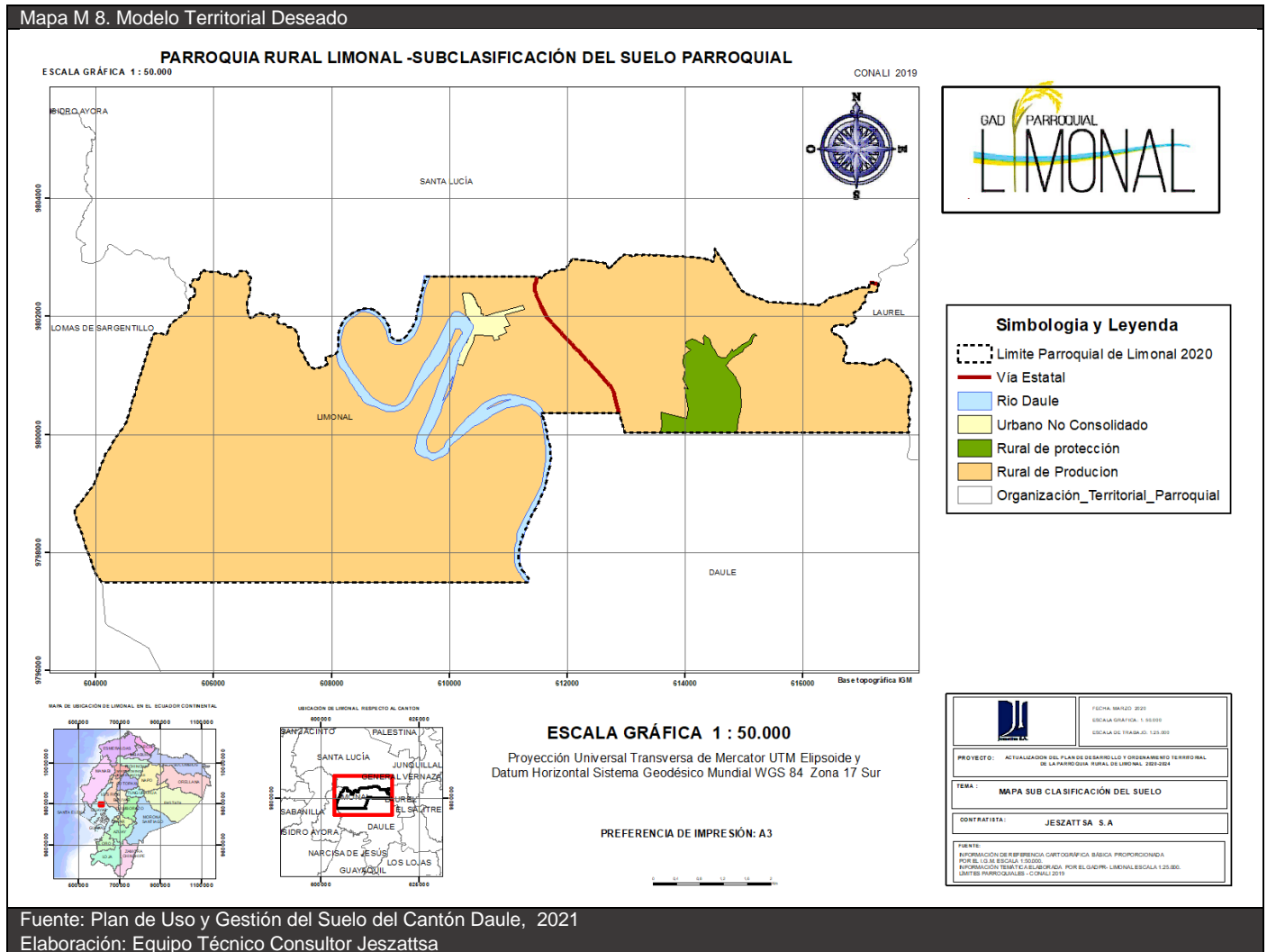
f) Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

En sexto lugar, localizamos los programas y proyectos definidos en la Propuesta, los mismos que serán ejecutados para formalizar la nueva visión del parroquial, coordinando con los demás niveles de gobierno y solucionar problemas históricos de esta unidad territorial, esto conlleva a mejorar la calidad de vida y promover la reactivación economía, la cohesión social de los habitantes de la parroquia con un gobierno parroquial participativo y solidario.

Programas	Descripción del programa propuesto	Localización o área de influencia
PRO-001	Protección ambiental	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-002	Gestión de riesgos y amenazas	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-003	Desarrollo económico local	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-004	Gerencia social y atención a grupos vulnerables	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-005	Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-006	Servicios públicos de agua potable y alcantarillado	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-007	Servicios públicos de desechos sólidos	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-008	Ordenamiento territorial y habitad	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-009	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-010	Vialidad parroquial	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-011	Riego y Drenaje	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-012	Conectividad y energía	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-013	Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-014	Fortalecimiento institucional	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos
PRO-015	Cooperación Internacional	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos

Fuente: Cabildo Populares
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En el marco de la emergencia sanitaria, es fundamental que el gobierno parroquial promueva la gestión de riesgos que no sólo pueda responder a las amenazas y desastres naturales y antrópicos, sino que además permita articular la respuesta ante calamidades como el causado por el COVID – 19.



PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LIMONAL CANTÓN DAULE - PROVINCIA DEL GUAYAS 2020-2025

MODELO DE GESTIÓN Ejecución del PDOT



“Continuar firmes, por el nuevo Limonal”

5. Modelo de gestión del PDOT.

La innovación hacia el desarrollo sostenible de la parroquia rural de Limonal demanda la ejecución de un modelo de gestión territorial-administrativo que instaure acciones estratégicas que orienten la culminación de la propuesta del PDOT, mediante la articulación entre actores territoriales, provinciales, nacionales e internacionales para la realización de los objetivos estratégicos de desarrollo, aprovechando las potencialidades y solucionando los problemas identificados en el diagnóstico estratégico.

A fin de ejecutar los programas y proyectos propuestos, proponemos reforzar el modelo de gestión, desde la Presidencia, el Pleno de la Junta, las comisiones y las Unidades Administrativas para poder formular, implementar, evaluar y dar seguimiento a lo programado en la propuesta del PDOT.

Es concluyente que se deberá realizar una revisión integral tanto del estatuto orgánico, como de la estructura institucional. Este trabajo es fundamental para mejorar la gestión institucional y construir un modelo de gestión administrativo eficiente.

Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, para La Gestión del Territorio.

Al respecto se plantea la aplicación de la Matriz para la descripción de la variable estructura y capacidades del gobierno del parroquial, para la gestión del territorio, como se indica a continuación:

Tabla T 80. Descripción de la variable estructura y capacidades del gobierno parroquial		
Procesos	Descripción	Actores
Gobernantes	<p>Misión de los vocales: Órgano de legislación y fiscalización del gobierno parroquial.</p> <p>Misión de la presidenta: Dirigir, coordinar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo asegurando eficiencia y eficacia en las finalidades públicas en beneficio de los clientes internos y externos.</p> <p>Misión de la Vicepresidencia: Gestionar el normal funcionamiento del gobierno parroquial y reemplazar a la presidenta del GAD en caso de ausencia y en los casos previstos por la ley, cumplir con las delegaciones que le designe la presidenta</p>	<p>-Vocales</p> <p>-Presidenta</p> <p>-Vicepresidenta</p>
Apoyo	<p>Misión de la Secretaría General: Ejecutar acciones de apoyo administrativas con eficiencia y eficacia a los diferentes niveles gobernantes, habilitantes y generadores de valor para garantizar que la institución preste un servicio de calidad a la comunidad.</p>	- Secretaría
	<p>Misión de la Tesorería: Ejecutar acciones y gestiones financieras atreves de control y pagos del interno e externo</p>	- Tesorera

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En la siguiente Tabla T85., se detalla el cuadro de Comisiones de la Junta la Parroquia de Limonal.

Tabla T 81. Comisiones			
No.	Comisiones	Número de Miembros	Clase
1	Mesa	3	Permanente
2	Planificación y Presupuesto	3	
3	Igualdad y Género	3	
1	Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos	3	Especiales
2	Vialidad Parroquial	3	
3	Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo	3	
4	Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos.	3	
5	Gestión de la Cooperativa Nacional e Internacional	3	
6	Para delegaciones o descentralizaciones	3	
7	Festividades	3	Ocasional
8	Cultura y Deporte	3	
1	Prevención y Gestión de riesgo	3	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa.

5.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Con la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico del PDOT de Limonal, se instauran los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales; así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente, se identificará las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la siguiente Tabla T86., se detalla las competencias exclusivas de los GAD Parroquiales.

Tabla T 82. Competencias exclusivas de los GAD Parroquiales	
Competencias	Cod.
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	CE1.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	CE2.
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	CE3.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	CE4.
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	CE5.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	CE6.
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	CE7.
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	CE8.
Fuente: Cootad	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa	

En la siguiente Tabla T87., se detalla las competencias exclusivas y concurrencias de los GAD Parroquiales.

Tabla T 83. Competencias exclusivas y concurrencias de los GAD Parroquiales					
Nivel de Gobierno	Facultad	Competencia	Concurrencia	COOTAD	Constitución
Parroquial	Planificación y Gestión	1. Actividades de desarrollo	Gestión coordinada con el gobierno municipal y GAD Provincial	Art. 42. Letra b)	Art. 263. Núm. 2
	Planificar y Gestión	2. Infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos	Gestión coordinada con el GAD Provincial	Art. 42. Letra c)	Art. 263. Núm. 3
	Planificar y Gestión	3. Vialidad	Gestión coordinada con el gobierno municipal y GAD Provincial	Art. 42. Letra d)	Art. 263. Núm. 4
	Planificación y Gestión	4. Preservación de la biodiversidad y protección ambiental	Gestión coordinada con el GAD Provincial	Art. 42. Letra e)	Art. 263. Núm. 5
	Gestión	5. Administración de los servicios públicos	Gestión coordinada con el gobierno municipal y GAD Provincial	Art. 42. Letra f)	Art. 263. Num 6 y 7
	Promover	6. Organizaciones territoriales de base	Gestión coordinada con el gobierno municipal y GAD Provincial	Art. 42. Letra f)	Art. 263. Num 6 y 7
	Gestionar	7. Cooperación internacional	Gestión coordinada con el gobierno municipal y GAD Provincial	Art. 42. Letra f)	Art. 263. Num 6 y 7
Fuente: Legislación Nacional Vigente, 2020.					
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa					

Para la definición de estrategias, el GADPR Limonal, según lo determinado por Planifica Ecuador identifica los siguientes grupos:

- **Grupo 1:** Programas/Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- **Grupo 2:** Programas/Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- **Grupo 3:** Programas/Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 1: Programas relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Tabla T 84. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Programas					
Etapa Propuesta				Estrategia	
Programas	Descripción del programa propuesto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial	¿Qué actividades ¿Se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
PRO-001	Protección Ambiental	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$15.500,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo.
PRO-003	Desarrollo económico local	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$188.201,73	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-008	Ordenamiento territorial y habitad	CE1. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Planificación y Presupuesto
PRO-009	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$343.095,26	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.
PRO-010	Vialidad parroquial	CE3. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$487.560,72	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Vialidad Parroquial.
PRO-013	Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$25.468,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-015	Cooperación Internacional	CE7.g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Cooperativa Nacional e Internacional

Fuente: Cabildo Populares
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En la tabla anterior se puede observar los 7 programas que son de competencias exclusivas y que se le ha asignado un presupuesto referencial considerando el periodo administrativo.

Grupo 2: Programas relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Tabla T 85. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Programas							
Etapa Propuesta					Estrategia		
Programas	Descripción del programa propuesto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades ¿Se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
			Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
PRO-002	Gestión de riesgos y amenazas	Concurrencia/ Funciones	\$25.000,00	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	• COE Nacional, • COE Cantonal y • COPAE	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-004	Gerencia social y atención a grupos vulnerables	Concurrencia/ Funciones	\$121.383,72	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	• MIES	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-005	Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	Concurrencia/ Funciones	\$119.000,00	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	• GADM Daule • Otros	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-014	Fortalecimiento institucional	Concurrencia/ Funciones	\$302.385,96	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	• GADM Daule • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Finanzas	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos

Fuente: Cabildo Populares
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En la tabla anterior se puede observar los 4 programas que son de Concurrencia y/o Funciones y que se le ha asignado un presupuesto referencial considerando el periodo administrativo.

Grupo 3: Programas que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Tabla T 86. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3 Programas						
Programas no relacionados con la competencia	Descripción del programa propuesto	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
PRO-006	Servicios públicos de agua potable y alcantarillado	Sin Cuantía	Sin Cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule EMAPA-EP Daule 	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-007	Servicios públicos de desechos solidos	Sin Cuantía	Sin Cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule 	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-011	Riego y Drenaje	Sin Cuantía	Sin Cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	<ul style="list-style-type: none"> Prefectura del Guayas 	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos
PRO-012	Conectividad y energía	Sin Cuantía	Sin Cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	<ul style="list-style-type: none"> CNT-EP CNEL-EP 	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos

Fuente: Cabildo Populares
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En la tabla anterior se puede observar los 4 programas que son no están relacionadas a las competencias y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

El listado de los programas y su grupo correspondiente, debe relacionarse necesariamente con el Presupuesto Participativo Parroquial que se discutirá anualmente con comunidades y barrios de la parroquia rural de Limonal, reconocidos como unidades básicas para la participación ciudadana, por cuanto como cada uno de los programas estructurados, corresponden a las necesidades levantadas mediante el proceso participativo de diagnóstico, deben ser direccionalmente analizados. Será importante con este nexo, verificar de manera participativa los avances, así como también descubrir nuevas necesidades, haciendo una suerte de actualización de programas y proyectos

Para los proyectos enmarcados en los Grupos 2 y Grupo 3, que demande la intervención de GADM y GADP, el GAD deberá promover la articulación conexas a fin de generar sinergias institucionales, conforme es práctica de la Administración 2019-2023, de tal manera que se potencie la gestión de todos los involucrados en beneficio de la población local.

Para los proyectos y programas del Grupo 3, se deberá gestionar con los entes correspondientes la consecución de apoyo y facilitar su intervención en territorio.

Grupo 1: Proyectos que forman parte de los Programas relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Tabla T 87. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Proyectos					
Etapa Propuesta				Estrategia	
Proyectos	Descripción del programa propuesto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
PRO-001-P001	Implementación de proceso de Capacitación en prevención de la contaminación y conservación del medio ambiente	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 5000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo.
PRO-001-P006	Estudio para la construcción de Aldea Ecológica en el Humedal	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 2500,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo.
PRO-001-P007	Campaña de Conservación al Musara	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 8000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo.
PRO-003- P001	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 11.928,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P002	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 11.928,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P002	Fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 7000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P003	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 24000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P005	Talleres para la elaboración de abonos y plaguicidas orgánicos.	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 10000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P007	Implementación de huertos familiares	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$15000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P008	Impulso a la producción de hortalizas orgánicas	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 5000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P010	Impulso a la producción de plantas ornamentales como medio alternativo de generación de ingresos	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 10000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P011	Fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 15000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P016	Espacios de producción y venta de productos agrícolas.	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$10000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P020	La granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$15000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P026	Implementación de señalética turística y promoción del turismo parroquial	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 25.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P030	Desarrollo de Emprendimientos productivos con mujeres rurales	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 16.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P032	Capacitaciones a hombres y mujeres en temas como panadería y pastelería, gastronomía, maquillaje, corte y confección, artesanías.	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 10.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-009-P001	Construcción de infraestructuras publicas	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$154.094,04	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.
PRO-009-P002	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$100.561,22	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.
PRO-009-P003	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$104.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.
PRO-009 P004	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$ 88440,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.

PRO-010-P001	Mantenimiento y/o reconformación de vías rurales	CE3. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$ 325327,88	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Vialidad Parroquial.
PRO-010 P002	Construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles de la cabecera parroquial	CE3. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$ 50.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Vialidad Parroquial.
PRO-010 P003	Mantenimiento y/o reconformación de vías rurales	CE3. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$112.232,84	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Vialidad Parroquial.
PRO-013-P001	Fortalecimiento para la gestión y organización comunitaria de la Parroquia Limonal	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$9.968,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-013P005	Capacitación en territorios para procesos de veeduría ciudadana	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$ 35.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-013P011	Gestión para la organización y fortalecimiento del tejido social "Inventario de organizaciones sociales"	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$ 10.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-014-P001	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$83345,53	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-014-P004	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	219040,43	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-013-P003	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana y sus Unidades Básicas de Participación de la parroquia	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$2.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos

Fuente: Cabildo Populares

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

En la tabla anterior se puede observar los 30 proyectos que son de competencias exclusivas y que se le ha asignado un presupuesto referencial considerando el periodo administrativo.

Grupo 2: Proyectos que forman parte de los Programas relacionados con las Concurrencia y/o Funciones y que se le ha asignado un presupuesto referencial considerando el periodo administrativo.

Tabla T 88. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Proyectos

Etapa Propuesta		Estrategia					
Programas	Proyectos	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades ¿Se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
			Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
PRO-002-P001	Implementación de proceso de Capacitación en riesgos y amenazas para la construcción del Plan Parroquial	Concurrencia/ Funciones	\$ 5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• SNGRE • COE Nacional, • COE Cantonal • COPAE	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-002-P002	Talleres para la gestión Integral de riesgos y amenazas	Concurrencia/ Funciones	\$10000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• SNGRE • COE Nacional, • COE Cantonal • COPAE	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-002-P004	Plan parroquial de riesgos y amenazas	Concurrencia/ Funciones	\$ 5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• SNGRE • COE Nacional, • COE Cantonal • COPAE	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-002-P005	Concientización para la reubicación de viviendas en áreas con movimientos de masa y en áreas de inundación	Concurrencia/ Funciones	\$ 5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• SNGRE • COE Nacional, • COE Cantonal • COPAE	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-004-P001	Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	Concurrencia/ Funciones	\$ 28000	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• MIES • MSP	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-004-P005	Proyecto de cooperación implementación de servicios de adultos mayores en la modalidad espacios sin alimentación.	Concurrencia/ Funciones	\$ 28000	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• MIES • MSP	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-004-P002	Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	Concurrencia/ Funciones	\$ 13291,52	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• MIES • MSP	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-004-P006	Proyecto para promover el sistema de protección en niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de riesgo biopsicosociales	Concurrencia/ Funciones	\$ 15000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• MIES • MSP	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-004-P011	Proyecto de Cooperación para los CIBVs, CDI para la atención de niños y niñas menores de 5 años.	Concurrencia/ Funciones	\$ 10000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• MIES • MSP	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género

PRO-004-P012	Proyectos de promoción e de los derechos e inclusión social de las mujeres embarazada y post parto	Concurrencia/ Funciones	\$ 10.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• MIES MSP	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-005-P001	Proyecto de fortalecimiento y rescate de la identidad cultural de la parroquia rural Limonal	Concurrencia/ Funciones	\$ 30.000,00	S/C	1.AR. 2.AR.	• GADM Daule • Otros	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-005-P002	Proyecto de Jornadas de promoción de la identidad cultural, cívica y de recuperación de la memoria histórica de la parroquia	Concurrencia/ Funciones	\$60.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• GADM Daule	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-005-P004	Proyecto de recuperación y promoción de los saberes ancestrales, en coexistencia con el conocimiento científico.	Concurrencia/ Funciones	\$5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• Otros	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-005-P005	Proyecto de sensibilización y capacitación con enfoque intercultural a la población	Concurrencia/ Funciones	\$5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR.	• GADM Daule	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-005-P009	Proyecto de fomento del deporte y la recreación en los y las ciudadanas de la parroquia Limonal	Concurrencia/ Funciones	\$19.000,00	S/C	1.AR. 2.AR.	• GADM Daule	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
Fuente: Cabildo Populares - Revisado 2021							
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa							

En la tabla anterior se puede observar los 15 proyectos que son relacionados con las Concurrencia y/o Funciones y que se le ha asignado un presupuesto referencial considerando el periodo administrativo.

5.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Referente a riesgos identificados en el diagnóstico y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, a través de la activación de la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE, coordinara con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias una Agenda de Gestión de Riesgos parroquial que incorpore el que hacer en la parroquia partiendo desde las directrices del PDOT.

La gestión de riesgos debe transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes espacios territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, mitigando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causadas por eventos antrópicos y naturales.

En la propuesta del PDOT en el objetivo estratégico “Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad”, contempla la política pública local.

En los talleres, encuestas y asambleas participativas efectuados en las comunidades y barrios de la parroquia se identificaron riesgos naturales y antrópicos:

- ✓ De acuerdo a la información cartográfica actualizada la parroquia presenta riesgo de inundación alto; así mismo, la parroquia se sitúa en una zona con susceptibilidad a sequías.
- ✓ En relación a riesgos por inundaciones, existen dos zonas propensas a inundaciones sobre todo por el riesgo de desbordamiento del río Daule.
- ✓ La parroquia presenta amenaza por desmoronamiento de tramos o erosión de la margen del río Daule.

La Agenda de Gestión de Riesgos debe incluir la sensibilización y educación a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos, la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables del proceso.

Se propone como estrategia la elaboración de la Agenda de Gestión de Riesgos Parroquial que se estructure de la siguiente manera:

- ✓ Creación del Sistema Parroquial de Gestión de Riesgos
- ✓ Plan de emergencia y contingencia para desastres naturales: inundaciones
- ✓ Manual de gestión de riesgos

Considerando que actualmente se inicia procesos institucionales de gestión de riesgos en la parroquia, se propone institucionalizar amparado en la agenda de gestión de riesgo parroquial el Manual de gestión de riesgos, de tal manera que para el 2021, la Junta Parroquial, cuente y maneje un manual de gestión de riesgos con mapas temáticos actualizados, rutas de evacuación, procedimientos y responsabilidades de los actores territoriales.

De manera general se deberá identificar y dar a conocer las zonas de riesgo, planes de emergencia y contingencia para desastres naturales, reubicación y normas de restricción, publicaciones, mapas y otros medios.

Para enfrentar al COVID-19 se propone como estrategia ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de basura, energía, telecomunicaciones, transporte público, educación y salud; así como la obligación de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los espacios públicos.

Adicionalmente se ha considerado los siguientes tópicos para la definición de estrategias:

- ✓ Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Municipal de Daule o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias.
- ✓ Coordinación con el GAD Municipal de Daule con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- ✓ Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo deberá estar orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, debiendo implementarse a través de las Agendas cantonales o provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres.

5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Esta estrategia permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT Parroquial para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el gobierno parroquial.

Se plantea 2 niveles de seguimiento y evaluación, el estratégico en base al monitoreo de las metas e indicadores de los objetivos del PDOT y el operativo en base al monitoreo de las metas e indicadores de los programas y proyectos que aportan a la consecución de los objetivos estratégicos del PDOT.

A continuación, el resumen de los mecanismos para el seguimiento y la evaluación del PDOT:

Tabla T 93. Ficha de seguimiento y evaluación al objetivo estratégico de desarrollo			
Objetivo estratégico de desarrollo	Indicador	Meta	Programa
Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	I1. Porcentaje de la Población que participa en procesos de concientización sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.	M1. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población mediante estrategias que contribuyen a concientizar sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.	PRO-001 Protección ambiental
	I2. Número de estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático	M2. Al 2023, se han desarrollado 4 estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático.	PRO-002 Gestión de riesgos y amenazas
Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico/productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el conocimiento.	I3. Número de proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria	M3. Implementar 1 proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria hasta el año 2023	PRO-003 Desarrollo económico local
	I4. Porcentaje de participación de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas	M4. Al 2023 incrementar la participación del 40% de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas	
	I5. Porcentajes de procesos desarrollados para promover el fomento productivo.	M5. Al 2023, Incrementar al 10% procesos relacionados a fortalecer el fomento productivo con énfasis en la comercialización e industrialización de productos agrícolas y pecuarios	
	I6. Numero de estrategias desarrolladas que promueven el turismo local	M6. Al 2023 se logrado desarrollar 3 estrategias que promueven el turismo local en la parroquia.	
	I7. Porcentaje de participación de la PEA en estrategias que promueven emprendimientos productivos locales.	M7: Alcanzar el 5% de la participación de la PEA en estrategias que promueven el desarrollo de emprendimientos productivos al 2023.	
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	I8. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.	M8. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024	PRO-004 Gerencia social y atención a grupos vulnerables
	I9. Porcentaje de participación de los ciudadanos que pertenecen a los grupos prioritarios en espacios que promueven el sistema de protección.	M9. Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023.	PRO-005 Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.
	I10. Porcentaje de actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas	M10. Al 2024 promover al 100 % las actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas a nivel parroquial	
I11. Número de personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales.	M11: Al 2023, se ha logrado la participación de 2500 personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales que promueven la cohesión social en el territorio.		
Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial	I12. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (agua y saneamiento)	Meta 12. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024.	PRO-006 Servicios públicos de agua potable y alcantarillado

Integral para garantizar un territorio seguro.	I3. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (G. de residuos sólidos)	M13. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024	PRO-007 Servicios públicos de desechos sólidos
	I14. Porcentaje de asentamientos humanos reorganizados de manera sistémica.	M14. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera sistémica.	PRO-008 Ordenamiento territorial y habitad
	I15. Número de proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados por año.	M15. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados hasta el año 2024.	PRO-009 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	1.16. Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	M16. Al 2023 incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	
Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	I17. Porcentaje de infraestructura vial implementado por año	M17. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024	PRO-010 Vialidad parroquial
	I18. Porcentaje de sistema Riego y Drenaje implementado por año	M18. Mantener el 30% del sistema Riego y Drenaje en buen estado hasta el año 2024.	PRO-011 Riego y Drenaje
	I19. Porcentaje de asentamientos humanos con acceso a energía eléctrica y a las tecnologías de la información por año	M19. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información y comunicación hasta el año 2024.	PRO-012 Conectividad y energía
Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación Internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	I20. Número de proyectos destinados al organizacional y Participación ciudadana ejecutados por año	M20. Ejecutar dos proyectos de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.	PRO-013 Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana
	I21. Porcentaje de participación de la población en espacios participativos.	M21. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población en espacios que promueven la participación ciudadana	
	I22. Numeros de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año	M22. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento Institucional hasta el año 2023	PRO-014 Fortalecimiento institucional
	I23. Porcentaje de acciones cumplidas para fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	M23. Al 2023 se alcanzó cumplir con el 40% de las acciones que contribuyen a fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	
	I24. Número de proyectos de Cooperación Internacional ejecutados por año	M24. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2024.	
Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020- Revisado 2021 Elaboración: Equipo Técnico Consultor			

El Equipo técnico permanente como una estrategia inicial para fortalecer el seguimiento y reporte periódico sobre los avances del PDOT, así como la generación de alertas tempranas y sus soluciones a las dificultades encontradas a través de planes de atención y resolución que sean puestos en conocimiento de las autoridades.

Adicionalmente se deberá considerar la elaboración de Informe de seguimiento y evaluación:

Tabla T 89. Marco normativo	
Marco normativo	Descripción
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.
Resolución Nro. 001-2016-CNP	El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación. Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT. Disposición Transitoria primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020 Elaboración: Equipo Técnico Consultor	

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El informe deberá contener, al menos:

- Seguimiento al cumplimiento de metas.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de acción.

5.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, a través de la presidenta del Gobierno Parroquial, conjuntamente con Consejo de Planificación y el Equipo Técnico Permanente, impulsará estrategias de promoción y difusión, con actividades internas y externas para poder transmitir a la población los resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

Adicionalmente, se construirá el Sistema de Información Local (SIL), fortaleciendo un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas, privadas y autoridades

Tabla T 90. Acciones para la Promoción y difusión del PDOT.		
No.	Estrategias de promoción	Acciones
1	Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.	Promocionar el sitio web de la página institucional
		Difundir el sitio web del Sistema de Información Local (SIL)
		Publicar la imagen fortalecida del Consejo de Planificación
		Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
2	Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.	Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
		Difusión de los espacios de diálogo entre autoridades, líderes, organizaciones sociales e instituciones públicas y privada

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

De esta manera se consolida el diseño de la estrategia que relaciona las actividades emprendidas por el Equipo Técnico Permanente y el Consejo de Planificación; responsable de la formulación o actualización del PDOT, mientras que la Presidencia comunica.



Limonal-Daule
Av. 8 de Diciembre y 10 de Agosto (Esquina)
Teléfono: (04) 2021735
www.gadlimonal.gob.ec



RESOLUCIÓN No. GADPRL-JP-EXT-2022- 001-R

LA JUNTA PARROQUIAL COMO ÓRGANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...);
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales;
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno;
- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;
- Que,** el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL



- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República;
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador;
- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias;
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;
- Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;
- Que**, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que**, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";
- Que**, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y





Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso";

- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados";
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable";
- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";
- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión;
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia;
- Que,** la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el



primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención;

- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”;
- Que,** la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados;
- Que,** el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales;
- Que,** el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: “Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD”;
- Que,** el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025;
- Que,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Presidenta de la Junta Parroquial Rural de Limonal, con Oficio Circular No. CP-GADPRL-PDTE-KR-2021-001-OFC convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, a reunión para la revisión de la alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025;
- Que,** el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, reunido el 27 de enero del 2022, emite la RESOLUCIÓN CP-GADPRL No.001-2022, la misma que anexa el Informe CP-GADPR-L Nro.2022-001I, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes;





Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, a los 28 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. –

SRA. KENYA RIVAS ARIAS
PRESIDENTA

LCDA. ZULAY GONZÁLEZ PLÚAS
VICEPRESIDENTA



DG. ANDRÉS MASCOTTE TUTIVÉN.
PRIMER VOCAL

SR. CREENCIO LEÓN CHIRIGUAYA
SEGUNDO VOCAL

SR. HUMBERTO MOLINA CANTOS
TERCER VOCAL

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, Sra. Julisa Robles Plúas, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada a los veintiocho días del mes de enero del año 2022, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Limonal 28 de enero de 2022

Sra. Julisa Robles Plúas
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL



ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND
rollo de actividades productivas comunitarias, la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	M1. Ejecutar 2 proyectos de preservación y protección del ambiente hasta el año 2024.	ODS12	12 Producción y consumo responsables	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
rollo de actividades productivas comunitarias, la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	M2. Lograr ejecutar 1 proyecto comunitario destinado a la gestión de riesgos hasta el año 2024	ODS13	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
rollo de actividades productivas comunitarias, la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Objetivo 2. Fortalecer el desarrollo económico/ productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el emprendimiento.	M3. Implementar un proyecto productivo con enfoque de sostenibilidad alimentaria hasta el año 2023	ODS8	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
rollo de actividades productivas comunitarias, la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y calidad de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	M4. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024	ODS5	5 Igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos, y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y calidad de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	M5. Al 2024 promover al 100% las actividades sociales, deportivas, culturales y recreativas a nivel parroquial	N/A	N/A	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
rollo de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	M6. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024	ODS11	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos, y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
rollo de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	M7. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024	ODS5	5 Igualdad de género	OPND5	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
rollo de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	M8. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera definitiva.	ODS11	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
rollo de obras y la calidad de los servicios públicos	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riesgo, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	M9. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados hasta el año 2024.	ODS11	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos, y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
rollo de obras y la calidad de los servicios públicos	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riesgo, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	M10. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024	ODS17	17 Alianzas para lograr los objetivos	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones, y modernización del sistema financiero nacional.
rollo de obras y la calidad de los servicios públicos	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riesgo, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	M11. Mantener el 30% del sistema riesgo y pronieje en buen estado hasta el año 2024.	ODS6	6 Agua limpia y saneamiento	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, academia y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
rollo de obras y la calidad de los servicios públicos	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riesgo, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	M12. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información y comunicación hasta el año 2024.	ODS7	7 Energía asequible y no contaminante	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático

<p>según de las ciudades de las comunas, centros y leitos rurales, con el carácter de organizadores territoriales de base.</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Objetivo 6, Objetivo 6, Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.</p>	<p>M13. Ejecutar un proyecto de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.</p>	<p>ODS16</p>	<p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>OPND15</p>	<p>15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p>
<p>Otro (casos excepcionales)</p>	<p>1. Gestión institucional directa</p>	<p>Objetivo 6, Objetivo 6, Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.</p>	<p>M14. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento institucional hasta el año 2023.</p>	<p>ODS17</p>	<p>17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>OPND4</p>	<p>4. Garantizar la gestión de los recursos públicos de manera sostenible y transparente.</p>
<p>Fortalecer la cooperación internacional</p>	<p>3. Gestión por contrato</p>	<p>Objetivo 6, Objetivo 6, Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.</p>	<p>M15. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2026.</p>	<p>ODS16</p>	<p>16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>OPND7</p>	<p>7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una cultura innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>

Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
<p>ar de 1,496 a 2,067 fuentes de tributarias remediadas y avidades.</p>	<p>12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente nacional de los productores químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p>
<p>11.02 a 82,81 la vulnerabilidad al en función de la capacidad de adaptación.</p>	<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p>
<p>porcentaje de personas empleadas vidades artísticas y culturales del 13% al 6,00%.</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<p>la de homicidios por cada 100,000 es de 0,57 a 0,80.</p>	<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los espacios público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>
<p>a de deserción en el primer año en mejor del 21,96% al 19,69%.</p>	<p>N/A</p>
<p>ret habitacional de vivienda del 00% al 48,44%.</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>
<p>1.55% la pobreza multidimensional en pueblos y nacionalidades y zonas vulnerables.</p>	<p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p>
<p>e muertes por desastres de 0,11 a 49 100,000 habitantes.</p>	<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>
<p>101 habitacional de vivienda del 30% al 48,44%.</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>
<p>participación de las exportaciones no poraciones no petroleras totales 1,18% al 48,35%.</p>	<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>
<p>de cobertura con riesgo sanitizado hijos y mediana productores del 369% al 38,89%.</p>	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>
<p>9.833 a 62.917 186F la energía y sectores de consumo.</p>	<p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p>

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	M1. Ejecutar 2 proyectos de preservación y protección del ambiente hasta el año 2024.	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	M2. Lograr ejecutar 1 proyecto comunitario destinado a la gestión de riesgos hasta el año 2024	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico/productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el conocimiento.	M3. Implementar un proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria hasta el año 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
Protección integral a la niñez y adolescencia	1. Gestión institucional directa	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	M4. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024	ODS5_	5 Igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	M5. Al 2024 promover al 100 % las actividades sociales, deportivas, culturales y bristricas a nivel parroquial	N_A	N/A	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	Meta 6. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	M7. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	M8. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera sistémica.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	M9. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales, ejecutados hasta el año 2024.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Objetivo 5 Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	M10. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024	ODS17_	17 Alianzas para lograr los objetivos	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Objetivo 5 Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	M11. Mantener el 30% del sistema Riego y drenaje en buen estado hasta el año 2024.	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Objetivo 5 Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	M12. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información y comunicación hasta el año 2024.	ODS7_	7 Energía asequible y no contaminante	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, resinos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión Institucional directa	Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	ML3. Ejecutar un proyecto de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.	ODS16_	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión Institucional directa	Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	ML4. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento institucional hasta el año 2023.	ODS17_	17 Alianzas para lograr los objetivos	OPND4	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
Gestionar la cooperación internacional	3. Gestión por contrato	Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	ML5. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2024.	ODS16_	16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
<p>11.2.1. Incrementar de 1,496 a 2,067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas, remediadas y avasadas.</p>	<p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</p>
<p>12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.</p>	<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p>
<p>1.1.3. Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales del 5,19% al 6,00%.</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
<p>5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,50.</p>	<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>
<p>7.4.3. Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.</p>	<p>N/A</p>
<p>5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>
<p>8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.</p>	<p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p>
<p>9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.</p>	<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de las pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>
<p>5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>
<p>2.1.2. Incrementar la participación de las exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras totales del 41,16% al 48,36%.</p>	<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>
<p>3.1.4. Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15,86% al 38,88%.</p>	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p>
<p>12.3.1. Reducir de 79.833 a 62.317 kWhEP la energía utilizada en los sectores de consumo.</p>	<p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p>

15.2.1. Al 2024 incrementar de 0,7 a 0,76 el índice de gobierno electrónico.	15.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
4.2.2 Incrementar de 30,64% a 32,61% los ingresos de autogestión respecto a los ingresos totales de los CAD	17.4.4 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños



RESOLUCIÓN No.GADPRL-JP-2021- 012-R

LA JUNTA PARROQUIAL COMO ÓRGANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

CONSIDERANDO:

- Que**, los numerales 5 y 6 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, establecen como deberes primordiales del Estado "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir"; y, "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización";
- Que**, el artículo 30 de la Carta Magna, prescribe que "las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica";
- Que**, el artículo 31 de la Carta Magna, garantiza que "Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía";
- Que**, los numerales 2 y 26 del artículo 66 de la Carta Magna, reconoce y garantiza a las personas: "(...) El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios" "(...) El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas";
- Que**, la letra l) del numeral 7 del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos";
- Que**, la Norma Suprema ibidem, en su numeral 7 del artículo 83, señala entre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos: "Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme el buen vivir";
- Que**, el numeral 2 del artículo 85 de la Constitución de la República del Ecuador determina que la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán, entre otras de acuerdo con la siguiente disposición: "(...) Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto (...)";
- Que**, la Carta Magna en su artículo 95 manifiesta que, "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano (...) La participación de la ciudadanía en todos los



asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

- Que,** el artículo 240 de la referida Norma Suprema expresa que los gobiernos autónomos descentralizados cantonales tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el artículo 241 de la Carta Magna dispone que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.
- Que,** el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y, realizar en forma permanente, el siguiente y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Que,** el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Que,** el literal d) del Art. 70 prescribe que el ejecutivo de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo a las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal.
- Que,** el literal e) del Art. 70 señala que el ejecutivo de la Junta Parroquial dirigir la elaboración del plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.
- Que,** el artículo 12 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 establece las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: “1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos. 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno, y. 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial”.
- Que,** la norma ibidem, en su artículo 41 define que “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del



ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que comprende: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión;

Que, en el artículo 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se hace referencia a las Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se establece que “Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: () Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS, tiene por objeto “(...) fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno”;

Que, el artículo 9 de la LOOTUGS determina que “El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en su artículo 11 establece que “Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios () 3 Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo () Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente”;

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, determina que “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. En el caso de realizar alguna



intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención”;

Que, constan en el expediente de actualización del El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal el acto administrativo favorable emitido por el Consejo de Planificación y demás requisitos exigidos por la ley, previos a la expedición del presente acto normativo,

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, al amparo del artículo 67 literales a y b del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 8 y 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

REFORMA AL REGLAMENTO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LIMONAL.

Art.1.- Sustitúyase el Artículo único, por el siguiente:

Artículo único. - Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal, el cual se adjunta como Anexo Único al presente reglamento, como instrumento de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural de Limonal entre los años 2020 al 2024.

A continuación

1. 1.- Naturaleza del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal es un instrumento de planificación del desarrollo que busca ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas, y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, expedido de conformidad a las normas constitucionales vigentes y a las del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ordenanzas municipales, reglamentos y otras normas legales

2.2.- Objeto del Plan. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal, busca el desarrollo socioeconómico de la localidad y una mejora en la calidad de vida, así como la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, y la utilización racional del territorio. Los objetivos proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad. Los grandes objetivos del Plan son: mejorar el nivel de ingreso o renta de la población, mejorar la calidad de vida y de trabajo, y, mejorar la calidad ambiental.

Para alcanzar estos objetivos que favorecen la articulación armónica del sistema territorial, entendido como una construcción social que representa el estilo de desarrollo de la sociedad, el Plan organiza y propone el modelo a futuro a partir de los componentes biofísico, económico, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana.



1.3.- Finalidad del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal, responde a una política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, que tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo el suelo; fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral entre la población y su territorio en el contexto parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional.

1.4.- Ámbito del Plan. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal rige para el territorio parroquial.

1.5.- Instrumento. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal que se aprueba por esta resolución reglamentaria, se encuentra conformado por un conjunto de documentos que conforman la Memoria Técnica y descriptiva en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene lo siguiente:

- a). **El diagnóstico:** Es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias, a través de la representación gráfica del Modelo Territorial Actual
- b). **La propuesta:** Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, a través de la representación gráfica del Modelo Territorial Deseado.
- c). **El modelo de gestión:** Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio y ejecución de este instrumento de planificación

1.6.- Vigencia y publicidad del Plan. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal, tiene una vigencia temporal hasta el año 2024, pudiendo ser reformado cuando así lo considere el gobierno parroquial de acuerdo a la ley

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal, será público, y cualquier persona podrá consultarlo y acceder al mismo a través de los medios de difusión de del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, así como en la unidad parroquial encargadas de su ejecución

1.7.- Revisión, reforma y modificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - La revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal se desarrollará de conformidad a lo previsto en la Ley, se Procederá su reforma y modificación cuando concorra alguna circunstancia sobrevenida que obligue a modificar alguno de sus elementos principales. Dicha reforma o modificación deberá seguir los mismos trámites que para su aprobación.

1.8.- Ajustes y actualización del Plan. - Se entiende por ajustes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los ajustes futuros en su cartografía o en los estudios informativos o anteproyectos de infraestructuras o en los planes y programas. Todos los planes de ordenación municipal deberán aplicar las normas y ajustarán los límites de las zonificaciones previstas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a sus escalas cartográficas. La regularización de límites será posible, siempre que el resultado no suponga una disminución sustancial de la superficie de la zona afectada



Se entiende por actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la inclusión en el mismo de las determinaciones que surjan en el futuro, cuando se considere necesario para la mejor comprensión de su contenido, basada en los informes pertinentes

Los ajustes y la actualización serán efectuados por la unidad parroquial a cargo de la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debiendo informarse de los mismos al Consejo de Planificación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal

1.9.- Comisiones y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal, será gestionado por las comisiones creada al interior del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal

1.10.- Aprobación Presupuestaria. - De conformidad con lo previsto en la Ley, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, tiene la obligación de verificar que el presupuesto operativo anual guarde coherencia con los objetivos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal


1.11.- Estrategia de seguimiento y evaluación. - El consejo de Planificación conjuntamente con las comisiones serán los encargados de dar seguimiento y evaluación del presente instrumento.


DISPOSICIÓN GENERAL - Encárguese a la Secretaría General, la realización de los trámites tendientes al reconocimiento del presente El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Limonal ante las entidades nacionales competente, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. - Deróguense todas los reglamentos y resoluciones sobre la materia hubieren sido expedidas con anterioridad

DISPOSICIÓN FINAL. - La presente resolución entrara en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial

Dada y firmada en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural de Limonal a los nueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno


Sra. Kenya Del Rocío Rivas Arias
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL**


Sra. Julisa Andrina Robles Plúas
**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL**



CERTIFICO: Que la presente **RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE LIMONAL 2020-2025**, fue discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Limonal en sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021 y sesión ordinaria de 09 de septiembre de 2021, en primero y segundo debate

- Sra. Julisa Andrina Robles Plúas
**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL**

Realizado por: Abogado Erwin Samuel Torres Moncada (Especialista en Descentralización Gestión de Competencias) Matricula No. 09-2014-338

Sra.

Kenya Rivas Arias

Presidenta Junta Parroquial Rural Limonal

Presidenta Consejo de Planificación Parroquial

Ciudad. -

ASUNTO: Entrega de Informe para revisión del Consejo de Planificación para la emisión de criterio favorable proceso de corrección de metas e indicadores y la restructuración de los programas y proyectos para el periodo 2022 -2023 en el modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquia Limonal.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo al oficio Nro. SNP-DZP8-2022-0091-0, emitido el 7 de julio de 2022. Asunto: Revisión de Información Reportada al SIGAD, ejercicio Fiscal 2021. Que refiere a la identificación de algunas novedades relacionadas a la información subida al SIGAD del plan de desarrollo y ordenamiento territorial para lo cual, me permito entregar para su revisión y validación los siguientes documentos:

- Corrección de las siguientes matrices en la propuesta y el modelo de gestión.
 - Alineación directa de los Objetivo PND
 - Anualización y vinculación con indicadores / metas.
 - Propuesta de programas de competencias exclusivas y concurrentes.
 - Propuesta de programas que no tienen relación con las competencias.
 - Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 1
 - Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 2
 - Matriz referencial de programas.
 - Matriz referencial de programa y/ proyectos.
 - Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Programas
 - Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Programas
 - Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Proyectos.
 - Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Proyectos
 - Matriz de mecanismos para el seguimiento y la evaluación del PDOT
- Informe técnico para la emisión de criterio favorable Consejo de Planificación
- Resolución de aprobación de Junta Parroquial del de corrección de metas e indicadores y la restructuración de los programas y proyectos para el periodo 2022 -2023 en el modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquia Limonal.



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GAD PARROQUIAL RURAL
LIMONAL

La fecha exigible para el cumplimiento de este proceso de corrección de metas e indicadores y la restructuración de los programas y proyectos para el periodo 2022 -2023 es 28 de febrero del presente año, para lo que solicito a su brevedad una vez validado se procesa a autorizarme la convocatoria al Consejo de Planificación y a sesión de Junta Parroquial.

Sin otro particular, me despido de usted con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Srta. Julisa Robles Pluas
Secretaria

Consejo de Planificación GAD Parroquial Rural Juan Bautista Aguirre

Oficio No. CPGADPRL-PDTE-KR-2022-002-OFC

03 de agosto 2022

Srta. Julisa Robles Plúas
Secretaria Consejo de Planificación GAD Parroquial Rural Limonal

Ciudad. -


ASUNTO: Entrega de documentos validados para que se procesa a preparar las convocatorias a sesión del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

De mis consideraciones:

En referencia al requerimiento de revisión, validación y despacho del informe técnico para la emisión de criterio favorable del Consejo de Planificación según Oficio de fecha 29 de julio 2022, en el marco del cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo al oficio Nro. SNP-DZP8-2022-0091-0, emitido el 7 de julio de 2022, debo indicar que he procedido a revisar y validar los documentos que forman parte integral del proceso de corrección de metas e indicadores y la reestructuración de los programas y proyectos para el periodo 2022 -2023 en el modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquia Limonal. Para lo cual, le solicito de manera urgente se convoque a sesión de Consejo de Planificación y seguido, a sesión de Junta Parroquial, con el propósito de concluir con dicho proceso que tiene de fecha tope de cumplimiento es el 28 de febrero 2022.

Sin otro asunto que despachar, me suscribo de usted.

Atentamente,



Sra. Kenya Rivas Arias

Presidenta Junta Parroquial Rural Limonal

Presidenta Consejo de Planificación Parroquial



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GAD PARROQUIAL RURAL
LIMONAL

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL LIMONAL

INFORME FAVORABLE N°001

**PROCESO DE CORRECCION DE METAS E INDICADORES
DEL MODELO DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIA LIMONAL**

Objeto de informe:	Emisión de criterio favorable proceso de corrección de metas e indicadores
Instrumento:	Matriz de matriz del modelo de gestión del PDOT
Responsable informe:	Consejo de Planificación Parroquial Rural
Fecha de validación:	16/08/2022
Fecha de elaboración:	29-07-2022



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GAD PARROQUIAL RURAL
LIMONAL

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Alcance del proceso de proceso de corrección de metas e indicadores y la restructuración de los programas y proyectos para el periodo 2022 -2023	3
3. Metodología y herramienta	3
3.1 Metodología del proceso de revisión.....	3
3.2 Herramienta	4
4.2 Identificación de la pertinencia	19
5. Conclusiones	19
6. Documentos revisados.....	20



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

1. Antecedentes

Según el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona que “Los gobiernos autónomos descentralizados reportaran anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”

Por lo tanto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución 002-CNC 2017, establece que, “el ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD: Acuerdo al oficio Nro. SNP-DZP8-2022-0091-0, emitido el 7 de julio de 2022.

Asunto: Revisión de Información Reportada al SIGAD, ejercicio Fiscal 2021. Se identificaron algunas novedades relacionadas a la información subida a dicho sistema.

La presidenta de la Junta Parroquial Rural Limonal, Sra. Kenya Rivas Arias, con Oficio No. CPGADPRL-PDTE-KR-2022-003-OFC de fecha 12 de agosto 2022, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Limonal, a una reunión para revisar algunas novedades en dicha información subida al SIGAD. Con el fin de realizar las correcciones se ha realizado la revisión y emisión de criterio favorable del proceso de corrección de metas e indicadores y la reestructuración de los programas y proyectos para el periodo 2022 -2023 en el modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquia Limonal.

2. Alcance del proceso de proceso de corrección de metas e indicadores y la reestructuración de los programas y proyectos para el periodo 2022 -2023

De acuerdo a las observaciones y recomendaciones de Secretaría Nacional de Planificación, en el informe de alertas para mejora de contenidos de la información ingresada al SIGAD ICM, este presenta observaciones en:

- Alineación incorrecta de 3 objetivos con la competencia, ODS y PND
- Errores en la formulación de 7 metas
- Alineación incorrecta de 2 metas con la competencia, ODS y PND.
- Errores en la formulación de 7 indicadores
- 2 indicadores no están en la misma unidad de medida de la meta
- 2 indicadores no corresponden a la meta a la que están vinculadas
- Alineación incorrecta de 6 proyectos a la meta del PDOT.
- Alineación incorrecta de 5 proyectos a la competencia.
- 3 proyectos de formulación en el PDOT.

3. Metodología y herramienta

3.1 Metodología del proceso de revisión



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

				enfoque de la economía circular	técnica permanente, tomando en cuenta las particularidades locales			
	Porcentaje de participación de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena prácticas agro productivas	M4. Al 2023 incrementar la participación del 40% de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas	OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Pol.3.2. E19. Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente, tomando en cuenta las particularidades locales	ODS 2 ODS 8 ODS 12	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12 Producción y Consumo Responsable	
	Porcentajes de procesos desarrollados para promover el fomento productivo.	M5. Al 2023, Incrementar al 10% procesos relacionados a fortalecer el fomento productivo con énfasis en la comercialización e industrialización de productos agrícolas y pecuarios	OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.1. Mejorar la conectividad y productividad agrícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias	ODS 12	ODS 12 Producción y Consumo Responsable	
	Numero de estrategias desarrolladas que promueven el turismo local	M6. Al 2023 se logrado desarrollar 3 estrategias que promueven el turismo local en la parroquia.	OPND2	Obj 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y moderación del sistema financiero nacional.	2.3. Fomentar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional.	ODS 8	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	
	Porcentaje de participación de la PEA en estrategias que promueven emprendimientos productivos locales.	M7: Alcanzar el 5% de la participación de la PEA en estrategias que promueven el desarrollo de emprendimientos productivos al 2023.	OPND1	Obj 1: Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTIs	ODS 8	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	
SOCIOCULTURAL	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	18. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.	M8. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024	OPND5	Obj 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza la inclusión social.	ODS 1	Fin de la Pobreza	
		19. Porcentaje de participación de los ciudadanos que pertenecen a los grupos prioritarios en espacios que promueven el sistema de protección.	M9. Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023.					
		110. Porcentaje de actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas	M10. Al 2024 promover al 100 % las actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas a nivel parroquial	OPND1	Obj 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Pol.1.1. A7. Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque plurinacionalidad e interculturalidad.	ODS8	8 trabajo decente y crecimiento económico
		Número de personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales.	M11: Al 2023, se ha logrado la participación de 2500 personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales que promueven la cohesión social en el territorio.	OPND5	obj 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7. Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyen a mejorar la salud de la población	ODS1	1 fin de la pobreza
ASENTAMIENTOS HUMANOS, EMERGENIA Y CONCECTIVIDAD	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	112. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (agua y saneamiento)	Meta 12. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024.	OPND5	Obj 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza la inclusión social.	ODS11	Ciudades y comunidades sostenibles	
		113. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (G. de residuos sólidos)	M13. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024					
		114. Porcentaje de asentamientos humanos reorganizados de manera sistémica.	M14. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera sistémica.	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4. Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna		
		115. Número de proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados por año.	M15. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados hasta el año 2024.					



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

		Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	M16. Al 2023 incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario					
Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	117. Porcentaje de infraestructura vial implementado por año		M17. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024	OPND8	Obj 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en los pueblos y nacionalidades	8.1. Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.	ODS11	11 ciudades y comunidades sostenibles
	118. Porcentaje de sistema Riego y Drenaje implementado por año		M18. Mantener el 30% del sistema Riego y Drenaje en buen estado hasta el año 2024.	OPND13	Obj 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.2. Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas.	ODS6	6 agua limpia y saneamiento
	119. Porcentaje de asentamientos humanos con acceso a energía eléctrica y a las tecnologías de la información por año		M19. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información y comunicación hasta el año 2024.	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.2.1. Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos de 41,93% a 65,92%.	ODS9	9 industria, innovación e infraestructura
Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación Internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	120. Número de proyectos destinados al organizacional y Participación ciudadana ejecutados por año		M20. Ejecutar dos proyectos de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza Institucional en el gobierno.	ODS16	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	121. Porcentaje de participación de la población en espacios participativos.		M21. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población en espacios que promueven la participación ciudadana					
	122. Números de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año		M22. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento Institucional hasta el año 2023					
	123. Porcentaje de acciones cumplidas para fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial		M32. Al 2023 se alcanzó cumplir con el 40% de las acciones que contribuyen a fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	OPND14	Obj 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía	14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	ODS16	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	124. Número de proyectos de Cooperación Internacional ejecutados por año		M24. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2024.	OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	ODS17	17 alianzas para lograr los objetivos

Anualización y vinculación con indicadores / metas

Tabla T 64. Anualización y vinculación con indicadores / metas							
COMP	Objetivo estratégico de desarrollo	2021	2022	2023	2024	Indicador	Meta
BIOFÍSICO	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.		X	X		I1 Porcentaje de la Población que participa en procesos de concientización sobre la a conservación y preservación de sus ecosistemas.	M1. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población mediante estrategias que contribuyen a concientizar sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.
					X	I2. Número de estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático	M2 Al 2023, se han desarrollado 4 estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico/ productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el conocimiento.	X				I3. Número de proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria	M3. Implementar 1 proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria hasta el año 2023
				X	X	I4 Porcentaje de participación de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas	M4. Al 2023 incrementar la participación del 40% de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas
				X	X	I5 Porcentajes de procesos desarrollados para promover el fomento productivo.	M5. Al 2023 Incrementar al 10% procesos relacionados a fortalecer el fomento productivo con énfasis en la comercialización e industrialización de productos agrícolas y pecuarios
		X	X	X		I6 Número de estrategias desarrolladas que promueven el turismo local	M6. Al 2023 se logrado desarrollar 3 estrategias que promueven el turismo local en la parroquia.
				X	X	I7 Porcentaje de participación de la PEA en estrategias que promueven emprendimientos productivos locales.	M7 Alcanzar el 5% de la participación de la PEA en estrategias que promueven el desarrollo de emprendimientos productivos al 2023.
SOCIOCULTURAL	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	X			X	I8. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.	M8. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024
				X	X	I9: Porcentaje de participación de los ciudadanos que pertenecen a los grupos prioritarios en espacios que promueven el sistema de protección.	M9. Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023.
		X			X	I10. Porcentaje de actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas	M10. Al 2024 promover al 100 % las actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas a nivel parroquial
				X	X	I11. Número de personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales.	M11: Al 2023, se ha logrado la participación de 2500 personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales que promueven la cohesión social en el territorio.
ASENTAMIENTO	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral	X	X	X	X	I12. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (agua y saneamiento)	M12. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024.



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	para garantizar un territorio seguro.	X	X	X	X	I13. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (G. de residuos sólidos)	M13. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024
		X	X	X	X	I14. Porcentaje de asentamientos humanos reorganizados de manera sistémica.	M14. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera sistémica.
		X			X	I15. Número de proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados por año.	M15. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados hasta el año 2024.
				X	X	I16. Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	M16. Al 2023 incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario
	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	X	X	X	X	I17. Porcentaje de infraestructura vial implementado por año	M17. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024
		X	X	X	X	I18. Porcentaje de sistema Riego y Drenaje implementado por año	M18. Mantener el 30% del sistema Riego y Drenaje en buen estado hasta el año 2024.
		X	X	X	X	I19. Porcentaje de asentamientos humanos con acceso a energía eléctrica y a las tecnologías de la información por año	M19. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información y comunicación hasta el año 2024.
	Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación Internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	X				I20. Número de proyectos destinados al organizacional y Participación ciudadana ejecutados por año	M20. Ejecutar dos proyectos de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.
			X	X		I21. Porcentaje de participación de la población en espacios participativos.	M21. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población en espacios que promueven la participación ciudadana
			X	X		I22. Numeros de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año	M22. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento Institucional hasta el año 2023
		X	X		I23. Porcentaje de acciones cumplidas para fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	M23. Al 2023 se alcanzó cumplir con el 40% de las acciones que contribuyen a fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	
				X	I24. Número de proyectos de Cooperación Internacional ejecutados por año	M24. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2024.	

Propuesta de programas de competencias exclusivas y concurrentes

Acciones	Proyecto Propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (Incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
A1	PRO-001 Protección Ambiental	\$15.500,00	Si	--	--
A3	PRO-003 Desarrollo económico local	\$188.201,73	Si	--	--
A8	PRO-008 Ordenamiento territorial y habitad	Sin cuantía	--	Si	--
A9	PRO-009 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	\$343.095,26	Si	--	--
A10	PRO-010 Vialidad parroquial	\$487.560,72	Si	--	--
A13	PRO-013 Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana	\$25.468,00	Si	--	--
A15	PRO-015 Cooperación Internacional	Sin cuantía	--	--	Si

Fuente: Cabildo Populares, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts

Propuesta de programas que no tienen relación con las competencias

Acciones	Proyecto Propuesto	Presupuesto referencial (¿Cuánto cuesta?)	Tipo de financiamiento (Incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
A2	PRO-002 Gestión de riesgos y amenazas	\$25.000,00	Si	--	--
A4	PRO-004 Gerencia social y atención a grupos vulnerables	\$121.383,72	Si	--	--
A5	PRO-005 Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	\$119.000,00	Si	--	--
A6	PRO-006 Servicios públicos de agua potable y alcantarillado	Sin cuantía	--	Si	--
A7	PRO-007 Servicios públicos de desechos sólidos	Sin cuantía	--	Si	--
A11	PRO-011 Riego y Drenaje	Sin cuantía	--	Si	--
A12	PRO-012 Conectividad y energía	Sin cuantía	--	Si	--
A14	PRO-014 Fortalecimiento institucional	\$302.385,96	Si	--	--

Fuente: Cabildo Populares, 2021
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 1.

Tabla T 71. Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 1							
OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Objetivo estratégico de desarrollo	Indicador	Meta	Competencia	Programa	
OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	I1 Porcentaje de la Población que participa en procesos de concientización sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.	M1. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población mediante estrategias que contribuyen a concientizar sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.	COOTAD art 65 literal d) y 136	PRO-001 Protección ambiental	
OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	I2. Número de estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático	M2 Al 2023, se han desarrollado 4 estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático.	COOTAD art 65 literal d) y 136	PRO-002 Gestión de riesgos y amenazas	
OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico/ productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el conocimiento.	I3. Número de proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria	M3. Implementar 1 proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria hasta el año 2023	COOTAD Art 65 literal d	PRO-003 Desarrollo económico local	
OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular		I4. Porcentaje de participación de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas	M4. Al 2023 incrementar la participación del 40% de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buena practicas agro productivas			
OPND3	Obj.3 Fomentar la productividad y competencia en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular		I5. Porcentajes de procesos desarrollados para promover el fomento productivo.	M5. Al 2023, Incrementar al 10% procesos relacionados a fortalecer el fomento productivo con énfasis en la comercialización de productos agrícolas y pecuarios			
OPND2	Obj.2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y moderación del sistema financiero nacional.		I6. Numero de estrategias desarrolladas que promueven el turismo local	M6. Al 2023 se logrado desarrollar 3 estrategias que promueven el turismo local en la parroquia.			COOTAD Art 64 literal g
OPND1	Obj.1: Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales		I7. Porcentaje de participación de la PEA en estrategias que promueven emprendimientos productivos locales.	M7: Alcanzar el 5% de la participación de la PEA en estrategias que promueven el desarrollo de emprendimientos productivos al 2023.			COOTAD Art 65 Literal b
OPND5	Obj.5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza la inclusión social.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	I8. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.	M8. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024	COOTAD Art 64 literal K	PRO-004 Gerencia social y atención a grupos vulnerables	
			I9. Porcentaje de participación de los ciudadanos que pertenecen a los grupos prioritarios en espacios que promueven el sistema de protección.	M9. Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacio que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023.			
OPND1	Obj.1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.	I10. Porcentaje de actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas	M10. Al 2024 promover al 100 % las actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas a nivel parroquial	Cootad Art 64 literal i)	PRO-005 Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	
OPND5	obj.6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		I11. Número de personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales.	M11: Al 2023, se ha logrado la participación de 2500 personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales que promueven la cohesión social en el territorio.			
OPND5	Obj.5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza la inclusión social.	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	I12. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (agua y saneamiento)	Meta 12. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024.	Art 65 COOTAD literal b)	PRO-006 Servicios públicos de agua potable y alcantarillado	
			I13. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (G. de residuos sólidos)	M13. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024		PRO-007 Servicios públicos de desechos sólidos	
			I14. Porcentaje de asentamientos humanos reorganizados de manera sistémica.	M14. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera sistémica.		PRO-008 Ordenamiento territorial y habitad	
OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	I15. Número de proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados por año.	M15. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados hasta el año 2024.	Art 65 COOTAD literal b)	PRO-009 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	
			I16. Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social,	M16. Al 2023 incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario			



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

			deportivo, recreativo y de interés comunitario			
OPND8	Obj 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en los pueblos y nacionalidades	Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	I17. Porcentaje de infraestructura vial implementado por año	M17. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024		PRO-010 Vialidad parroquial
OPND13	Obj 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos		I18. Porcentaje de sistema Riego y Drenaje implementado por año	M18. Mantener el 30% del sistema Riego y Drenaje en buen estado hasta el año 2024.		PRO-011 Riego y Drenaje
OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		I19. Porcentaje de asentamientos humanos con acceso a energía eléctrica y a las tecnologías de la información por año	M19. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información y comunicación hasta el año 2024.		PRO-012 Conectividad y energía
OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación Internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	I20. Número de proyectos destinados al organizacional y Participación ciudadana ejecutados por año	M20. Ejecutar dos proyectos de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.	Art 65 COOTAD c)	PRO-013 Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana
			I21. Porcentaje de participación de la población en espacios participativos.	M21. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población en espacios que promueven la participación ciudadana		
OPND14	Obj 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía		I22. Numeros de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año	M22. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento Institucional hasta el año 2023	COOTAD Artículo 65 literal a)	PRO-014 Fortalecimiento institucional
		I23. Porcentaje de acciones cumplidas para fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	M23. Al 2023 se alcanzó cumplir con el 40% de las acciones que contribuyen a fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial			
OPND16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.		I24. Número de proyectos de Cooperación Internacional ejecutados por año	M24. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2024.	COOTAD Artículo 65 literal g)	PRO-015 Cooperación Internacional

Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 2

Tabla T.3. Matriz referencial de programas y/proyectos Parte 2

Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/
O-PRO-1. Promover la recuperación, protección y conservación ambiental al interior de la parroquia.	MP1	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas MAE 	\$15.500,00		
O-PRO-2. Planificar y gestionar la gestión de riesgo al interior de la parroquia	MP2	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias COE Nacional, COE Cantonal y 	\$25.000,00		



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

			<ul style="list-style-type: none"> • COPAE • GADPR Limonal 			
O-PRO-3. Impulsar el desarrollo económico local del territorio	MP3 MP4 MP5 MP6 MP7	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADPR Limonal • GADM Daule • Prefectura del Guayas 	\$188.201,73		
O-PRO-4. Gerenciar las acciones de los grupos de atención prioritaria	MP8 MP9	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADPR Limonal • MIES 	\$121.383,72		
O-PRO-5. Promover y promocionar las actividades sociales culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	MP10 MP11	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADPR Limonal • GADM Daule • LDC • Otros 	\$119.000,00		
O-PRO-6. Vigilar y gestionar la dotación de servicios público de agua potable y alcantarillado	MP12	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADM Daule • EMAPA-EP Daule • Miduvi • Senagua • GADPR Limonal 			
O-PRO-7. Vigilar y gestionar la dotación de desechos sólidos	MP13	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADM Daule • GADPR Limonal 			
O-PRO-8. Consolidar un desarrollo del territorio equilibrado y crecimiento ordenado.	MP14	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADM Daule • GADPR Limonal 			
O-PRO-9. Planificar, construir y mantener la Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	MP15 MP16	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADPR Limonal • GADM Daule 	\$343.095,26		
O-PRO-10. Mejorar la situación vial de la parroquia, enfocándose en el acceso de la población	MP17	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADPR Limonal • GADM Daule • Prefectura del Guayas 	\$487.560,72		
O-PRO-11. Vigilar y gestionar los sistemas de riego y drenaje de la parroquia	MP18	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Prefectura del Guayas • GADPR Limonal 			
O-PRO-12. Vigilar y gestionar la dotación de conectividad y energía al interior de la parroquia	MP19	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • CNT-EP • CNEL-EP • GADPR Limonal 			
O-PRO-13. Fortalecer las organizaciones con Participación Ciudadana, articulación y vinculación social	MP20 MP21	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADPR Limonal • CPCCS • GADM Daule • Prefectura del Guayas 	\$25.468,00		
O-PRO-14. Establecer el Fortalecimiento institucional con articulación de los demás niveles de gobierno y con los principales actores del sector privado y la sociedad civil.	MP22 MP23	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADPR Limonal • GADM Daule • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Finanzas • Otros 	\$302.385,96		
O-PRO-15. Impulsar y gestionar proyectos de Cooperación Internacional	MP24	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • GADPR Limonal • Cooperación Internacional, ONG 			

Fuente: Cabildo Populares, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

Matriz referencial de programas

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/
-------------------	-------------------------------	---------------------	----------------------	-------------	-------------------	--------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	-------------------------	--------------------------	--------------------------------



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

Obj 12.	O1.	M1.	I1	CE4.	PRO-001	O-PRO-1.	MP1	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas MAE
Obj 12	O1.	M2.	I2		PRO-002	O-PRO-2.	MP2	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias COE Nacional, COE Cantonal y COPAE GADPR Limonal
Obj 3.	O2.	M3. M4 M5 M6 M7	I3 I3 I4 I5 I6 I7	CE4.	PRO-003	O-PRO-3.	MP3 MP3 MP4 MP5 MP6 MP7	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas
Obj 5.	O3.	M8 M9.	I8 I9		PRO-004	O-PRO-4.	MP8 MP9	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal MIES
Obj 1.	O3.	M10 M11.	I10 I11		PRO-005	O-PRO-5.	MP10 MP11	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule LDC Otros
Obj 5.	O4.	M 12.	I12		PRO-006	O-PRO-6.	MP12	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule EMAPA-EP Daule Miduvi Senagua GADPR Limonal
Obj 5	O4.	M13.	I13		PRO-007	O-PRO-7.	MP13	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule GADPR Limonal
Obj 5	O4.	M14.	I14	CE1.	PRO-008	O-PRO-8.	MP14	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule GADPR Limonal
Obj 5	O4.	M15 M16.	I15 I16	CE2.	PRO-009	O-PRO-9.	MP15 MP16	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule
Obj 8	O5.	M17.	I17	CE3.	PRO-010	O-PRO-10.	MP17	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Prefectura del Guayas
Obj 13	O5.	M18.	I18		PRO-011	O-PRO-11.	MP18	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Prefectura del Guayas GADPR Limonal
Obj 7	O5.	M19.	I19		PRO-012	O-PRO-12.	MP19	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> CNT-EP CNEL-EP GADPR Limonal
Obj 15	O6.	M20 M21.	I20 I21	CE6.	PRO-013	O-PRO-13.	MP20 - MP21	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal CPCCS GADM Daule Prefectura del Guayas
Obj 14	O6.	M22 M23.	I22		PRO-014	O-PRO-14.	MP22 MP23	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal GADM Daule Ministerio de Trabajo de Finanzas Otros
Obj 16	O6.	M24.	I23	CE7.	PRO-015	O-PRO-15.	MP24	Toda la parroquia: Cabecera Parroquial y asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> GADPR Limonal Cooperación Internacional, ONG

Fuente: Cabildo Populares.2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa

Matriz referencial de programa y/ proyectos

PROGRAMA	CODIGO	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL
PRO-001 Protección ambiental	PRO-001-P001	Implementación de proceso de Capacitación en prevención de la contaminación y conservación del medio ambiente	5000
	PRO-001-P002	Inventario de biodiversidad	Sin cuantía
	PRO-001-P003	Delimitación del área de riberas del Rio Daule	Sin cuantía
	PRO-001-P004	Plan de manejo integral de microcuencas	Sin cuantía
	PRO-001-P005	Manejo de sistemas agroforestales, alternativas para implementar la reforestación en las microcuencas	Sin cuantía



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

PRO-002 Gestión de riesgos y amenazas	PRO-001-P006	Estudio para la construcción de Aldea Ecológica en el Humedal	2500
	PRO-001-P007	Campaña de Conservación al Musara	8000
	PRO-002-P001	Implementación de proceso de Capacitación en riesgos y amenazas para la construcción del Plan Parroquial	5000
	PRO-002-P002	Talleres para la gestión Integral de riesgos y amenazas	10000
	PRO-002-P003	Control de ribera y manejo de riberas	Sin cuantía
	PRO-002-P004	Plan parroquial de riesgos y amenazas	5000
	PRO-002-P005	Concientización para la reubicación de viviendas en áreas con movimientos de masa y en áreas de inundación	5000
	PRO-002-P006	Estudios de factibilidad para Reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica.	Sin cuantía
	PRO-002-P007	Control de quema desechos del arroz	Sin cuantía
	PRO-002-P008	Construcción de muros de protección en zonas de riesgos	Sin cuantía
PRO-002-P009	Gestión para la inclusión de la parroquia en las actividades del Plan de Cambio Climático de otros niveles de gobierno	Sin cuantía	
PRO-003 Desarrollo económico local	PRO-003-P001	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	11201,73
	PRO-003-P002	Fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria	7000
	PRO-003-P003	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	24000
	PRO-003-P004	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos productivos	Sin cuantía
	PRO-003-P005	Talleres para la elaboración de abonos y plaguicidas orgánicos.	10000
	PRO-003-P006	Implementación de buenas prácticas agrícolas	Sin cuantía
	PRO-003-P007	Implementación de huertos familiares	15000
	PRO-003-P008	Impulso a la producción de hortalizas orgánicas	5000
	PRO-003-P009	Recuperación y producción de cultivos ancestrales para mejorar la Seguridad Alimentaria	Sin cuantía
	PRO-003-P010	Impulso a la producción de plantas ornamentales como medio alternativo de generación de ingresos	10000
	PRO-003-P011	Fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria	15000
	PRO-003-P012	Fomento de la asociatividad agropecuarias formal e informal.	Sin cuantía
	PRO-003-P013	Análisis de posibilidades de industrialización de productos agropecuarios priorizados	Sin cuantía
	PRO-003-P014	comercialización de la producción agropecuaria	Sin cuantía
	PRO-003-P015	Campañas de Educación al consumidor en espacios de comercialización de productos agropecuarios	Sin cuantía
	PRO-003-P016	Espacios de producción y venta de productos agrícolas.	10000
	PRO-003-P017	Fortalecimiento de la cadena agro productiva del arroz	Sin cuantía
	PRO-003-P018	Fomento al Desarrollo Agroindustrial y cadenas productivas con Valor Agregado y Empleo.	Sin cuantía
	PRO-003-P019	Capacitación en crianza de animales menores	Sin cuantía
	PRO-003-P020	La granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas	15000
	PRO-003-P021	Impulso a la producción avícola	Sin cuantía
	PRO-003-P022	Planta procesadora de lácteos artesanal	Sin cuantía
	PRO-003-P023	Implementar una planta procesadora de alimentos	Sin cuantía
	PRO-003-P024	Silos comunitarios	Sin cuantía
	PRO-003-P025	Implementación de planta de procesamiento de alifios	15000
	PRO-003-P026	Implementación de señalética turística y promoción del turismo parroquial	\$25.000,00
	PRO-003-P027	Capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicio.	Sin cuantía
	PRO-003-P028	Promoción y difusión de sitios Turísticos agroecológicos y culturales.	Sin cuantía
	PRO-003-P029	promoción turística urbana y rural	Sin cuantía
	PRO-003-P030	Desarrollo de Emprendimientos productivos con mujeres rurales	\$16.000,00
	PRO-003-P031	Emprendimientos productivos para grupos de atención prioritaria	Sin cuantía
	PRO-003-P032	Capacitaciones a hombres y mujeres en temas como panadería y pastelería, gastronomía, maquillaje, corte y confección, artesanías.	10000
	PRO-003-P033	Impulso a la producción artesanal	Sin cuantía
	PRO-003-P034	Capacitaciones técnicas a artesano	Sin cuantía
	PRO-003-P035	Capacitaciones a jóvenes que han terminado bachillerato, pero	Sin cuantía
PRO-004 Gerencia social y atención a grupos vulnerables	PRO-004-P001	Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	28000
	PRO-004-P002	Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	45092,2
	PRO-004-P003	Inclusión de personas con discapacidad	Sin cuantía
	PRO-004-P004	Proyecto de Atención Prioritaria Al Sector Vulnerable De La Parroquia Limonal	Sin cuantía
	PRO-004-P005	Proyecto de cooperación implementación de servicios de adultos mayores en la modalidad espacios sin alimentación.	13291,52
	PRO-004-P006	Proyecto para promover el sistema de protección en niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de riesgo biopsicosociales	15000
	PRO-004-P007	Campañas de alfabetización en el área rural	Sin cuantía
	PRO-004-P008	Erradicación de la violencia de género	Sin cuantía
	PRO-004-P009	Campañas de prevención y control del VIH SIDA y las ETS	Sin cuantía
	PRO-004-P010	Campañas de prevención para contrarrestar la desnutrición crónica	Sin cuantía
	PRO-004-P011	Proyecto de Cooperación para los CIBVs, CDI para la atención de niños y niñas menores de 5 años.	10000
	PRO-004-P012	Proyectos de promoción e de los derechos e inclusión social de las mujeres embarazada y post parto	10000
	PRO-004-P013	Estudio y diseño de proyectos sociales	Sin cuantía
PRO-005 Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	PRO-005-P001	Proyecto de fortalecimiento y rescate de la identidad cultural de la parroquia rural Limonal	30000
	PRO-005-P002	Proyecto de Jornadas de promoción de la identidad cultural, cívica y de recuperación de la memoria histórica de la parroquia	60000
	PRO-005-P003	Elaboración de Afiches de Promoción y Difusión de Lugares Turísticos y Culturales	Sin cuantía
	PRO-005-P004	Proyecto de recuperación y promoción de los saberes ancestrales, en coexistencia con el conocimiento científico.	5000
	PRO-005-P005	Proyecto de sensibilización y capacitación con enfoque intercultural a la población	5000
	PRO-005-P006	Implementación del Festival de Artes Escénicas	Sin cuantía
	PRO-005-P007	Conformación de un grupo de danza y Cultura	Sin cuantía
	PRO-005-P008	Registro documental de tradiciones ancestrales: danzas, mitos, leyendas y gastronomía	Sin cuantía
	PRO-005-P009	Proyecto de fomento del deporte y la recreación en los y las ciudadanas de la parroquia Limonal	19000
	PRO-005-P010	Fomento al Deporte. Escuelas	Sin cuantía
	PRO-005-P011	Fomentar y Patrocinar el Deporte Barrial en diferentes Disciplinas Deportivas	Sin cuantía
	PRO-005-P012	Juegos de Integración	Sin cuantía
	PRO-005-P013	Campeonato interrecintal	Sin cuantía
	PRO-005-P014	Olimpiadas deportivas de Limonal	Sin cuantía
	PRO-005-P015	Cursos Vacacionales dirigidos a Niños, Niñas, Jóvenes y personas Adultas	Sin cuantía
PRO-006 Servicios públicos de agua potable y alcantarillado	PRO-006 P001	Ampliación, Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Agua	Sin cuantía
	PRO-006 P002	Mantenimiento de sistemas de agua potable	Sin cuantía
	PRO-006 P003	Construcción de Sistemas de Agua	Sin cuantía
	PRO-006 P004	Estudios, construcción, ampliación, mejoramiento, operación	Sin cuantía
	PRO-006 P005	Estudio-Diseño de sistemas alternativos de dotación de agua potable a sectores rurales	Sin cuantía
	PRO-006 P006	Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de agua potable	Sin cuantía



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

	PRO-006 P007	Estudio, construcción y mejoramiento de los sistemas de agua para consumo humano	Sin cuantía
	PRO-006 P008	Ampliación y construcción de los sistemas de agua y alcantarillado en la cabecera parroquial	Sin cuantía
	PRO-006 P009	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	Sin cuantía
	PRO-006 P010	Construcción, Ampliación y reparación de las redes de alcantarillado en:	Sin cuantía
	PRO-006 P011	Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas en:	Sin cuantía
	PRO-006 P012	Estudio y construcción de Plantas de Tratamiento de aguas residuales	Sin cuantía
	PRO-006 P013	Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Fluvial	Sin cuantía
	PRO-006 P014	Ampliación del sistema de alcantarillado	Sin cuantía
	PRO-006 P015	Construcción de colectores de agua lluvia	Sin cuantía
	PRO-006 P016	Letrinas Secas para las comunidades de la parroquia.	Sin cuantía
	PRO-006 P017	Letrinización de las comunidades de	Sin cuantía
	PRO-006 P018	Construcción de batería sanitaria	Sin cuantía
PRO-007 Servicios públicos de desechos sólidos	PRO-007 P01	Contenedores metálicos estacionarios de residuos sólidos	Sin cuantía
	PRO-007 P02	Adquisición de recipientes domiciliarios	Sin cuantía
	PRO-007 P03	Reaprovechamiento Rural Limonal si recicla	Sin cuantía
	PRO-007 P04	"Limonal Limpia y utiliza las tres RRR"	Sin cuantía
	PRO-007 P05	Utilización de carretas recolectoras	Sin cuantía
PRO-008 Ordenamiento territorial y habitad	PRO-008 P001	Reordenamiento rural de Limonal	Sin cuantía
	PRO-008 P002	Catastro Rural	Sin cuantía
	PRO-008 P003	Elaboración de Cartografía Temática de sector Rural	Sin cuantía
	PRO-008 P004	Implementación de Proyectos Comunitarios	Sin cuantía
	PRO-008 P005	Estudios y diseños de proyectos	Sin cuantía
	PRO-008 P006	Estudios para obras de infraestructura civil	Sin cuantía
	PRO-008 P007	Plan regulador de la parroquia	Sin cuantía
	PRO-008 P008	Implementación de señalética Turística en los atractivos	Sin cuantía
	PRO-008 P009	Titularización y legalización de tierras	Sin cuantía
	PRO-008 P010	Adquisiciones de áreas de terreno a lotizar.	Sin cuantía
	PRO-008 P011	Adquisición de terrenos	Sin cuantía
	PRO-008 P012	Construcción de infraestructura básica para lotes	Sin cuantía
	PRO-008 P013	La Fachada Bonita	Sin cuantía
	PRO-008 P014	Plan de vivienda para la construcción de viviendas rurales de interés social.	Sin cuantía
	PRO-008 P015	Mejoramiento integral de viviendas	Sin cuantía
PRO-009 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	PRO-009 P001	Construcción de infraestructuras publicas	154094,04
	PRO-009 P002	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos	100501,22
	PRO-009 P003	Estudios y diseños definitivos para la construcción de espacios públicos	
	PRO-009 P004	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos- -Parque Infantil Huanchichal -Adecuación del CIBV -Cerramiento y mejoramiento de la infraestructura del -Intervenciones y construcción en parques -Ampliación de infraestructura deportiva Construcción y Adecuaciones de Canchas cubiertas en diferentes -Mejoramiento de las Canchas -Remodelación del Parque Central -Construcción de Estadio de Fútbol Cabecera Parroquial . -Construcción y adecuación de Canchas deportivas de uso múltiple	88440
	PRO-009 P005	Mejoramiento de cementerios: - Estudio y diseños para infraestructura -Módulos de Mausoleos -Iluminación interna -Mantenimiento de la estructura actual -Construcción de Sala de Velación comunitaria	Sin cuantía
	PRO-009 P006	Construcción e implementación del mercado	Sin cuantía
	PRO-009 P007	Manejo integral de los sitios arqueológicos	Sin cuantía
	PRO-009 P008	Centro de Atención a personas con Discapacidad	Sin cuantía
	PRO-009 P009	Construcción de Museo	Sin cuantía
	PRO-009 P010	Restauración de atractivos turísticos	Sin cuantía
	PRO-009 P011	Mejoramiento de Infraestructura de Salud	Sin cuantía
	PRO-009 P012	Mejoramiento de Infraestructura educativa	Sin cuantía
	PRO-009 P013	Construcción de infraestructura para salud;	Sin cuantía
	PRO-009 P014	Construcción de cerramiento de Escuela	Sin cuantía
	PRO-009 P015	Construcción y adecuación de Baterías Sanitarias	Sin cuantía
	PRO-009 P016	Construcción de auleo de uso múltiple para escuela	Sin cuantía
	PRO-009 P017	Cambio de techos y tumbados	Sin cuantía
	PRO-009 P018	Construcción de Mini mercado de abasto	Sin cuantía
	PRO-009 P019	Construcción de Estación de bomberos	Sin cuantía
	PRO-009 P020	Construcción de albergues	Sin cuantía
PRO-010 Vialidad parroquial	PRO-010 P001	Proyecto de mantenimiento rutinario para el mejoramiento de las vías que conectan a los asentamientos humanos de las zonas rurales y de la parroquia. -Apertura y ampliación de vías -Pavimentación de vías con carpeta asfáltica -Recapeo de vías con carpeta asfáltica -Mantenimiento rutinario (bocheo) -Reconformación de vías	\$325 327,88
	PRO-010 P002	Construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles de la cabecera parroquial. -Aceras y bordillos -Lastrado de vías -Nomenclatura vial rural -Construcción de la vía a nivel de carpeta asfáltica de la vía. -Pavimento articulado (adoquinado) -Alcantarillas -Escalinatas -Construcción y mejoramiento de aceras, bordillos y cunetas de calles -Pavimento rígido nomenclatura vial	50000
	PRO-010 P003	Mantenimiento y/o reconformación de vías rurales	112232,84
	PRO-010 P004	Señalización vial integral: horizontal vertical y dispositivos de control de tránsito	Sin cuantía
	PRO-010 P005	Campañas de seguridad vial	Sin cuantía
	PRO-010 P006	conectividad y transporte articulación con otros niveles de	Sin cuantía
	PRO-010 P007	Optimización del servicio transporte público inter-cantonal	Sin cuantía
	PRO-010 P008	Construcción de rampas de acceso conforme la Normativa INEN con acceso a personas con discapacidades	Sin cuantía
	PRO-010 P009	Construcción de puentes	Sin cuantía
	PRO-010 P010	Construcción e implementación de parqueaderos	Sin cuantía
PRO-011 Riego y Drenaje	PRO-011 P001	Dotación de infraestructura de riego (reservorios)	Sin cuantía
	PRO-011 P002	Tecnificación del riego y buen uso del agua.	Sin cuantía
	PRO-011 P003	Construcción de reservorios en	Sin cuantía



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

	PRO-011 P004	Mejoramiento y mantenimiento de los canales de riego de	Sin cuantía
	PRO-011 P005	Estudio, construcción de canales de riego para mejorar la producción.	Sin cuantía
	PRO-011 P006	Implementación de sistemas de riego tecnificado.	Sin cuantía
	PRO-011 P007	Mejoramiento y construcción de canales de riego y reservorios.	Sin cuantía
	PRO-011 P008	Capacitación e implementación en nuevas técnicas de riego.	Sin cuantía
	PRO-011 P009	Estudio, construcción y ampliación de sistemas de riego con fortalecimiento a las Juntas de	Sin cuantía
	PRO-011 P010	Fortalecimiento de las Juntas de Riego.	Sin cuantía
	PRO-011 P011	Construcción de sistemas de riego para	Sin cuantía
PRO-012 Conectividad y energía	PRO-012 P001	Ampliación de cobertura y enlaces para la dotación de servicio de energía eléctrica	Sin cuantía
	PRO-012 P002	Cambio e Implementación de Luminarias en varios parques	Sin cuantía
	PRO-012 P003	Dotación de infraestructura y servicios de internet	Sin cuantía
	PRO-012 P004	Dotación de infraestructura y servicios de telefonía móvil	Sin cuantía
	PRO-012 P005	Implementación de Infocentro	Sin cuantía
	PRO-012 P006	Bibliotecas Virtuales	Sin cuantía
	PRO-012 P007	Alumbrado público en las	Sin cuantía
PRO-013 Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana	PRO-013P001	Fortalecimiento para la gestión y organización comunitaria de la Parroquia Limonal	9968,00
	PRO-013P002	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana y sus Unidades Básicas de Participación de la parroquia	2000,00
	PRO-013P003	Reforma y operatividad del Sistema de Participación Ciudadana	Sin cuantía
	PRO-013P004	Formación ciudadana de liderazgo para mujeres	Sin cuantía
	PRO-013P005	Capacitación en territorios para procesos de veeduría ciudadana	3500,00
	PRO-013P006	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana	Sin cuantía
	PRO-013P007	Integración de los barrios	Sin cuantía
	PRO-013P008	Elaboración de presupuestos participativos.	Sin cuantía
	PRO-013P009	Fortalecimiento, equipamiento de sistema de comunicación	Sin cuantía
	PRO-013P010	Constitución de Asambleas Locales y Conformación de Veedurías Ciudadanas.	Sin cuantía
	PRO-013P011	Gestión para la organización y fortalecimiento del tejido social "Inventario de organizaciones sociales"	10000,00
PRO-013P012	Unidades básicas de participación ciudadana	Sin cuantía	
	PRO-014-P003	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado	83345,53
PRO-014 Fortalecimiento institucional	PRO-014-P001	Elaboración de Plan de Comunicación del GAD Parroquial	Sin cuantía
	PRO-014-P002	Implementación de proceso de Prevención de Riesgos Psicosociales	Sin cuantía
	PRO-014-P003	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado	219040,43
	PRO-014-P005	Equipamiento y mobiliario de espacios públicos	Sin cuantía
	PRO-014-P006	Mantenimiento y/o actualización de página web institucional	Sin cuantía
	PRO-014-P001	Implementación de TICs para los procesos administrativo "Gobierno Digital".	Sin cuantía
	PRO-014-P002	Capacitación continua de los servidores públicos en gestión pública y administración.	Sin cuantía
	PRO-014-P003	Equipamiento con mobiliarios para el edificio del GAD	Sin cuantía
	PRO-014-P005	Adquisición de materiales de oficina	Sin cuantía
	PRO-014-P006	Capacitación para la aplicación de Planes Operativos Anuales.	Sin cuantía
	PRO-014-P001	Reforma al Manual de Funciones y Estructuración Orgánica	Sin cuantía
	PRO-014-P002	Constitución del Edificio de la Junta Parroquial	Sin cuantía
	PRO-014-P003	Mantenimiento	Sin cuantía
PRO-014-P005	Proyecto de Inversión	Sin cuantía	
PRO-015 Cooperación Internacional	PRO-015-P001		Sin cuantía
	PRO-015-P002		Sin cuantía
	PRO-015-P003		Sin cuantía
	PRO-015-P004		Sin cuantía

Fuente: Cabildo Populares, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts

Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Programas

Tabla T 5. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Programas					
Etapa Propuesta					
Programas	Descripción del programa propuesto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial	Estrategia ¿Qué actividades ¿Se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
PRO-001	Protección Ambiental	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$15.500,00	1. AR. 2. AR. 3. AR. 4. AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo.
PRO-003	Desarrollo económico local	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$188.201,73	1. AR. 2. AR. 3. AR. 4. AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-008	Ordenamiento territorial y habitad	CE1. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Sin cuantía	1. AR. 2. AR. 3. AR. 4. AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Planificación y Presupuesto
PRO-009	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$343.095,26	1. AR. 2. AR. 3. AR. 4. AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.
PRO-010	Vialidad parroquial	CE3. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$487.560,72	1. AR. 2. AR. 3. AR. 4. AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Vialidad Parroquial.
PRO-013	Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el	\$25.468,00	1. AR. 2. AR. 3. AR.	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

		carácter de organizaciones territoriales de base		4.AR.	vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-015	Cooperación Internacional	CE7.g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Cooperativa Nacional e Internacional
Fuente: Cabildo Populares					
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa					

Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Programas

Tabla T 6. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Programas							
Etapa Propuesta				Estrategia			
Programas	Descripción del programa propuesto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades ¿Se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
			Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
PRO-002	Gestión de riesgos y amenazas	Concurrencia/ Funciones	\$25.000,00	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	<ul style="list-style-type: none"> COE Nacional, COE Cantonal y COPAE 	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-004	Gerencia social y atención a grupos vulnerables	Concurrencia/ Funciones	\$121.383,72	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	<ul style="list-style-type: none"> MIES 	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-005	Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	Concurrencia/ Funciones	\$119.000,00	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule Otros 	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-014	Fortalecimiento institucional	Concurrencia/ Funciones	\$302.385,96	Sin cuantía	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	<ul style="list-style-type: none"> GADM Daule Ministerio de Trabajo Ministerio de Finanzas 	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
Fuente: Cabildo Populares							
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsa							

Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Proyectos

Tabla T 7. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1- Proyectos						
Etapa Propuesta				Estrategia		
Proyectos	Descripción del programa propuesto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial	¿Qué actividades ¿Se realizarán?	Responsable del GAD parroquial	
PRO-001-P001	Implementación de proceso de Capacitación en prevención de la contaminación y conservación del medio ambiente	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 5000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo.	
PRO-001-P006	Estudio para la construcción de Aldea Ecológica en el Humedal	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 2500,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo.	
PRO-001-P007	Campaña de Conservación al Musara	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 8000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo.	
PRO-003-P001	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 11.928,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo	
PRO-003-P002	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 11.928,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo	
PRO-003-P002	Fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 7000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo	
PRO-003-P003	Proyecto de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el desarrollo rural sustentable	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 24000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR.	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo	



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

PRO-003-P005	Talleres para la elaboración de abonos y plaguicidas orgánicos.	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 10000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P007	Implementación de huertos familiares	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$15000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P008	Impulso a la producción de hortalizas orgánicas	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 5000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P010	Impulso a la producción de plantas ornamentales como medio alternativo de generación de ingresos	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 10000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P011	Fomento productivo sostenible y de comercialización del arroz y de los cultivos alternativos mediante la innovación tecnológica agropecuaria	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 15000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P016	Espacios de producción y venta de productos agrícolas.	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$10000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P020	La granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$15000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P026	Implementación de señalética turística y promoción del turismo parroquial	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 25.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P030	Desarrollo de emprendimientos productivos con mujeres rurales	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 16.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-003-P032	Capacitaciones a hombres y mujeres en temas como panadería y pastelería, gastronomía, maquillaje, corte y confección, artesanías.	CE4. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 10.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Producción, Biodiversidad, Ambiente y Turismo
PRO-009-P001	Construcción de infraestructuras públicas	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$154.094,04	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.
PRO-009-P002	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$100.561,22	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.
PRO-009-P003	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$104.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.
PRO-009-P004	Mantenimiento, reparación, adecuación, mejora, remodelación o refacción de infraestructura de espacios públicos	CE2. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	\$ 88440,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos.
PRO-010-P001	Mantenimiento y/o reconfiguración de vías rurales	CE3. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$ 325327,88	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Vialidad Parroquial.
PRO-010-P002	Construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles de la cabecera parroquial	CE3. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$ 50.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Vialidad Parroquial.
PRO-010-P003	Mantenimiento y/o reconfiguración de vías rurales	CE3. c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$112.232,84	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión de Vialidad Parroquial.
PRO-013-P001	Fortalecimiento para la gestión y organización comunitaria de la Parroquia Limonal	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$9.968,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-013P005	Capacitación en territorios para procesos de veeduría ciudadana	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$ 35.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-013P011	Gestión para la organización y fortalecimiento del tejido social "Inventario de organizaciones sociales"	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$ 10.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-014-P001	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$83345,53	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

PRO-014-P004	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión administrativa, de planificación y de gestión en el marco normativo que regula al Gobierno Autónomo Descentralizado	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	219040,43	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos
PRO-013-P003	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana y sus Unidades Básicas de Participación de la parroquia	CE6. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	\$2.000,00	1.AR. 2.AR. 3.AR. 4.AR	El Ejecutivo y la Comisión Para la promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de servicios públicos

Fuente: Cabildo Populares

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszatts

Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Proyectos

Tabla T 8. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2- Proyectos							
Etapa Propuesta							
Programas	Proyectos	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		Estrategia ¿Qué actividades ¿Se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
			Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
PRO-002-P001	Implementación de proceso de Capacitación en riesgos y amenazas para la construcción del Plan Parroquial	Concurrencia/ Funciones	\$ 5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	<ul style="list-style-type: none"> SNGRE COE Nacional, COE Cantonal COPAE 	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-002-P002	Talleres para la gestión Integral de riesgos y amenazas	Concurrencia/ Funciones	\$10000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	<ul style="list-style-type: none"> SNGRE COE Nacional, COE Cantonal COPAE 	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-002-P004	Plan parroquial de riesgos y amenazas	Concurrencia/ Funciones	\$ 5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	<ul style="list-style-type: none"> SNGRE COE Nacional, COE Cantonal COPAE 	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-002-P005	Concientización para la reubicación de viviendas en áreas con movimientos de masa y en áreas de inundación	Concurrencia/ Funciones	\$ 5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	<ul style="list-style-type: none"> SNGRE COE Nacional, COE Cantonal COPAE 	El Ejecutivo y la Comisión de Prevención y Gestión de riesgo
PRO-004-P001	Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	Concurrencia/ Funciones	\$ 28000	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	<ul style="list-style-type: none"> MIES MSP 	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-004-P005	Proyecto de cooperación implementación de servicios de adultos mayores en la modalidad espacios sin alimentación.	Concurrencia/ Funciones	\$ 28000	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	<ul style="list-style-type: none"> MIES MSP 	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-004-P002	Proyecto de Desarrollo de servicios sociales para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la parroquia	Concurrencia/ Funciones	\$ 13291,52	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	<ul style="list-style-type: none"> MIES MSP 	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-004-P006	Proyecto para promover el sistema de protección en niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de riesgo biopsicosociales	Concurrencia/ Funciones	\$ 15000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	<ul style="list-style-type: none"> MIES MSP 	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

PRO-004-P011	Proyecto de Cooperación para los CIBVs, CDI para la atención de niños y niñas menores de 5 años.	Concurrencia/ Funciones	\$ 10000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• MIES MSP	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-004-P012	Proyectos de promoción e de los derechos e inclusión social de las mujeres embarazada y post parto	Concurrencia/ Funciones	\$ 10.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• MIES MSP	El Ejecutivo y la Comisión de Igualdad y Género
PRO-005-P001	Proyecto de fortalecimiento y rescate de la identidad cultural de la parroquia rural Limonal	Concurrencia/ Funciones	\$ 30.000,00	S/C	1.AR. 2.AR.	• GADM Daule • Otros	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-005-P002	Proyecto de Jornadas de promoción de la identidad cultural, cívica y de recuperación de la memoria histórica de la parroquia	Concurrencia/ Funciones	\$60.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• GADM Daule	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-005-P004	Proyecto de recuperación y promoción de los saberes ancestrales, en coexistencia con el conocimiento científico.	Concurrencia/ Funciones	\$5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR. 3.AR.	• Otros	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-005-P005	Proyecto de sensibilización y capacitación con enfoque intercultural a la población	Concurrencia/ Funciones	\$5.000,00	S/C	1.AR. 2.AR.	• GADM Daule	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
PRO-005-P009	Proyecto de fomento del deporte y la recreación en los y las ciudadanas de la parroquia Limonal	Concurrencia/ Funciones	\$19.000,00	S/C	1.AR. 2.AR.	• GADM Daule	El Ejecutivo y la Comisión de Festividades
Fuente: Cabildo Populares - Revisado 2021							
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Jeszattsá							

Ficha de seguimiento y evaluación al objetivo estratégico de desarrollo

Tabla T 93. Ficha de seguimiento y evaluación al objetivo estratégico de desarrollo			
Objetivo estratégico de desarrollo	Indicador	Meta	Programa
Objetivo 1. Promover un ambiente saludable, sostenible sin contaminación, mitigando los riesgos, reducción del cambio climático y garantizar los derechos de la naturaleza y de la colectividad.	11 Porcentaje de la Población que participa en procesos de concientización sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.	M1. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población mediante estrategias que contribuyen a concientizar sobre la conservación y preservación de sus ecosistemas.	PRO-001 Protección ambiental
	12. Número de estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático	M2 Al 2023, se han desarrollado 4 estrategias que contribuyen a mitigar los riesgos frente al cambio climático.	PRO-002 Gestión de riesgos y amenazas
Objetivo 2. Fomentar el desarrollo económico/productivo local, dando valor agregado a la producción, fomentando el conocimiento.	13. Número de proyectos productivos con enfoque de soberanía alimentaria	M3. Implementar 1 proyecto productivo con enfoque de soberanía alimentaria hasta el año 2023	PRO-003 Desarrollo económico local
	14. Porcentaje de participación de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buenas prácticas agro productivas	M4. Al 2023 incrementar la participación del 40% de la PEA en actividades que promueven el desarrollo de buenas prácticas agro productivas	
	15. Porcentajes de procesos desarrollados para promover el fomento productivo.	M5. Al 2023, Incrementar al 10% procesos relacionados a fortalecer el fomento productivo con énfasis en la comercialización e industrialización de productos agrícolas y pecuarios	
	16. Número de estrategias desarrolladas que promueven el turismo local	M6. Al 2023 se logró desarrollar 3 estrategias que promueven el turismo local en la parroquia.	
	17. Porcentaje de participación de la PEA en estrategias que promueven emprendimientos productivos locales.	M7: Alcanzar el 5% de la participación de la PEA en estrategias que promueven el desarrollo de emprendimientos productivos al 2023.	
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población con equidad social y dotación de servicios públicos de calidad, con énfasis en la inclusión social de	18. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.	M8. Atender al 100% de la población del sector vulnerable de parroquia hasta el año 2024	PRO-004 Gerencia social y atención a grupos vulnerables
	19. Porcentaje de participación de los ciudadanos que pertenecen a los grupos prioritarios en espacios que promueven el sistema de protección.	M9. Incrementar en un 20% la participación de los ciudadanos/as en espacios que promueven el sistema de protección de los grupos prioritarios de la parroquia al 2023.	PRO-005 Promoción de actividades culturales, artísticas.
	110. Porcentaje de actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas	M10. Al 2024 promover al 100 % las actividades sociales, deportivas, culturales y turísticas a nivel parroquial	



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL LIMONAL

grupos de atención prioritaria.	I11. Número de personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales.	M11: Al 2023, se ha logrado la participación de 2500 personas que participan de actividades sociales, deportivas, culturales que promueven la cohesión social en el territorio.	deportivas y recreativas.
Objetivo 4. Conseguir un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio seguro.	I12. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (agua y saneamiento)	Meta 12. Dotar de servicios básicos al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024.	PRO-006 Servicios públicos de agua potable y alcantarillado
	I13. Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos (G. de residuos sólidos)	M13. Otorgar servicios básicos (gestión de residuos sólidos) al 50% de la población de la parroquia hasta el año 2024	PRO-007 Servicios públicos de desechos sólidos
	I14. Porcentaje de asentamientos humanos reorganizados de manera sistémica.	M14. Al 2024 estructurar al 15 % los asentamientos humanos de manera sistémica.	PRO-008 Ordenamiento territorial y habitad
	I15. Número de proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados por año.	M15. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de infraestructura de espacios públicos y sociales ejecutados hasta el año 2024.	PRO-009 Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	I16. Porcentaje de infraestructura pública mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	M16. Al 2023 incrementar la infraestructura pública en un 40% mediante la construcción, mantenimiento de espacios públicos de desarrollo social, deportivo, recreativo y de interés comunitario	
Objetivo 5. Promover la equidad territorial en los ámbitos de riego, movilidad, energía y telecomunicaciones de la parroquia a fin de garantizar un sistema de calidad.	I17. Porcentaje de infraestructura vial implementado por año	M17. Implementar el 30% de la infraestructura vial parroquial hasta el año 2024	PRO-010 Vialidad parroquial
	I18. Porcentaje de sistema Riego y Drenaje implementado por año	M18. Mantener el 30% del sistema Riego y Drenaje en buen estado hasta el año 2024.	PRO-011 Riego y Drenaje
	I19. Porcentaje de asentamientos humanos con acceso a energía eléctrica y a las tecnologías de la información por año	M19. Lograr que el 50% de los asentamientos humanos acceda a energía eléctrica y a las tecnologías de la información y comunicación hasta el año 2024.	PRO-012 Conectividad y energía
Objetivo 6. Fortalecer las alianzas institucionales, la cooperación Internacional y propiciar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión.	I20. Número de proyectos destinados al organizacional y Participación ciudadana ejecutados por año	M20. Ejecutar dos proyectos de Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana hasta el año 2023.	PRO-013 Fortalecimiento organizacional y Participación ciudadana
	I21. Porcentaje de participación de la población en espacios participativos.	M21. Al 2023, se ha logrado la participación del 10% de la población en espacios que promueven la participación ciudadana	
	I22. Numeros de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año	M22. Ejecutar un proyecto de fortalecimiento institucional hasta el año 2023	PRO-014 Fortalecimiento institucional
	I23. Porcentaje de acciones cumplidas para fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	M23. Al 2023 se alcanzó cumplir con el 40% de las acciones que contribuyen a fortalecer la gestión administrativa del GAD Parroquial	
I24. Número de proyectos de Cooperación Internacional ejecutados por año	M24. Ejecutar un proyecto de Cooperación Internacional hasta el año 2024.	PRO-015 Cooperación Internacional	
Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020- Revisado 2021 Elaboración: Equipo Técnico Consultor			

4.2 Identificación de la pertinencia

Se han realizado 24 identificaciones pertinentes de asociación entre los Objetivos de Desarrollo Parroquiales (ODP) y los Objetivos de Desarrollo Nacionales (ODN), de los cuales los 6 Objetivos de Desarrollo Parroquial contribuyen a 14 Objetivos de Desarrollo Nacional.

No siempre los ODN contribuyen con programas y proyectos concretos encaminado a una política pública rural articulados a los ODP.

5. Conclusiones

5.1 La revisión y corrección de los indicadores, metas y proyectos tiene como finalidad armonizar sus enunciados con la finalidad que respondan a la metodología de la formulación de las mismas. Cuyo resultado será facilitar su medición para el cumplimiento y avance de las metas.

5.1. La corrección será desde el periodo 2022, ya que el 2021 la información fue subida al SIGAD manteniendo la información del mismo periodo.

5.2. Para la formulación de la línea base se tomó en consideración el avance de las metas del periodo 2020 y 2021.

5.3. Se consideran las correcciones a partir del periodo 2022, 2023.



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GAD PARROQUIAL RURAL
LIMONAL

5.4. El alcance y la proyección de la planificación será hasta el 2023, por recomendaciones de los técnicos de la secretaria y la normativa vigente que el PDOT se actualizará de acuerdo al periodo administrativo.

6. Documentos revisados

- PDOT Parroquia Rural Limonal 2020-2025
- Plan Creando Oportunidades 2021-2025
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Oficio Nro. SNP-DZP8-2022-0091-0, emitido el 7 de julio de 2022.
- Reporte de Identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021.
- POA 2021- POA 2022.

Elaborado por:

Srta. Julisa Robles Pluas

SERVIDORA PÚBLICA

SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GAD PARROQUIAL RURAL
LIMONAL


EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RURAL LIMONAL
SESIÓN DE CONSEJO DEL 15 DE AGOSTO 2022


El Consejo de Planificación Parroquial Rural Limonal en sesión, después haber conocido el informe técnico del proceso de corrección de metas e indicadores del modelo de gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquia Limonal, por parte de la secretaria del consejo, y una vez sesionado para su revisión, y en cumplimiento de nuestras funciones establecidas en el art 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas menciona que "Los gobiernos autónomos descentralizados reportaran anualmente a la Secretaria Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" **emitimos el criterio de favorable** del proceso de corrección de metas e indicadores del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Limonal 2020-2025, alineados al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, siempre en el marco del respeto del art. 275 de nuestra Constitución.


Parroquia Rural Limonal, a los 15 días del mes Agosto del 2022


Por los miembros autoridades y servidores:

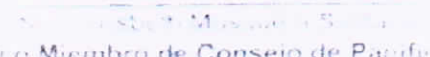

Sra. Rosa Rivas Arocas
Presidenta del Consejo de Planificación

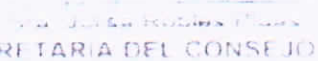

Sr. Roberto M. Rodríguez
Miembro de Consejo de Planificación


Sr. Roberto Rodríguez
Miembro de Consejo de Planificación


Sr. Roberto Rodríguez
Miembro de Consejo de Planificación


Sr. Roberto Rodríguez
Miembro de Consejo de Planificación


Sr. Roberto Rodríguez
Técnico Miembro de Consejo de Planificación


Sr. Roberto Rodríguez
SECRETARIA DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN